



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME ANUAL 2025 DE CUMPLIMIENTO Y DE RESULTADOS
Y EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL
IECM 2023 – 2026.**

JUNIO DE 2026.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
I. MARCO LEGAL.....	5
A. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.....	5
A.1 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los Objetivos Estratégicos vinculados a las Actividades Institucionales (AI) del IECM.....	5
A.1.1. Resultados Generales.....	5
A.1.2. Resultados por objetivos estratégicos.....	6
A.2 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los “resultados” de las actividades institucionales del IECM.....	8
A.3 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las Unidades Responsables del IECM.....	10
A.4 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los Programas Institucionales y Específicos.....	11
A.5 Resultados.....	13
A.5.1. Proceso Electoral Local Ordinario (PELO).....	14
A.5.2. Consulta de Presupuesto Participativo 2025.....	15
A.5.3. Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios.....	16
A.5.4. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.....	17
A.5.5. Asociaciones políticas y fiscalización.....	17
A.5.6. Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.....	18
A.5.7. Participación Ciudadana y Capacitación.....	18
A.5.8. Comunicación.....	20
A.5.9. Tecnologías de la información.....	22
A.5.10. Educación Cívica para la vida en democracia y Construcción de Ciudadanía.....	23
A.5.11. Derechos humanos, equidad e igualdad sustantiva en materia electoral.....	25
A.5.12. Coordinación Editorial.....	26
A.5.13. Transparencia.....	27
A.5.14. Legalidad.....	27
A.5.15. Archivo.....	30
A.5.16. Matriz de Indicadores para Resultados.....	31
B. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.....	33
C. EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO IECM 2023 – 2026.....	34

C.1.1 Eficacia de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del IECM 2023–2026.....	34
C.1.2. Construcción de ciudadanía.....	35
C.1.3. Presupuesto Participativo.	36
C.1.4. Sistema de Gestión de Calidad Electoral.	37
C.1.4.1. Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019	37
D. GESTIÓN DE RIESGOS.	42
E. CALIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	42
E.1.1 Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019.	42
ANEXO 1 Matriz de indicadores para resultados ejercicio fiscal 2025.....	46
ANEXO 2 Indicadores de componente y acciones, 2025.	46

INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene el propósito de dar cuenta de las diversas acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2025 y elaborar una evaluación con datos homogéneos del periodo del Plan General de Desarrollo (PGD) 2023-2026 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Asimismo, presenta información relevante sobre el cumplimiento y los resultados de las actividades institucionales planeadas que formaron parte del Programa Operativo Anual (POA), y que se encuentran vinculadas al PGD.

Dentro de las actividades institucionales que se han realizado durante el período enero – diciembre del ejercicio fiscal 2025, se destacan las siguientes:

- a) La organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de los cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
- b) La Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- c) Las acciones necesarias y suficientes para dotar a los partidos políticos del financiamiento público requerido para la consecución de sus fines.
- d) La organización y preparación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.
- e) Realizar todas las actividades que constitucional y legalmente se tienen establecidas, tendentes a la consecución de las acciones mencionadas en los incisos anteriores, con apego irrestricto a los principios constitucionales y legales.

En cumplimiento de los “Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México” (Lineamientos), en su última actualización, se presenta el Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados del PGD 2023-2026.

El informe incluye un análisis del cumplimiento de las actividades institucionales con relación a lo programado, con el propósito de asegurar que las áreas y la alta dirección cuenten con información sobre el alcance de los objetivos operativos y los estratégicos, también se incluye el anexo con los principales datos de los indicadores de fin, propósito y componente vincularlos a sus acciones. Cabe señalar que los datos del anexo son un reporte de las acciones y actividades registradas por cada unidad del IECM en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

I. MARCO LEGAL.

La Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 46 señala que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) posee la naturaleza jurídico-política de un Órgano Autónomo del Estado, dotado de carácter especializado e imparcial, personalidad jurídica y patrimonio propios. Así como plena autonomía técnica y de gestión. Ello le permite decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su estructura interna conforme a las disposiciones aplicables. Por su parte el artículo 50 fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), establece que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, la Consejera Presidenta y las personas Titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

Que conforme a lo establecido en el artículo 83, fracciones XI, XX inciso c) y a la fracción XXIV del Código corresponde a la Secretaría Administrativa poner a consideración de la Junta Administrativa los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, así como Informar al término de cada año, sobre el cumplimiento de los Programas Institucionales.

En la fracción III del artículo 88 del Código, se dispone que es atribución de la persona titular de la Secretaría Administrativa, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Finalmente, los numerales 14, 29, 30, 36 y 40 de los *“Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México”* (IECM-JA057-23), señalan la participación de las áreas que integran al IECM, y establecen las características y los alcances del presente informe.

A. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.

A.1 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los Objetivos Estratégicos vinculados a las Actividades Institucionales (AI) del IECM.

A.1.1. Resultados Generales.

Con relación al cumplimiento de las actividades programadas de las diferentes áreas del IECM, se tienen los resultados siguientes:

- a) **La eficacia fue del 99.95%**, medida como el porcentaje de las metas realizadas con relación a las programadas, por todas las áreas del Instituto.
- b) **La eficacia fue del 91.72%**, medida como el porcentaje del presupuesto devengado con relación al presupuesto autorizado.
- c) **La efectividad fue del 95.83%**, la cual se determinó como el promedio de la eficacia y la eficiencia, medida como porcentaje.
- d) Los indicadores señalados muestran un alto grado de cumplimiento y de aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y materiales durante el ejercicio presupuestal 2025.

A.1.2. Resultados por objetivos estratégicos.

El POA para el ejercicio fiscal 2025, contó con 5 objetivos estratégicos señalados en el PGD 2023-2026, que se alinearon al quehacer institucional; dentro de estos, destacan por el número de actividades institucionales los siguientes objetivos estratégicos.

OE 1 “Fomentar la participación ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo” con 74 Actividades Institucionales, un nivel de eficacia del 100.00%, eficiencia del 91.87% y efectividad del 95.94%.

OE 2. “Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas” con 54 actividades institucionales, con un nivel de eficacia del 99.84%, eficiencia del 75.32% y una efectividad del 87.58%; y

OE 4. “Innovar y optimizar los procesos sustantivos y de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto, aprovechando el uso de la tecnología para ampliar el alcance hacia la población”, con 54 actividades institucionales, con el 100.00% de la eficacia, el 95.73% de la eficiencia y el 97.86% de la efectividad, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos.

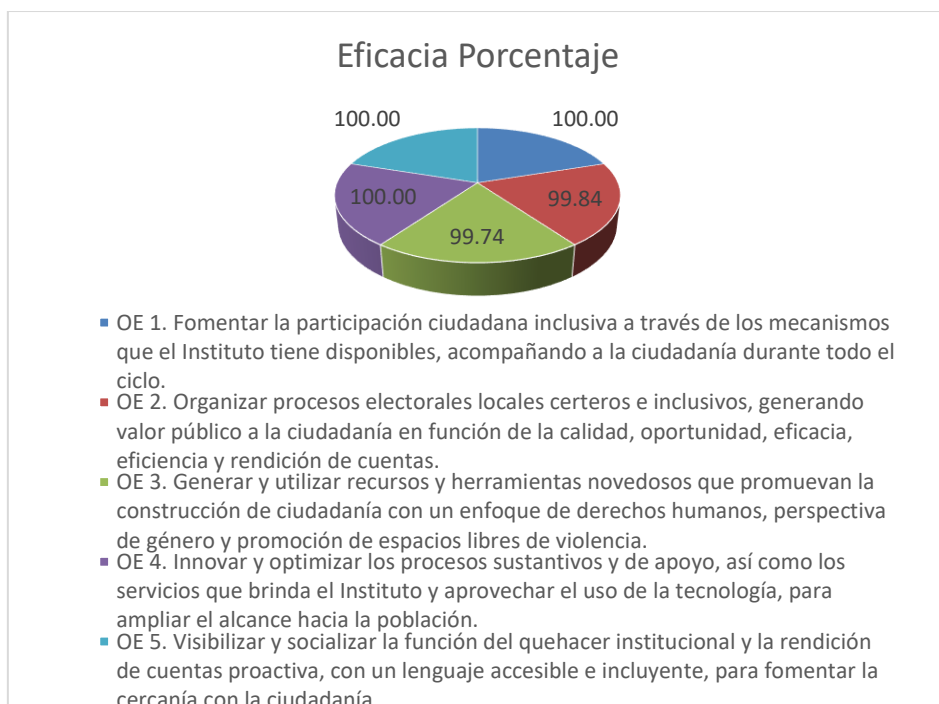
Objetivos Estratégicos	# Actividades Institucionales	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
OE 1. Fomentar la participación ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo.	74	100.00	91.87	95.94
OE 2. Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.	54	99.84	75.32	87.58
OE 3. Generar y utilizar recursos y herramientas novedosos que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia.	7	99.74	94.85	97.30
OE 4. Innovar y optimizar los procesos sustantivos y de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance hacia la población.	54	100.00	95.73	97.86

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Objetivos Estratégicos	# Actividades Institucionales	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
OE 5. Visibilizar y socializar la función del quehacer institucional y la rendición de cuentas proactiva con un lenguaje accesible e incluyente, para fomentar la cercanía con la ciudadanía.	12	100.00	144.62	122.31
Indicador General	201.00	99.95	91.72	95.83

Nota metodológica:
 La información se obtuvo del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD). Las metas de los indicadores cuyo cumplimiento anual, superó el 100% se ajustaron a ese límite. Se excluyeron las fichas del Programa Operativo Anual que no contaban con metas y/o recursos programados.
 La eficacia se calculó como el promedio del porcentaje resultante de comparar las metas programadas con las realizadas.
 La eficiencia corresponde al promedio del porcentaje obtenido al relacionar los recursos devengados con los programados.
 La efectividad se determinó como el promedio de la eficacia y la eficiencia, medida como porcentaje.
 El indicador global se obtuvo al dividir la suma total de las actividades institucionales entre la suma de sus promedios.

Gráfica 1. Eficacia en porcentaje.



A.2 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los “resultados” de las actividades institucionales del IECM.

Para el ejercicio fiscal 2025 se consideraron un total de 253 actividades institucionales, 8 resultados y 18 subresultados.

Por su peso relativo, destacan los resultados siguientes: 01. “Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto” con 74 actividades institucionales, una eficacia del 100.00%, de eficiencia del 101.75% y una efectividad del 100.88%.

Sigue en importancia el resultado el 07. “Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación”. con 55 actividades institucionales, una eficacia del 100.00%, de eficiencia del 94.01% y una efectividad del 97%.

Otro resultado importante es el 09. “Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana”, con 48 actividades institucionales, una eficacia del 100.00%, de eficiencia del 71.06% y una efectividad del 85.53%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

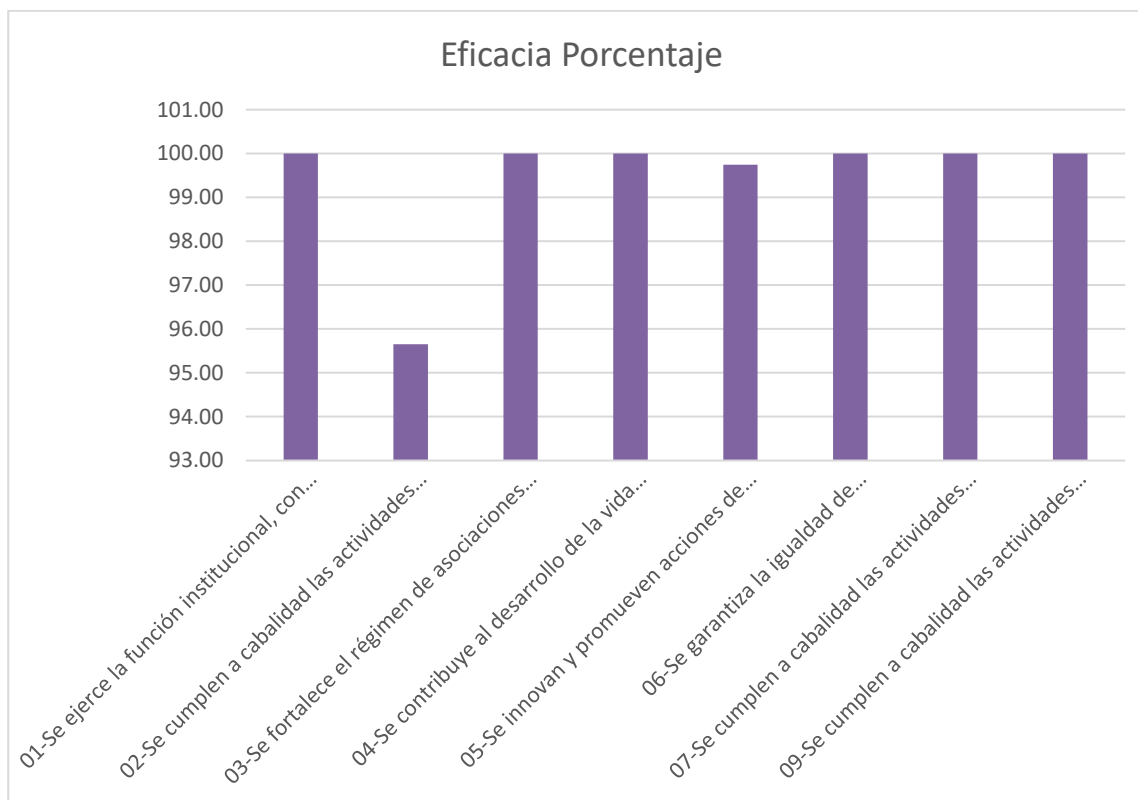
Cuadro 2. Avances de todos los resultados.

Resultado	# AI	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
01. Se ejerce la función institucional, con pleno uso de la autonomía, independencia y desempeño profesional; manteniendo condiciones estructurales y normativas adecuadas, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública; dando lugar a la creación e implementación de políticas públicas a favor de la solución de los problemas de interés de la población, progresividad de los derechos humanos y gobierno abierto.	74	100.00	101.75	100.88
02. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.	2	95.65	95.07	95.36
03. Se fortalece el régimen de asociaciones políticas.	3	100.00	92.86	96.43
04. Se contribuye al desarrollo de la vida democrática y de la institucionalidad democrática.	11	100.00	97.00	98.50

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Resultado	# AI	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
05. Se innovan y promueven acciones de educación cívica, construcción de ciudadanía y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática, convivencia en comunidad y participación ciudadana.	7	99.74	97.53	98.64
06. Se garantiza la igualdad de oportunidades, la equidad, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las mujeres y las personas que integran los grupos de atención prioritaria, en el ámbito político y electoral.	1	100.00	105.28	102.64
07. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana relativos a los Mecanismos de Democracia Directa e Instrumentos de Democracia Participativa, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos de participación.	55	100.00	94.01	97.00
09. Se cumplen a cabalidad las actividades orientadas a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral del Poder Judicial Local, en apego a los principios del servicio público, de la función electoral y de la buena administración pública, con el fin superior de salvaguardar la voluntad ciudadana.	48	100.00	71.06	85.53
Total general	201	99.95	91.72	95.83

Gráfica 2. Porcentaje de eficacia de los resultados.



Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Nota: El resultado 08, no fue solicitado por las Unidades responsables de este Instituto.

A.3 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las Unidades Responsables del IECM.

El nivel de cumplimiento por parte de las unidades responsables ha sido elevado: 11 de las unidades alcanzaron el 100% del nivel de eficacia y los 2 restantes el oscilaron entre el 99.33% y 99.80%. Los datos específicos por cada unidad responsable se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Unidades responsables del IECM.

Unidades Responsables	# Actividades Institucionales	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
Consejerías Electorales (CE).	6	100.00	107.02	103.51
Contraloría Interna (CI).	4	100.00	77.59	88.80
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	8	100.00	80.34	90.17
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).	9	99.80	86.96	93.38
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	13	99.33	81.30	90.31
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	12	100.00	98.56	99.28
Órganos Desconcentrados (OD).	99	100.00	88.23	94.11
Presidencia del Consejo General (PCG).	1	100.00	98.32	99.16
Secretaría Administrativa (SA).	16	100.00	127.71	113.86
Secretaría Ejecutiva (SE).	18	100.00	68.23	84.12
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	6	100.00	136.34	118.17
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).	4	100.00	94.23	97.11
Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	5	100.00	103.58	101.79
Indicador General	201.00	99.95	91.72	95.83

Nota metodológica:

La información se obtuvo del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD). Las metas de los indicadores cuyo cumplimiento anual superó el 100% se ajustaron a ese límite. Se excluyeron las fichas del Programa Operativo Anual que no contaban con metas y/o recursos programados.

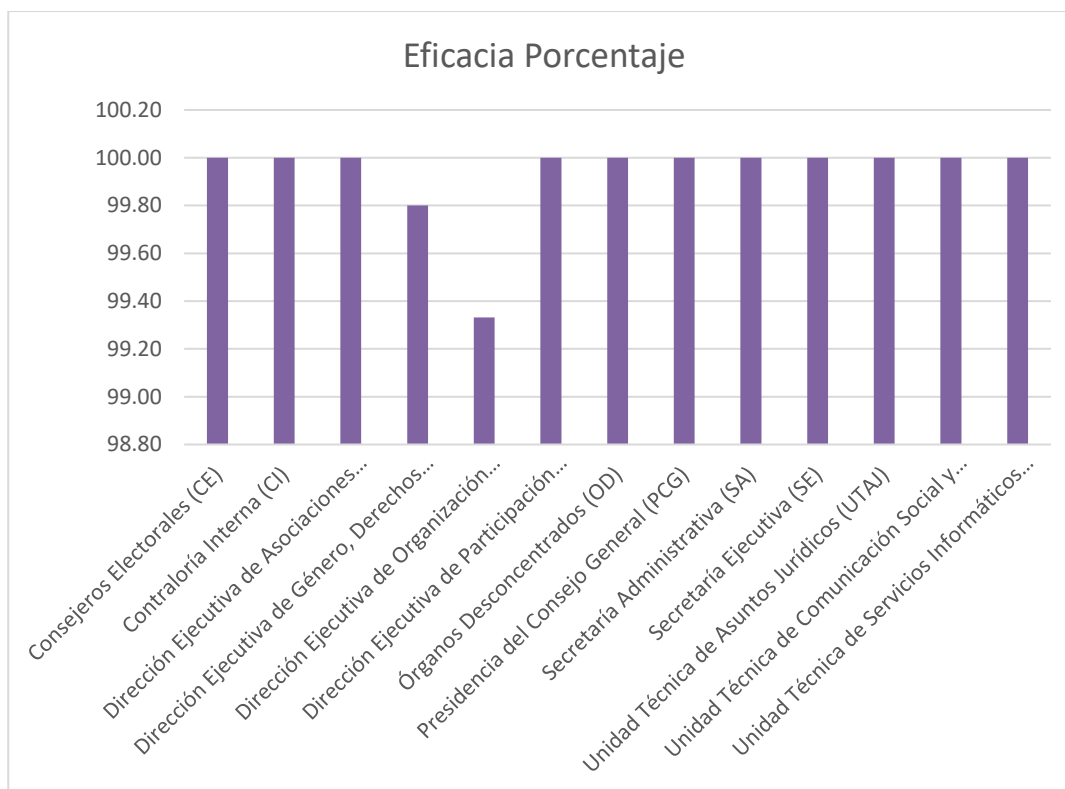
La eficacia se calculó como el promedio del porcentaje resultante de comparar las metas programadas con las realizadas.

La eficiencia corresponde al promedio del porcentaje obtenido al relacionar los recursos devengados con los programados.

La efectividad se determinó como el promedio de la eficacia y la eficiencia.

El indicador global se obtuvo al dividir la suma total de las actividades institucionales entre la suma de sus promedios.

Gráfica 3. Porcentaje de la eficacia de las Unidades del IECM.



A.4 Nivel de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de los Programas Institucionales y Específicos.

Los programas presupuestarios son la base de la planeación táctica incorporando el proceso de planeación programación-presupuestación basada en resultados, se realiza con la metodología del Marco Lógico incluyendo las matrices de indicadores de resultados y de riesgos, para el presente ejercicio los programas presupuestarios fueron 23.

Por orden de importancia el programa presupuestario con más actividades institucionales fue el “Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025” con 110, su eficacia fue del 100.00%, su eficiencia del 86.57% y su efectividad del 93.28%.

En segundo lugar, el programa “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025,” contó con 23 actividades institucionales, con una eficacia del 100.00% eficiencia del 125.16% y efectividad del 112.58%.

Finalmente, el “Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025” contó con 12 actividades institucionales y obtuvo un nivel de eficacia del 99.28%, de eficiencia del 81.10% y efectividad del 90.19%.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Los programas presupuestarios reflejan el quehacer de las áreas del IECM alcanzando un elevado nivel de eficacia ya que, de los 23 programas registrados, 21 alcanzaron el 100% de eficacia como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Programas Institucionales y Específicos.

Objetivos Estratégicos	# AI	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	2	100.00	93.77	96.88
Programa Anual de Trabajo 2025 (CI).	1	100.00	94.32	97.16
Programa Editorial Institucional 2025.	3	100.00	73.97	86.99
Programa Específico de atención de Asuntos Jurídicos 2025.	6	100.00	136.34	118.17
Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	4	100.00	94.23	97.11
Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	110	100.00	86.57	93.28
Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.	1	100.00	97.52	98.76
Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.	2	100.00	55.28	77.64
Programa Específico de Vinculación 2025.	6	100.00	58.54	79.27
Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2025.	2	100.00	100.05	100.02
Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	2	100.00	96.59	98.29
Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025.	3	99.40	95.04	97.22
Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	1	100.00	93.16	96.58
Programa Institucional de Gestión del Personal de la Rama Administrativa 2025.	1	100.00	19.26	59.63
Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025.	2	100.00	66.62	83.31
Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.	3	100.00	99.84	99.92
Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025.	23	100.00	125.16	112.58
Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2025.	12	99.28	81.10	90.19
Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025.	4	100.00	79.93	89.97
Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2025.	3	100.00	97.79	98.90
Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.	4	100.00	102.31	101.16
Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025.	5	100.00	90.03	95.02
Programa Interno de Auditoría 2025.	1	100.00	106.52	103.26

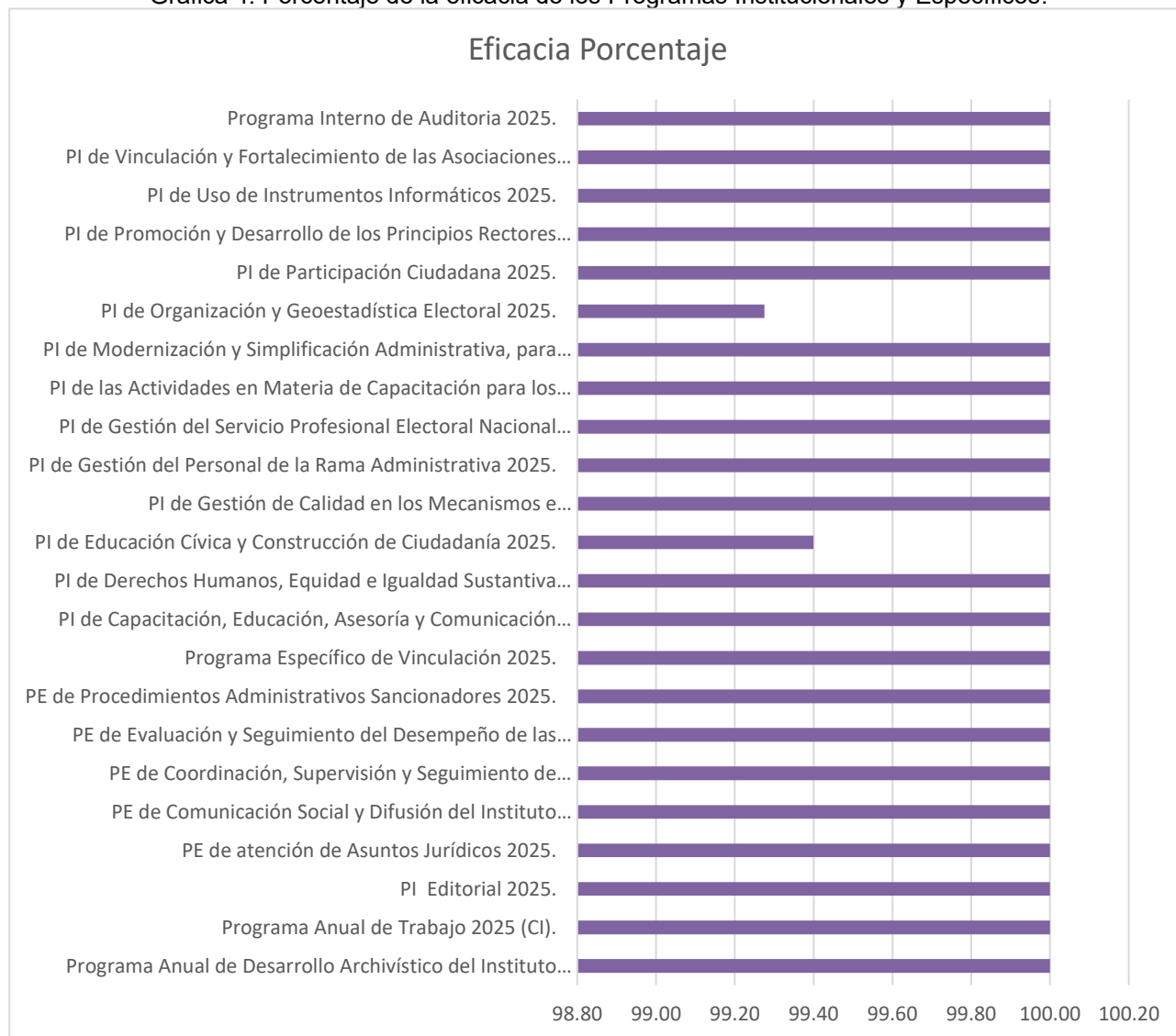
Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Objetivos Estratégicos	# AI	Eficacia Porcentaje	Eficiencia Porcentaje	Efectividad Porcentaje
Indicador General	201.00	99.95	91.72	95.83

PI= Programa Institucional.

PE= Programa Específico.

Gráfica 4. Porcentaje de la eficacia de los Programas Institucionales y Específicos.



A.5 Resultados.

El quehacer del IECM se refleja en múltiples acciones que se van articulando tanto en el corto como en el mediano plazo que ilustran el trabajo del IECM orientado al logro de la misión que es: administrar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y elecciones íntegras e incluyentes en la Ciudad de México;

promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos políticos y humanos.

Los resultados que se presentan incluyen tanto los datos numéricos relevantes como la narrativa de las diversas actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2025:

A.5.1. Proceso Electoral Local Ordinario (PELO).

Organización Electoral y Geoestadística.

El Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) se refiere a las elecciones del 1 de junio de 2025 donde la Elección fue de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En principio, la elección consideró 138 cargos a elegir en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, como no se presentó postulación para el cargo de persona juzgadora para el Juzgado Civil Especializado en Extinción de Dominio, dicho cargo quedó desierto, por lo que se tuvo un total de 137 cargos para el proceso electoral, siendo los siguientes:

Cuadro 5. Cargos de elección del PELO

Elección de:	Mujeres	Hombres	Total
Tribunal de Disciplina Judicial.	3	2	5
Magistraturas del Poder Judicial.	17	17	34
Juzgados del Poder Judicial.	49	49	98
Total	69	68	137

Respecto a la documentación electoral, se llevaron a cabo los trabajos de diseño y personalización por tipo y modelo. Las cantidades impresas fueron las siguientes: boletas ordinarias, para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, voto de las personas en prisión preventiva y voto anticipado, 24,912,246, actas ordinarias y modalidades, 185,826, documentación auxiliar ordinaria y modalidades 607,442 y documentación en sistema Braille 11,156 para un total de 25,716,670 de documentos.

Se elaboró el Marco Geográfico Electoral de 16 Demarcaciones Territoriales, 33 Distritos Electorales Locales, 11 Distritos Judiciales Electorales Locales y 5,579 Secciones Electorales y se entregó a las 33 Direcciones Distritales (DD) la cartografía actualizada.

Se realizó la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con los Distritos Judiciales Electorales Locales y se elaboró un Documento Rector para el análisis muestral del voto nulo. También se elaboraron *los “Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025”*.

En materia de documentación electoral y, dada la elección de 137 cargos en la Ciudad de México, se innovaron los modelos de las boletas en las que se eligió por número de candidatura y género, así como en la operación de los cómputos en las 33 DD.

Asimismo, se desarrollaron los sistemas siguientes: de Asignación de Candidaturas por Distrito Judicial Electoral Local (SACDJEL), de Asignación de Personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales 2025 (SAPSC), de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para la elección del Poder Judicial Local 2025 (SEDIMDEJ), de Información, Seguimiento de la Instalación y Cierre de Casilla (SISICC) y de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

De igual forma, se atendieron y se dio seguimiento a las actividades de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en Materia de Voto de las Personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en Prisión Preventiva (COIDAVEPPP 2024-2025).

Se entregaron y, posteriormente, se recibieron de las 33 DD, los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para escrutinio y cómputo (LNEVA-EC) y su respectiva ADENDA, mismos que fueron devueltos al Instituto Nacional Electoral (INE). De igual forma se elaboró la Estadística de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025. Los resultados del Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México 2025, son los siguientes:

Cuadro 6. Boletas extraídas en la Elección del Poder Judicial.

Cargo	Boletas extraídas de la urna
Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México.	1,175,407
Magistraturas del Poder Judicial de la Ciudad de México.	1,173,781
Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México.	1,173,200

Respecto a la destrucción de la documentación electoral y de las áreas del Instituto se destruyó un total de 160,300 kg., misma que se utilizará en la fabricación de pulpa fibrosa estándar para producir papel higiénico reciclado.

A.5.2. Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Se actualizó la cartografía para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP2025), se georreferenciaron las 2,430 Mesas Receptoras de Opinión (MRO) se integró el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y se brindó capacitación a las 33 DD para el desarrollo de las actividades incluidas en el mismo.

Se elaboró el convenio con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), Se gestionó con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Anexo Técnico número 8 y su respectivo Anexo Financiero.

Se desarrollaron los sistemas siguientes: de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana 2025 (SIOPC 2025), de Integración de las Opiniones por Unidad Territorial (SIOUT 2025), de Información de Estadística de Participación (SIEP), de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIVACC), de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación ciudadana

(SILNODEP) y de la Estadística de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo 2025 (SERCOPP). Por su parte, se dio el seguimiento a la implementación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y del Sistema de Seguimiento a la Entrega-Recepción de Paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana (SEDIMDECC), y se elaboró el documento con la propuesta de Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI), para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Dentro de los datos importantes tenemos a las mesas receptoras de opinión:

Cuadro 7. Mesas receptoras de opinión, capacitación de personas susceptibles de participar como responsables respecto del total requerido.

Numeralia			
33	Direcciones Distritales.		
1,837	Total de Unidades Territoriales.		
1,781	Unidades Territoriales con MRO.		
2,427	MRO instaladas.		
Requerimiento de personas para la integración de las MRO			
Cantidad mínima para integrar las MRO como responsables (R1 y R2).	4,854		
Reserva susceptible de ser habilitada como R1 o R2, calculada sobre el 10% del mínimo necesario.	485		
Total a capacitar, incluida la reserva.	5,339		
Avance por etapa			
Etapa	Acumulado	Porcentaje de avance respecto del mínimo necesario.	Porcentaje de avance respecto del total por capacitar, incluida la reserva.
Registro.	6,180	127%	116%
Capacitación Sesión 1.	5,943	122%	111%
Capacitación Sesión 2.	5,525	114%	103%
Designación.	4,854	100%	N/A

Fuente: <https://aplicaciones.iecm.mx/sipcecc2025/>.

Nota: En el ámbito de los OD 15 y 19, por virtud del Acuerdo ACU/COEG/29/2025, de fecha 4 de agosto de 2025, adoptado por la COEyG, se redujo la previsión de MRO a instalarse, en dos mesas menos para el ámbito del OD 15 y una mesa menos para el ámbito del OD 19.

Con relación al registro de proyectos se recibieron 21,976 proyectos, de los cuales 290 corresponden a proyectos presentados por niñas, niños y adolescentes, 342 de personas en prisión preventiva y 9 de personas residentes en el extranjero.

En materia de las opiniones de la consulta recibidas tenemos que, se recibieron 295 mil 549 opiniones de Consulta de Presupuesto Participativo 2025, lo que representa un 3.03% más respecto del ejercicio realizado en 2022, en el que se registraron 286 mil 849 opiniones. Este año, el porcentaje de participación alcanzó un estimado de 3.75% de la Lista Nominal, incluyendo las 2 mil 325 opiniones emitidas en la jornada anticipada en la que participaron 39 personas residentes en el extranjero; 1975 en Prisión Preventiva y 311 en Estado de Postración y Cuidadoras Primarias.

A.5.3. Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios.

Se coordinó la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas a fin de dar seguimiento a las personas insaculadas.

Se registraron 1,020 personas (486 mujeres, 526 hombres y 8 personas con género “otro”). De ellas, 468 obtuvieron validación documental y 250 cumplieron los requisitos para pasar a entrevista; finalmente, se realizaron 244 entrevistas. La insaculación se efectuó con 110 personas y, mediante tres rondas, se cubrieron los 80 espacios requeridos para integrar los órganos dictaminadores en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

A.5.4. Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.

Se elaboró el diagnóstico y actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, así como el Documento Rector para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 (MGPC2025) y, posteriormente, la propuesta del MGPC2025 y el Catálogo de Unidades Territoriales 2025.

Se coordinó la integración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 (Manual 2026), del Anteproyecto de Convocatoria y Acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (COPACO 2026) y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (CPP 2026-2027). También inició el desarrollo de una nueva versión del Sistema de Observación para Mecanismos de Participación Ciudadana (SIOPC), la elaboración de los Anteproyectos de acuerdo de documentación y materiales electivos y consultivos para la elección de las COPACO 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2026 y 2027 y la elaboración de la Convocatoria para acreditarse como persona observadora en los Procesos de Elección de las COPACO 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027. Asimismo, se elaboró el *Estudio de Viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Opinión en la Elección 2026 y la Consulta 2026 y 2027*.

Se operó e instrumentó el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM). También se brindó información por medio de la nueva herramienta *IECM Oficial*. Orientación ciudadana, el chatbot de Whatsapp, como medio de contacto con el público.

A.5.5. Asociaciones políticas y fiscalización.

Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Objetivo general coadyuvar al adecuado cumplimiento del régimen de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas en la Ciudad de México, mediante acciones de vinculación, fortalecimiento institucional, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización, verificación de requisitos legales y rendición de cuentas.

- Se realizaron dos inscripciones en el Libro de Registro de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
- Se realizaron tres inscripciones en el Libro de Órganos de Dirección de los Partidos Políticos.
- Se realizaron dos inscripciones el Libro de Registro de Integrantes de los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.

- Se coadyuvó con el INE para que este Instituto cuente con espacios en radio y televisión para su difusión y promoción institucional, así como para difundir la existencia de las asociaciones políticas y apoyar su fortalecimiento.
- Se solicitó al INE los tiempos en radio y televisión a que tuvo derecho este Instituto para el ejercicio 2025.
- Se realizaron 12 cursos y un taller relacionado con la constitución de partidos políticos locales en la Ciudad de México.
- Se realizó la verificación ordinaria de obligaciones a las agrupaciones políticas locales, remitiendo oportunamente el dictamen correspondiente al Consejo General.
- Se llevó a cabo el procedimiento de verificación de obligaciones a las 14 Agrupaciones Políticas Locales con registro ante este Instituto Electoral.
- Se solicitaron oportunamente para su entrega 84 ministraciones de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y para las actividades específicas a los partidos políticos en la Ciudad de México.
- Se dio el debido seguimiento a las 40 sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México durante el ejercicio 2025.

A.5.6. Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.

Las acciones desarrolladas permitieron consolidar las metas programadas a través de la tramitación, sustanciación, otorgamiento de medidas cautelares y/o de protección de las quejas.

- Se implementó mediante un equipo de contención y apoyo interdisciplinario de primer contacto con las presuntas víctimas, el análisis de riesgo con el propósito de que se pudiera proponer a la Comisión de Quejas medidas relacionadas con su seguridad.
- Se realizaron de forma expedita, eficaz, con perspectiva de género y desechando estereotipos o prejuicios de género, todas las diligencias necesarias que permitieran la debida sustanciación de los
- Se recibieron un total de 222 quejas.

Cuadro 8. Quejas electorales

Origen de las quejas			
Quejas 2025	222	Escritos de queja	158
		Oficioso	1
		Vistas de otra autoridad	63

A.5.7. Participación Ciudadana y Capacitación.

Con relación al Presupuesto Participativo 2025, se informa que se celebraron las asambleas siguientes:

- Asambleas de Diagnóstico y Deliberación. Se convocaron y realizaron 1,781 Asambleas en igual número de Unidades Territoriales (UT).

- Asambleas para la Atención de Casos Especiales. Estas Asambleas se realizaron cuando: *No se celebró la jornada consultiva en alguna UT; No se contó con un proyecto para ejecutar en alguna UT; Los proyectos sometidos a consulta en la UT no recibieron opinión alguna o existió empate en el primer lugar entre dos o más proyectos.* Se celebraron 23 Asambleas en las demarcaciones territoriales siguientes: 1 en Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras y Xochimilco, 2 en Miguel Hidalgo, 3 en Tlalpan, 4 en Álvaro Obregón Benito Juárez e Iztapalapa.
- Asambleas de Información y Selección. Se informa que se celebraron 1,797 en 1,781 UT, además de dar a conocer el proyecto a ejecutar en la UT se conformaron los Comités de Ejecución y Vigilancia.
- Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas. Con corte al 31 de diciembre de 2025, se informa que en las 1,781 UT se habían celebrado 179 Asambleas.
- Asambleas de Temas Diversos. Se celebraron 9 Asambleas en las demarcaciones territoriales Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Se emitió la Convocatoria y los Lineamientos del Comité Dictaminador del Concurso de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos (PGN) 2025, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. El Comité Dictaminador seleccionó 10 proyectos acreedores al Reconocimiento PGN 2025. La ceremonia de entrega de constancias se celebró el 15 de diciembre de 2025.

Con relación a las Organizaciones Ciudadanas, se tenían registradas ante el Instituto Electoral 153, de las cuales 82, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Participación, tenían la obligación de presentar su solicitud de refrendo e informe bianual de actividades.

En ese sentido, 78 presentaron su solicitud de refrendo e informe bianual de actividades, sin embargo, 4 personas morales no presentaron su solicitud, por lo que perdieron su registro ante el Instituto Electoral.

Con la finalidad de reforzar los vínculos y relaciones institucionales, así como incentivar el interés y participación de la población joven en los procesos de participación ciudadana, se realizaron talleres didácticos enfocados en la elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior de la Ciudad de México, se obtuvieron los resultados siguientes:

Cuadro 9. Estadístico de implementación de talleres

Acción formativa	Número de acciones implementadas.
Número de instituciones vinculadas.	69
Número de acciones formativas implementadas.	221
Participantes (mujeres).	4,038
Participantes (hombres).	4,534
Participantes (otros).	47
Total de participantes	8,619

Fuente: Reportes realizados por los OD mediante el formulario de *Microsoft Forms*.

Se actualizaron y elaboraron apartados en el blog digital, ofreciendo información puntual sobre cada una de las etapas y avances tanto de la Consulta de Presupuesto Participativo, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Cuadro 10. Alcance acumulado de Mi Agenda Ciudadana 2025 en el 2025.

Enlace	Visualizaciones
Mi Agenda Ciudadana 2025. https://www.iecm.mx/www/miagendaciudadana/	5,102

Respecto del alcance y rendimiento de la plataforma Aula Virtual, con corte al 15 de diciembre de 2025 se obtuvo el número de visitas que se señala en la siguiente tabla.

Cuadro 11. Alcance acumulado del Aula Virtual en 2025

No. de personas registradas en la plataforma.	Contador de visitas.
18,404	124,898

Fuente: Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana, alojada en la plataforma Moodle.

A.5.8. Comunicación.

Comunicación.

Se realizaron diversas publicaciones, que incluyen mensajes relativos a entrevistas a Consejerías del IECM, eventos institucionales, parrilla de contenido semanal y peticiones de áreas para difundir en las redes institucionales, las publicaciones obtuvieron las siguientes estadísticas:

Cuadro 12. Cuentas Institucionales de redes sociales ejercicio 2025.

Concepto	Facebook	X antes Twitter	Instagram
Difusión en las cuentas institucionales de redes sociales.			
Publicaciones.	708	1064	553
Alcance o impresiones o cuentas alcanzadas. *	483,594	318,996	168,203
Interacciones o reacciones totales. **	12,680	19,391	10,425
Convocatoria de partidos políticos locales y agrupaciones políticas locales.			

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Concepto	Facebook	X antes Twitter	Instagram
Publicaciones.	81	58	20
Alcance o impresiones o cuentas alcanzadas. *	78,032	6,880	3,623
Interacciones o reacciones totales. **	1,375	2,156	693
Consulta del Presupuesto Participativo 2025.			
Publicaciones.	1048	931	735
Alcance o impresiones o cuentas alcanzadas. *	1,169,110	92,901,855	430,539
Interacciones o reacciones totales. **	25,654	52,484	27,643
Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.			
Publicaciones.	895	909	688
Alcance o impresiones o cuentas alcanzadas. *	803,782	3,454,500	197,702
Interacciones o reacciones totales. **	23,831	38,961	17,340
COPACO			
Publicaciones.	116	78	108
Alcance o impresiones o cuentas alcanzadas. *	66,066	47,927	2,834
Interacciones o reacciones totales. **	1,758	2,580	982

Fuente: Elaborado con información de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

*Número de personas a las que se llega.

** Interacciones es la sumatoria de reacciones, comentarios y compartidos.

Cuadro 13. Publicaciones en redes sociales.

	Total de publicaciones	Porcentaje de interacción	Porcentaje sin interacción	Total de publicaciones sin interacción
FACEBOOK	2,840	99.613 %	0.387 %	11
INSTAGRAM	2,104	100 %	0.000 %	0
X	3,040	99.836 %	0.164 %	5

Fuente: Elaborado en la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Comunicados.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, la se elaboraron 440 boletines de prensa en los que se informó sobre los temas del quehacer institucional, la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, las consultas sobre acciones afirmativas, sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General, así como de las comisiones permanentes, provisionales y comités, entre otros temas. La publicación de estos boletines tuvo como resultado poco más de 4 mil impactos en medios de comunicación.

A.5.9. Tecnologías de la información.

Se garantizó la continuidad operativa, seguridad de la información y atención oportuna a usuarios, consolidando la capacidad tecnológica del Instituto para apoyar los procesos de participación ciudadana y las funciones institucionales.

Este cumplimiento se reflejó en la disponibilidad de los servicios informáticos, monitoreo de equipos de comunicaciones, internet, red y servidores de cómputo y bases de datos; actualizaciones de la infraestructura de seguridad informática; así como la atención de incidentes y servicios informáticos que solicitan las personas usuarias del Instituto.

Se logró consolidar la infraestructura informática con mantenimientos preventivos y correctivos, fortalecimiento de la seguridad informática con la puesta a punto y mejoras de firewalls, políticas de antivirus y de Directorio Activo (control de acceso seguro a la red institucional). Además, se mantuvo la continuidad operativa con la disponibilidad de servicios de comunicaciones y la activación de enlaces secundarios en órganos desconcentrados; así como se garantizó la transmisión de sesiones distritales mediante servicios de internet asíncrono. Se implementaron mejoras en seguridad informática con escaneos programados y remediación de amenazas. También se fortaleció la red inalámbrica y se incorporó un analizador de tráfico para optimizar la operación en tiempo real.

Como parte de los trabajos realizados, se actualizaron más de 20 aplicaciones administrativas y de apoyo a la operación incluyendo Vota Film Fest, con lo anterior, se garantizó la operación estable de todos los sistemas administrativos mediante mantenimientos periódicos, se mantuvo la disponibilidad de servicios de los sistemas con la infraestructura robusta, así como la aplicación de sus certificados electrónicos de seguridad.

Se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas institucionales, la modernización de la infraestructura tecnológica y el reforzamiento de la seguridad informática. En la plataforma Declaranet se efectuó la actualización de información y adecuaciones tecnológicas necesarias para optimizar su funcionamiento, así como la implementación del módulo OMEX en ambiente productivo, garantizando su correcta integración y estabilidad operativa. En materia de infraestructura, se asignaron más de 200 equipos tecnológicos, entre PC's, laptops, iPads y teléfonos celulares, destinados a personal administrativo y órganos desconcentrados, lo que permitió fortalecer la capacidad operativa y mejorar la eficiencia en el desempeño de funciones, aplicación de exámenes en proceso de reclutamiento y evaluación. Asimismo, se llevó a cabo la administración y configuración de licencias de software derivadas de movimientos de altas y bajas de personal, asegurando el uso adecuado de los recursos tecnológicos y el cumplimiento de las políticas internas. Finalmente, se reforzó la seguridad de la red institucional mediante la instalación y actualización de equipo IPS para el monitoreo del tráfico de datos, contribuyendo a la protección de la información y a la prevención de incidentes.

Las acciones reportadas fortalecen los mecanismos de transparencia y control interno, en atención a los requerimientos de modernización de la infraestructura tecnológica, se garantizó que las personas usuarias contaran con herramientas actualizadas y funcionales para el desarrollo de sus actividades ordinarias y el cumplimiento de procesos institucionales. En el ámbito de la seguridad informática, se reforzó la protección de la red institucional, asegurando una operación más confiable y mitigando riesgos asociados a amenazas cibernéticas. Estas acciones se implementaron tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados, garantizando una cobertura integral y equitativa en el acceso a nuevas tecnologías.

La eficacia del cumplimiento sobre los instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo fue del 100%, ya que atendieron en tiempo y forma las necesidades informáticas que sustentaron los procesos de participación ciudadana inclusiva. Se consolidó la infraestructura tecnológica y se garantizó la operación de sistemas estratégicos, asegurando que la ciudadanía disponga de mecanismos digitales confiables y accesibles para su participación.

Este cumplimiento se reflejó en la generación, actualización y configuración de la infraestructura informática, la adquisición de bienes y servicios especializados, así como en la implementación y actualización de múltiples sistemas informáticos que soportan los procesos de participación ciudadana.

A.5.10. Educación Cívica para la vida en democracia y Construcción de Ciudadanía.

Dentro de las principales acciones realizadas en materia de educación para la vida en democracia y construcción de ciudadanía tenemos la Ludoteca Cívica que atendió a diferentes públicos en el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

En materia de participación política de la niñez y de las juventudes, a través de distintas herramientas y el observatorio electoral Ciudad KeVe, se realizaron 3 recursos didácticos, 100 contenidos digitales y 2 eventos en coorganización; y en la ejecución de la acción se lograron 6 recursos didácticos, 107 contenidos digitales, así mismo se firmaron 16 convenios con las alcaldías de la Ciudad de México en sus respectivos programas de trabajo.

Por otra parte, se asesoró y coadyuvo en la organización de procesos electivos en entornos escolares.

Se contó con la participación de 292,690 (doscientos noventa y dos mil seiscientos noventa) personas, de estas, el 52.02% fueron mujeres y el 47.98% hombres.

Por grupo de edad, tenemos que el 75.72%, es decir, 222,211 (doscientos veintidós mil doscientos once) personas, pertenecen al rango de 12 a menos de 18 años, siguiendo en importancia el rango de 18 a menos de 30 años con el 18.60%, es decir, 54,451 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno) personas, como puede apreciarse en el siguiente cuadro y gráfico.

Cuadro 14. Estadísticos de avance de las actividades institucionales educación para la vida democrática.

Acciones de educación para la vida en democracia											
	Rangos de edad										
Actividades Realizadas.	Niñez		Adolescencia		Jóvenes		Personas adultas		Personas mayores		Subtotal
	(6 años - 11 años y 11 meses)		(12 años - 17 años y 11 meses)		(18 años - 29 años y 11 meses)		(30 años - 64 años y 11 meses)		(65 años en adelante)		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos.	1,070	1,026	1,832	1,469	439	1,902	1,777	766	93	21	10,395

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	-	-	42,342	41,267	-	-	-	-	-	-	83,609
Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en niñas, niños, jóvenes y población adulta a partir de distintos cursos, talleres y eventos.	-	-	69,313	65,988	5,858	4,598	7,985	3,832	-	-	157,574
Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica para la promoción del proceso Electoral extraordinario.	-	-	-	-	-	336	21,169	18,922	385	300	41,112
Total	1,070	1,026	113,487	108,724	6,297	6,836	30,931	23,520	478	321	292,690

Fuente: Elaborado con los datos de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana.

Gráfico 5: Estructura porcentual de los participantes por género.

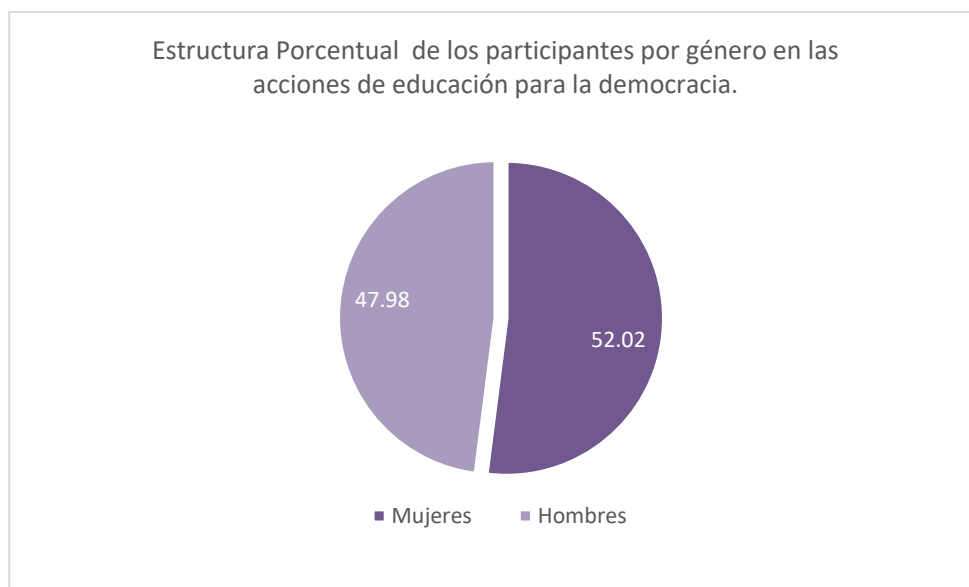
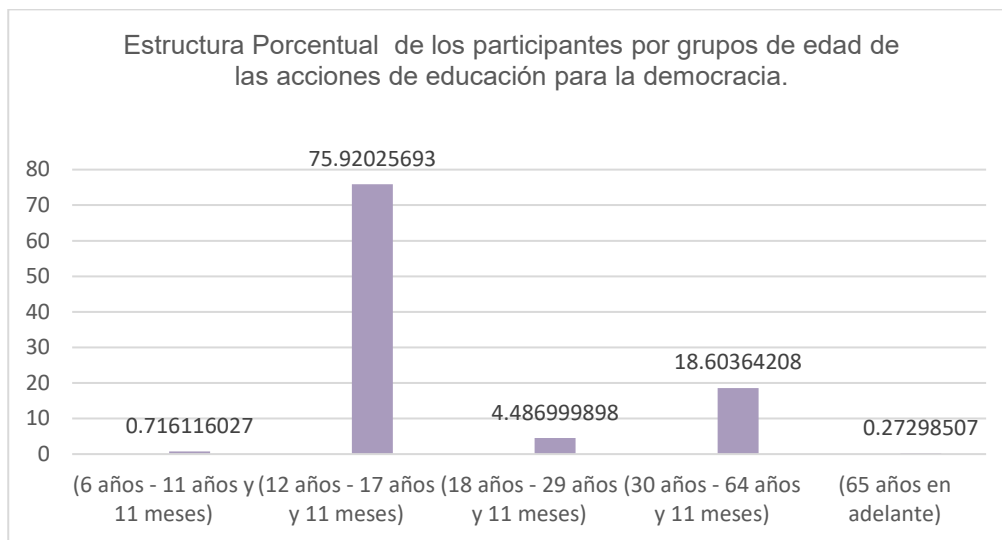


Gráfico 6. Estructura porcentual de los participantes por grupos de edad.



Para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes, se realizó el Modelo de Naciones Unidas, el cual contó con la participación de 100 personas jóvenes (54 mujeres y 46 hombres) distribuidas en cinco comités temáticos.

En materia de las acciones de divulgación de la cultura democrática se elaboró la Guía Ciudadana. Entender, vivir y cuidar la democracia, la cual es una invitación para reflexionar sobre la democracia no únicamente como sistema político, sino como una práctica cotidiana que se expresa en decisiones, relaciones y formas de convivir, la cual se construye y fortalece diariamente.

Se realizaron las siguientes publicaciones:

- Derechos y libertades de las mujeres (Clásicos de Política y Democracia. Tomo I).
- Sobre el contrato social y la democracia moderna (Tomo II).
- Vida en comunidad (Tomo III).

A.5.11. Derechos humanos, equidad e igualdad sustantiva en materia electoral.

Se proporcionaron bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia como los siguientes:

- En el marco de la campaña internacional “Día Naranja. ÚNETE”, se difundió en redes sociales institucionales el video conmemorativo “De 1975 a 2025: 50 años de lucha por la igualdad y una vida libre de violencias”, en reconocimiento al 50° aniversario de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y a los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing.
- Reflexiones Intergeneracionales sobre Liderazgo Comunitario” impartido a integrantes de los Comités de Participación Comunitaria (COPACO) con el objetivo de crear un espacio intergeneracional de encuentro, diálogo y aprendizaje entre mujeres jóvenes y mayores.

- Respecto de la línea *prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género*, se reporta la realización de las siguientes actividades.
- Se realizó el taller “Hacia una elección sin violencia de género: Taller para candidatas del Poder Judicial”, cuyo objetivo fue proporcionar herramientas prácticas y conceptuales para la identificación, prevención y denuncia de la violencia política de género durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025. Durante la jornada, se contó con la asistencia de 24 candidatas en la modalidad presencial y 160 que participaron de manera virtual.
- Se llevó a cabo el ciclo de talleres “Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios”. En conjunto, los talleres reunieron a 137 mujeres provenientes de 55 pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, de 8 localidades externas y de 12 distintas comunidades o identidades étnicas.
- Se llevaron a cabo diferentes Módulo con talleres con temas de:
 - Aplicación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Casos de Violencia contra las Mujeres.
 - Análisis de sentencias y revisión de criterios probatorios desde la perspectiva de género y derechos humanos.
 - Liderazgos que transforman: Claves para un ejercicio del poder responsable y empático.
 - Reflexión y sensibilización para la no normalización de las violencias contra las mujeres”, dirigido a hombres trabajadores del IECM.
 - Cursos de capacitación especializado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de igualdad laboral y no discriminación, Introducción e Interpretación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

A.5.12. Coordinación Editorial

Se inició la elaboración de la *Guía para la entrega de textos originales a la Coordinación Editorial del IECM*, diseñados para asistir a las diversas áreas del Instituto en la redacción clara de informes y textos de divulgación. Esta labor culminó con su publicación y distribución física y electrónica.

En el marco de la Elección del Poder Judicial Local 2025, se elaboraron folletos informativos, instructivos para el funcionariado de mesa directiva de casilla y un kit de simulacro para la capacitación electoral. Respecto a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se produjeron guías de capacitación, carteles de convocatorias y volantes informativos distribuidos en comunidades estudiantiles y académicas.

Se finalizaron publicaciones como la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2024-2029*, el *Decálogo de buenas prácticas para consultas a grupos de atención prioritaria*, y la obra *La paridad durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*. Al finalizar el año, se reportó la edición de diversos documentos y publicaciones adicionales.

Innovación Tecnológica: La Biblioteca Electrónica.

La Coordinación Editorial, en estrecha colaboración con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (UTSI), trabajó durante todo el año en la creación de un micrositio para la Biblioteca Electrónica del Instituto. Este proyecto incluyó el rediseño de la imagen gráfica y la implementación de un buscador especializado para

facilitar la consulta pública. Al concluir el año, se reportó la finalización de la estructura del micrositio y la carga del acervo bibliográfico.

Adicionalmente, personal de la Coordinación Editorial participó en cuarta ferias del libro, distribuyendo 3,500 publicaciones. Se atendieron estands informativos en eventos tales como el conversatorio sobre el Proceso Electoral Local Extraordinario en la CANACO CDMX y misiones de observación electoral. Destaca la entrega de 318 ejemplares del *Informe de resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024* a titulares de órganos de gobierno y entidades públicas de la Ciudad de México.

A.5.13. Transparencia.

Se recibió un total de 1, 178 solicitudes de información, de éstas 1,143 correspondieron a información pública y solo 35 fueron solicitudes respecto del ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales (ARCO).

De las 1,143 solicitudes de información recibidas, 1,128¹ fueron tramitadas, quedando pendientes de respuesta 15 solicitudes de información, debido a que, al cierre del año 2025 se encontraba corriendo el plazo para su atención.

En este sentido, los temas recurrentes sobre los que versaron las solicitudes fueron las siguientes:

- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Presupuesto Participativo.
- Procesos electorales, estadística y cartografía electoral.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- COPACOS.
- Quejas.
- Otros.

A.5.14. Legalidad.

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es el área de apoyo encargada de la defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y judicial.

Durante el periodo reportado, se asistió en calidad de asesor, a 220 eventos, entre los cuales se encuentran las sesiones de las Comisiones y Comités, reuniones de trabajo y Procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

Se elaboraron y formalizaron 1,095 instrumentos jurídicos, dentro de los cuales se contabilizaron contratos de prestación de servicios, convenios modificatorios, contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual y contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

¹ De las cuales 12 se tuvieron por no presentadas debido a que las personas solicitantes no atendieron la prevención.

Se revisaron y validaron 19 proyectos de Convenios Interinstitucionales con diversas instancias gubernamentales, académicas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Se revisaron y validaron 6 instrumentos jurídicos, dentro de los cuales 4 fueron convenios interinstitucionales y 2 contratos de prestación de servicios relacionados con la promoción de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva.

Se emitieron 15 opiniones jurídicas a igual número de consultas realizadas por los órganos colegiados y las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, respecto a la interpretación y aplicación del marco normativo en el ámbito de atribuciones de este órgano comicial.

Se informa se atendieron 76 peticiones, relativas a solicitudes de acceso a la información pública, datos personales y observaciones a proyectos de Informes de Recursos de Revisión.

Se integraron 31 expedientes de arrendamiento, en los cuales se cuantificaron 28 expedientes de contratos de arrendamiento y 3 expedientes de dictámenes jurídicos para nuevos inmuebles que serían presentados como propuestas ante el Comité Técnico Especial en Materia de Arrendamiento y Adquisición de Bienes Inmuebles. Se atendieron 374 asuntos ante todo tipo de autoridades locales o federales, acudiendo a las audiencias, desahogando requerimientos, promoviendo amparos, atendiendo solicitudes de números ISBN y en todos aquellos asuntos donde el Instituto debe ser representado ante todo tipo de autoridades.

Se atendieron 42 medios de impugnación, de los cuales 22 fueron juicios electorales y 20 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, mismos que versaron sobre diversos temas, entre los que destacan los siguientes: a) Determinaciones dictadas en procedimientos sancionadores formados con motivo de actos presuntamente constitutivos de violencia política de género y violencia política contra la mujer en razón de género; b) Determinaciones emitidas en procedimientos sancionadores formados con motivo de fiscalización de gastos del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; c) Ajustes al marco geográfico en materia de participación ciudadana; d) Intención del Partido de la Revolución Democrática para constituirse como Partido Político Local; por mencionar algunos.

Se atendieron 31 requerimientos dictados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales efectuados durante la etapa de instrucción de los juicios referidos en el numeral anterior.

Se elaboraron 584 certificaciones relacionadas principalmente, con las documentales que inherentes al trámite de los medios de impugnación y, en algunos casos, para atender solicitudes específicas de otras áreas del Instituto Electoral, relacionadas con sus funciones, tales como contratos o expedientes del funcionamiento de este organismo autónomo.

Se efectuaron 198 notificaciones relacionadas con el trámite de los expedientes de procedimientos sancionadores laborales y con motivo de exhortos solicitados por autoridades electorales de otras entidades en instituciones como la Cámara de Diputados o el Senado de la República.

Temas de Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.

Con relación a la Actividad Institucional relativa a *verificar la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025*, se realizaron las siguientes acciones:

- Se asistió a 21 eventos de diversas Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo, relacionadas con el desarrollo e implementación del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.
- Se revisaron y validaron 7 Convenios Interinstitucionales con diversas instancias gubernamentales, académicas, y organizaciones de la sociedad civil, relacionados con el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
- Se tramitaron 115 medios de impugnación relacionados por el Proceso Electoral del Poder Judicial de los cuales 87 fueron juicios electorales y 25 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, relacionados con diversos temas y 3 más se remitieron a la autoridad competente, entre los que se destacan: a) Determinaciones emitidas durante el trámite de procedimientos administrativos relacionados con el uso y difusión de “acordeones”; b) Determinaciones emitidas durante el trámite de procedimientos administrativos relacionados con actos constitutivos de Violencia Política contra las mujeres en razón de género; c) Diseño de Boletas; d) Organización de foros de debates; e) Elegibilidad de candidaturas; f) Integración de los Cómputos Distritales; y, g) Asignación de cargos, expedición de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección.

Temas de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2025.

Con relación a la Actividad Institucional *verificación de la legalidad de los actos realizados por el Instituto en el desarrollo e implementación de los instrumentos de democracia participativa*, se realizaron las siguientes acciones en materia de la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2025*:

- Se asistió en calidad de asesor a 21 eventos, entre los cuales se encuentran las sesiones de las Comisiones y Comités, reuniones de trabajo y Procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.
- Se reportado se tramitaron 11 medios de impugnación, de los cuales, 7 fueron juicios electorales, 2 juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y 2 más se remitieron a la autoridad competente relacionados con:
 - a) Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico, para que en cada uno de ellos se determine el proyecto en el que se ejecutara el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025; y
 - b) Acuerdos del Consejo General emitidos en cumplimiento a sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en las que se ordenó emitir una nueva dictaminación de proyectos ciudadanos.Se atendieron 4 requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales en materia electoral, con motivo de las impugnaciones promovidas durante la consulta ciudadana.
Publicaciones e informes para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Trámite para la publicación en el Apartado de Transparencia y sitio Institucional de Internet (artículo 128, fracción IV “*Actas, Acuerdos y Resoluciones del Consejo General 2023*”), de los Informes trimestrales 2025, relativo a los Documentos de las Sesiones del Consejo General.
- Trámite para la publicación en el Apartado de Transparencia y sitio Institucional de Internet (artículo 121, fracción L, “Reuniones públicas”), de las Actas de las sesiones del Consejo General; así como de la documentación presentada y aprobada en las sesiones del COTECIAD.
- Trámite para la publicación en el Apartado de Transparencia y sitio Institucional de Internet (artículo 121, fracciones I y XLIX, y en la Sección de Marco Jurídico), de la Instrumentación archivística actualizada durante los cuatro trimestres de 2025.

A.5.15. Archivo.

Las principales actividades realizadas fueron:

- Taller: “La Valoración Documental”, impartido a 112 personas participantes (62 de áreas centrales y 50 de OD).
- Se brindaron 136 asesorías al personal de las diferentes áreas y órganos desconcentrados, sobre los procesos de gestión documental.

Aplicación del Programa de Digitalización Documental.

- Digitalización de la documentación histórica: Expedientes Electorales y Diputaciones Migrantes 2020-2021; y de los Procedimientos de Participación Ciudadana 2010, 2015 y 2018-2022.
- Digitalización de las Actas de las Sesiones del Consejo General, aprobadas durante 2025; de los inventarios de Transferencias Primarias y Bajas Documentales con las Notas de Valoración, entregados por las áreas centrales y OD.

Seguimiento de la operación de los sistemas de control y de administración de los archivos.

- Actualización del Catálogo de Áreas y seguimiento de los reportes de las oficinas de las Consejerías Electorales, sobre el registro en el Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD) 2024.
- Actualización de catálogos, seguimiento de avance de operación y atención a los reportes hechos por las áreas centrales y OD sobre la funcionalidad del Sistema de Gestión y Administración de los Archivos (SGyAA).

Capacitación sobre la operatividad sistemas de control y de administración de los archivos.

- Capacitación virtual con la “Reunión de seguimiento sobre la operatividad del SGyAA”, realizada del 24 al 31 de marzo, con la participación de 111 personas usuarias de las áreas y órganos desconcentrados.

- De manera complementaria, se brindaron 64 asesorías y 10 reuniones focalizadas sobre la funcionalidad del SGyAA.

A.5.16. Matriz de Indicadores para Resultados.

Para el ejercicio fiscal 2025, la Matriz de Indicadores para Resultados contempla indicadores de fin, propósito, y de componente.

Los de fin son el resultado o efecto directo en los beneficiarios de los programas o su impacto, es decir miden cómo cada programa público contribuye a resolver un problema social a mediano o largo plazo. Su impacto es vincular el gasto financiero con los resultados reales en la población, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta evaluación del desempeño gubernamental.

Por otra parte, los indicadores de propósito son los bienes o servicios proporcionados a la población beneficiaria o a las áreas que integran el IECM como insumos para el logro de la misión, ambos indicadores por área se encuentran en el anexo 1.

Los indicadores de componente o actividades institucionales agrupan las acciones específicas que se realizan para alcanzar las metas de los programas, el componente vincula el gasto público con los resultados medibles. Su objetivo es asegurar que los bienes y servicios entregados a la población sean eficientes y cumplan sus metas, se encuentran en el anexo 2.

Al vincular los indicadores de fin de los programas a la misión del PGD 2023-2026 que fue: “Administrar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y elecciones íntegras e incluyentes en la Ciudad de México; promover la cultura democrática a fin de garantizar la construcción de ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos políticos, electorales y humanos”. Se advierte que el impacto directo durante el periodo 2000 – 2024, consistió en que la ciudadanía pudo ejercer su derecho a votar, al contar con el 100% de las boletas y casillas.

En este sentido podemos observar que la población que ejerció su derecho al voto es fluctuante, existiendo mayor participación en las elecciones concurrentes con la federación, donde la participación ciudadana fluctuó entre 65.91 a 70.41% de participación, es decir de 4.77 millones a 5.37 millones.

En las votaciones donde no existió concurrencia oscilo entre 41.59 a 52.15% es decir 3 millones a 4 millones, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Votación Total de la Ciudad de México del 2000 – 2024.

año	Lista nominal	Votación total	% Participación
2000	6,256,698	4,342,670	69.41
2003	6,712,664	2,936,167	43.74
2006	7,104,889	4,769,449	67.13
2009	7,320,170	3,044,402	41.59
2012	7,216,860	4,756,526	65.91
2015	7,365,533	3,252,601	44.16

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

2018	7,628,256	5,371,250	70.41
2021	7,772,518	4,053,303	52.15
2024	7,918,513	5,510,035	69.58

Nota: La votación total corresponde a la emitida en la elección de Diputados al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de Mayoría Relativa

Fuente: <https://www.iecm.mx/elecciones/historial-de-elecciones/>

Al tener una misión tan clara los indicadores de fin y propósito se han cumplido a cabalidad, para el ejercicio 2025 sabemos que cada uno de los programas aportó una parte al cumplimiento de la misión, es así que a manera de ejemplo tenemos al “Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025”.

Su resumen narrativo fue: “Contribuir al incremento de una administración eficaz mediante procesos de planeación para óptimo uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

En este sentido, el indicador de **Fin** del programa cumplió a cabalidad con lo planteado, teniendo un resultado del 100% de las acciones realizadas con las planeadas, permitiendo que las áreas tuvieran los recursos humanos, financieros y materiales en tiempo y forma para la realización de sus respectivos programas, adicionalmente se realizó un uso óptimo de los recursos, como se señaló en los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

En el Indicador de **Propósito** (que se espera del programa), se planteó que con los recursos humanos, financieros y materiales entregados en tiempo y forma las Unidades Responsables del IECM desarrollan sus funciones alcanzando sus metas programadas, en este indicador se alcanzó un nivel de eficacia del 99.95%; es decir, las áreas que integran al IECM desarrollaron sus actividades en tiempo y forma.

Por su parte el “Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025”, cuyo resumen narrativo fue “Contribuir a la ejecución eficaz y eficiente de los mecanismos ordinarios y extraordinarios (democráticos y de participación ciudadana), así como de las actividades institucionales contempladas en el marco normativo vigente mediante la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las atribuciones de las áreas institucionales a cargo de la Secretaría Ejecutiva”. Tanto el fin como el propósito alcanzo una meta del 100%.

El “Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025” tuvo como resumen narrativo “Contribuir a la consolidación de la cultura democrática mediante el desarrollo de acciones de educación cívica enfocadas, principalmente, en grupos de atención prioritaria” en este sentido se midió a través de a las personas participantes de las diversas actividades del programa si consideran que el IECM contribuye a la consolidación de la cultura democrática entre las personas habitantes de la Ciudad de México y la respuesta fue que el 99.17% considero que sí, como indicador de propósito se midió el número de personas evaluadas en las actividades de capacitación que obtuvieron una calificación mínima de 8 teniendo como resultado el 85.12%.

Todos los resúmenes narrativos de los programas nos muestran como contribuyeron a general valor para alcanzar la misión del IECM, para mayor referencia de cada uno de los programas presupuestarios se puede consultar el anexo 1.

B. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.

ANÁLISIS FODA: EJERCICIO FISCAL 2025, PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL IECM 2023-2026
CONTEXTO INTERNO
FORTALEZAS
Personal altamente capacitado, experimentado y comprometido, con amplio conocimiento y experiencia en la organización de procesos electorales, con capacidad de enfrentar retos nuevos como fue al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial. Certificación en ISO Electoral.
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impulsa mecanismos de comunicación efectivos entre la ciudadanía, las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), las alcaldías y el organismo autónomo, con el objetivo de promover la participación ciudadana en la capital del país.
Órganos desconcentrados con personal competente para ejecutar las actividades institucionales, la capacitación ciudadana y la organización electoral, con alto nivel de aprobación por parte de la ciudadanía que asiste a las oficinas última encuesta 97.25%.
Programas educativos probados y versatilidad en el uso de plataformas para su impartición.
Plataformas y sistemas informáticos robustos para mejorar la eficiencia, transparencia y rapidez en los procesos electorales.
El Instituto ha sido pionero en la implementación de acciones afirmativas, la promoción de la igualdad de género, la inclusión de Grupos de Atención Prioritaria y el fortalecimiento de la democracia comunitaria a través de ejercicios como la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y las Consultas de Presupuesto Participativo.
Mayor presencia en diferentes medios convencionales y digitales para comunicarse con la ciudadanía, aprovechando formatos novedosos de información sobre el proceso electoral, a través de acercar a la ciudadanía a construir una opinión informada.
DEBILIDADES
Presupuesto autorizado limitado.
Carga laboral en aumento por proceso electoral.
Limitaciones en la articulación de mecanismos debidamente probados para incentivar a la población a ejercer su derecho al voto, en procesos nuevos.
La población de la Ciudad de México no diferencia al IECM del INE, lo que crea confusión en el Proceso Electoral y en la consulta de presupuesto participativo.
La población de la Ciudad de México no diferencia en la Consulta de Presupuesto Participación el nivel de responsabilidad entre las alcaldías y el del IECM, lo que crea confusión en quien ejecuta los proyectos.
CONTEXTO EXTERNO
OPORTUNIDADES
Aumento en el uso de la tecnología y medidas de seguridad para actividades relacionadas con el proceso electoral.
Mayor cercanía de la población en proceso electoral, aumento del uso de aplicaciones móviles y redes sociales para informarse.
Generar alianzas con diversos grupos interesados en fomentar el voto informado y de grupos vulnerables.
Simplificación y automatización de procesos para mejorar su eficiencia y el uso de recursos.
Aprovechar el conocimiento de campo para trabajar de forma más cercana con la ciudadanía.
Aprovechar la apreciación de la ciudadanía por la democracia para difundir la cultura cívica.
AMENAZAS
La concentración de poder de un partido que se conduce con un control monopolizado de los poderes ha debilitado los contrapesos tradicionales aunado a una "oposición débil" lo que limita la democracia.
Conflictos geopolíticos en distintas regiones del mundo repercutan adversamente en la economía.
Que la moneda nacional muestre una depreciación.

Fuente de referencias: Plan General de Desarrollo 2023 - 2026. Ciudad de México. I. E. C.M. (30 de enero de 2023).
<http://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-014-2023.pd>

<https://www.iecm.mx/iecm-promueve-mecanismos-de-comunicacion-efectiva-entre-las-copaco-y-la-ciudadania/>

https://www.v-dem.net/documents/62/V-Dem_Democracy_Report_2025_spanish_lowres.pdf

<https://www.iecm.mx/iecm-cumple-27-anos-como-institucion-clave-para-la-democracia-y-la-participacion-ciudadana-en-la-ciudad-de-mexico/>

<https://www.iecm.mx/iecm-cumple-27-anos-como-institucion-clave-para-la-democracia-y-la-participacion-ciudadana-en-la-ciudad-de-mexico/>

C. EVALUACIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO IECM 2023 – 2026.

El presente documento relaciona datos del período de 2023 – 2025, para efectos de una mejor evaluación donde se pudo construir una serie histórica más amplia de datos homogéneos, la periodicidad incluye más datos.

C.1.1 Eficacia de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del IECM 2023–2026.

Respecto de la eficacia de los objetivos estratégicos del PGD del IECM 2023–2026, en comparación con los del PGD 2020-2022, se observa una mayor eficacia promedio en el periodo 2023-2025, equivalente al 99.02% frente al 91.69% del periodo 2020-2022, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Comparativo de la eficacia del PGD 2020-2022 y 2023-2025.

Avance de la eficacia de los ejercicios fiscales 2020 - 2025	
AÑO	% General del nivel de eficacia alcanzado.
2020	84.89
2021	91.25
2022	98.94
Promedio 2020-2022	91.69
2023	99.10
2024	98.87
2025	99.10
Promedio 2023-2025	99.02

Fuente elaboración propia con datos del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).

En cuanto a los objetivos estratégicos, se observa el siguiente comportamiento: el objetivo 3 “Generar y utilizar recursos y herramientas novedosos que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia” tuvo un promedio del 99.91% en el trienio, es importante resaltar que el objetivo 2 denominado “Organizar procesos electorales locales certeros

e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas”, estuvo ligado de forma más directa a los procesos electorales y tuvo un promedio del 99.5%. Los datos de todos los objetivos se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 17. Comparativo de la eficacia de los objetivos estratégicos del 2023 – 2025.

Objetivo Estratégico	Rubro	% de eficacia 2023	% de eficacia 2024	% de eficacia 2025	Promedio
Objetivo 1	Fomentar la participación ciudadana inclusiva a través de los mecanismos que el Instituto tiene disponibles, acompañando a la ciudadanía durante todo el ciclo.	97.95	97.04	100	98.33
Objetivo 2	Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía en función de la calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.	99.88	98.94	99.84	99.55
Objetivo 3	Generar y utilizar recursos y herramientas novedosos que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia.	100	100	99.74	99.91
Objetivo 4	Innovar y optimizar los procesos sustantivos y de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto y aprovechar el uso de la tecnología, para ampliar el alcance hacia la población.	96.34	99.24	100	98.53
Objetivo 5	Visibilizar y socializar la función del quehacer institucional y la rendición de cuentas proactiva, con un lenguaje accesible e incluyente, para fomentar la cercanía con la ciudadanía.	99.96	99.56	100	99.84
Avance General		99.1	98.87	99.95	99.31

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD), el promedio general considera todas las actividades institucionales no es el promedio de los objetivos estratégicos.

C.1.2. Construcción de ciudadanía.

En materia de construcción de ciudadanía la cual se centró en fomentar en la niñez y juventud mediante materiales didácticos e intervenciones educativas en entornos escolares y en los distritos del IECM, valores democráticos tenemos los siguientes datos.

En los órganos desconcentrados durante los tres años se atendieron 624,304 personas 52.36% son mujeres y 47.64% son hombres; por grupo de edad tenemos que el que el 56.34% lo constituyen las personas de 13 a 16 años, siguiendo en importancia el menor de 12 años con el 36.37% como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 18. Intervenciones educativas en el ámbito de los D.D.

Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital. Intervenciones educativas									
Rangos de edad									
Género	0-12	13-16	17-20	21-30	31-40	41-50	51-61	>62	TOTAL
M	47,472	47,913	606	765	627	862	801	687	99,733
H	44,023	44,087	581	450	320	506	354	311	90,632
2023	91,495	92,000	1,187	1,215	947	1,368	1,155	998	190,365
M	47,655	83,743	3,100	2,400	2,445	1,821	1,643	1,203	144,010
H	44,698	79,496	2,134	1,952	1,690	893	830	662	132,355
2024	92,353	163,239	5,234	4,352	4,135	2,714	2,473	1,865	276,365
M	22,318	49,362	701	2,790	2,955	1,916	1,757	1,357	83,156
H	20,924	47,132	674	1,856	1,609	843	766	614	74,418
2025	43,242	96,494	1,375	4,646	4,564	2,759	2,523	1,971	157,574
TOTAL	227,090	351,733	7,796	10,213	9,646	6,841	6,151	4,834	624,304

Nota metodológica: A fin de poder comparar los datos, por tener diferente agregación en 2025, se tomó la estructura porcentual de 2024 para completar la serie 2025.

C.1.3. Presupuesto Participativo.

Con relación al Presupuesto Participativo se observa el siguiente comportamiento; donde están próximas las elecciones. existe una mayor participación ciudadana como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 19. Resultados de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2018 -2025.

Resultados de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2018 -2025.			
Año	Lista nominal	Total de opiniones	Participación (%)
2018	7,466,247	290,614	3.89
2019	7,603,490	248,158	3.26
2020	6,996,180	390,267	5.58
2021	6,975,817	388,848	5.57

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

2022	7,153,574	286,849	4.01
2023	7,658,025	422,704	5.52
2024	7,918,513	422,439	5.33
2025	7,884,043	295,549	3.75

Plan General desarrollo del IECM 2023-2026.

Fuente: Elaborado por la DEOEyG con datos obtenidos de las Estadísticas de las Consultas de Presupuesto Participativo 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

2023 y 2024 Unidad Técnica de Servicios informáticos, 2025.

Nota: Existen diferencias no significativas con los datos de la lista nominal del cuadro 15 votación total 2000 – 2024.

C.1.4. Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

C.1.4.1. Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019

Las auditorías constituyen una herramienta fundamental que permiten evaluar de manera sistemática e independiente la conformidad y el grado de cumplimiento de los servicios que otorga el IECM a la ciudadanía y otras partes interesadas, apegadas a los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019, su finalidad es identificar de los procesos las áreas de oportunidad y asegurar la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE).

Durante este periodo se llevaron a cabo una auditoría de recertificación del estándar internacional ISO/TS 54001:2019, dos auditorías de seguimiento y tres auditorías internas.

- Cuadro 20. Auditoría Interna.

Auditoría interna				
Año	Número de Oportunidades de Mejora.	Número de No Conformidades.	Número de Fortalezas.	Número de Planes de Acción.
2023	18	0	4	2
2024	16	11	16	8
2025	28	6	11	3

- Cuadro 21. Auditoría Externa.

Auditoría Externa				
Año	Numero de Oportunidades de Mejora.	Numero de No Conformidades.	Número de Fortalezas.	Numero de Planes de Acción.
2023	7	1	5	4
2024	7	0	4	6
2025	13	0	11	1

Formación y Capacitación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

La capacitación y formación del personal fue fundamental para el logro de los objetivos institucionales del PGD 2023-2026, así como para garantizar la operación eficaz de los procesos conforme al estándar ISO Electoral. Durante este trienio se capacitaron a 252 personas en temas especializados de calidad, lo cual contribuye a su formación y desarrollo de competencias que impactan directamente en el mantenimiento del SGCE, el alcance del personal capacitado corresponde tanto a sede central como a las direcciones distritales, esto con la finalidad de promover la cultura de calidad entre todo el personal del IECM.

Estas actividades, en consonancia con la ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral), que en su requisito 7.2 sobre competencia, establece que el Organismo Electoral debe proporcionar la capacitación necesaria y pertinente para demostrar la competencia del personal que realiza un trabajo o actividad que impacta el desempeño y eficacia del SGCE.

Cuadro 22. Capacitación y formación

AÑO	CURSO	MODALIDAD	HORAS	NÚM DE PERSONAS CAPACITADAS
2023	Interpretación de la norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad.	presencial	16	30
	Formación de Auditor Interno bajo la directrices ISO 19011:2018.	presencial	24	15
	Capacitación curso Fundamentos de Sistemas de Gestión de Calidad Electoral ISO/TS 5400:2019.	virtual	16	35
2024	Manejo de Conflictos con la Ciudadanía y Promoción de la Cultura de Paz.	virtual	20	90
2025	Interpretación de la Norma ISO 26000:2010 Guía de responsabilidad social.	presencial	20	40
	Fundamentos de la norma ISO/TS 54001:2019.	Presencial	20	30
	Fundamentos de la norma ISO/TS 54001:2019 (Directivo).	Presencial	8	12

Difusión del Sistema de Gestión de Calidad.

Círculos de Calidad.

Los círculos de calidad tienen como objetivo identificar, analizar y resolver problemas relacionados con las actividades diarias que impactan en el desempeño del Sistema de Gestión Electoral y en el Sistema de Seguimiento y Evaluación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de pequeños proyectos de mejora de corta duración.

Con el fin de aprovechar la experiencia de especialistas y fortalecer la cultura organizacional del IECM, se realizaron diferentes tipos de círculos de calidad, los cuales se integraron de manera multidisciplinaria y con la participación activa del personal de diversas áreas. Durante estos círculos se fomentó la colaboración, el intercambio de conocimientos y la generación de propuestas innovadoras orientadas a la mejora continua de los procesos institucionales. Asimismo, facilitaron la identificación de áreas de oportunidad, la implementación de acciones correctivas y preventivas, así como el seguimiento puntual de los resultados obtenidos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que brinda el Instituto.

Círculos de calidad 2023.

1. Los indicadores y su relevancia para la toma de decisiones en la gestión institucional (febrero 2023)
2. Gestión de Riesgos.
3. Mejora Continua a través de la calidad de los procesos internos de una organización.

Círculo de calidad 2024.

1. Manejo de Conflictos con la Ciudadanía y Promoción de la Cultura de Paz.

Círculo de calidad 2025.

1. Círculo de Calidad sobre “Lo que no se ha dicho de los Planes de Acciones Correctivas y Preventivas”.

Información documentada y control documental del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

En concordancia al PGD 2023-2026 y a los Acuerdos IECM/ACU/CG-050/2022 y IECM/ACU/CG-035/2023, que refieren a los procesos de armonización normativa en las áreas ejecutivas y técnicas en el ámbito de sus respectivas atribuciones y con el fin de dar cumplimiento a la norma ISO/TS 54001:2019 en específico en la cláusula 7.5 relativa al control de la información documentada En 2025 el repositorio del SGCE muestra un incremento de documentos lo cual muestra el avance de la actualización de la información documentada, así como la alineación de las diferentes áreas del Instituto conformándose de 775 documentos los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Sección 1 Procedimientos, con 625 documentos que corresponden a procedimientos y formatos y están divididos por áreas.
- b) Sección 2 Registros, con 99 documentos que corresponden las directrices del Sistema de Gestión de Calidad incluye la Política de Calidad, alcance, matrices de partes interesadas, fichas de proceso, matrices de gestión de riesgo, declaraciones de cumplimiento normativo, entre otros.
- c) Sección 3 Informes, con 51 documentos, que corresponden a los informes de auditorías externas e internas, así como los informes de las encuestas de satisfacción realizadas en las treinta y tres sedes distritales.

Integración y formación de Equipo Auditor Interno de Calidad.

Durante el año 2023 se integró un Equipo de Auditoría Interna de Calidad con personas funcionarias de diferentes áreas que van de sede central como de órganos desconcentrados.

Cuadro 23. Equipo de personas auditoras internas de calidad del IECM.

Año	No. Personas Auditoras Internas de calidad	No. Personas observadoras	Alcance de la auditoría
2023	2	7	- Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023. - Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
2024	12	1	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
2025	9	2	- Proceso Electoral Local del Poder Judicial - Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En diciembre del año 2025 se fortaleció el equipo de auditores internos, ampliándose a un total de 28 personas.

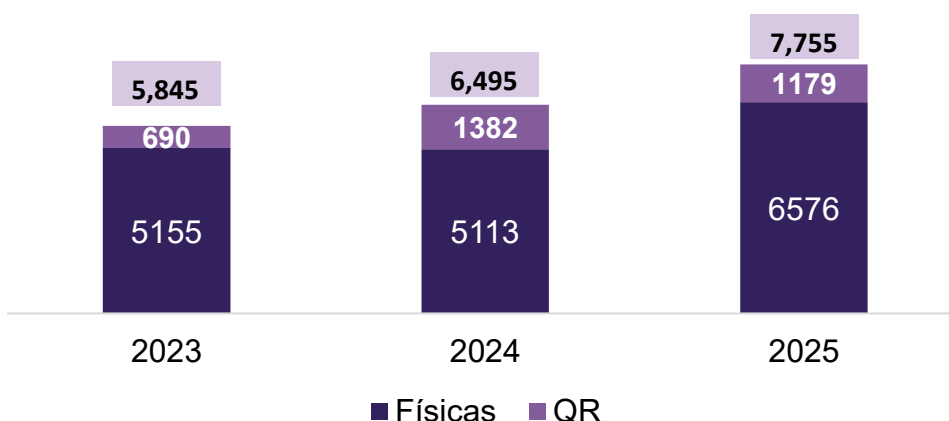
Resultados sobre la aplicación de la Encuesta de Necesidades y Satisfacción del Servicio 2023 – 2025.

En cumplimiento con el numeral 9.1.2 "Satisfacción del Cliente" de la norma ISO/TS 54001:2019 y en el marco de la certificación del SGCE, se aplica la Encuesta de Necesidades y Satisfacción del Servicio (SA/SGC/FR/19) en las 33 Direcciones Distritales (DD) del Instituto. Esta herramienta tiene como objetivo evaluar y dar seguimiento a la percepción de la ciudadanía y otros clientes electorales respecto al cumplimiento de sus necesidades y expectativas durante los procesos de organización electoral, participación ciudadana y educación cívica.

A continuación, se muestra el comparativo de los resultados obtenidos durante el trienio del PGD 2023-2026:

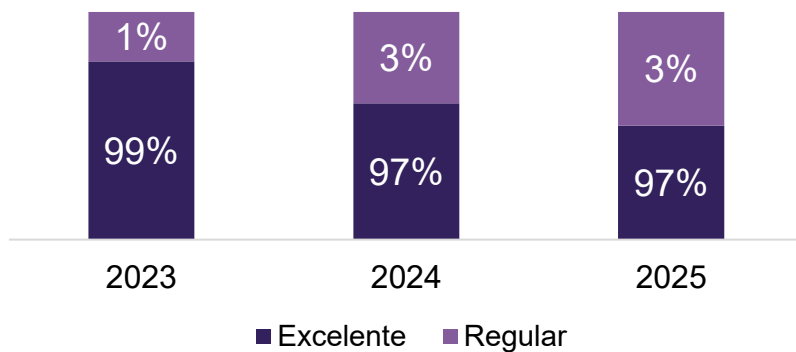
- Encuestas de aplicadas durante 2023, 2024 y 2025.
 - ✓ Total: 20,095 encuestas.
 - ✓ Formato físico: 16,844.
 - ✓ Formato digital: 3,251.

Gráfica 7. Total de encuestas 2023, 2024 y 2025.



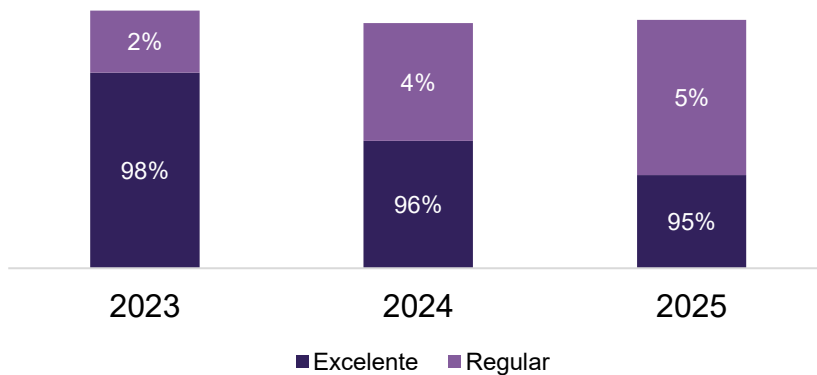
- Porcentaje de calidad en el servicio.

Gráfica 8. Calidad en el servicio.



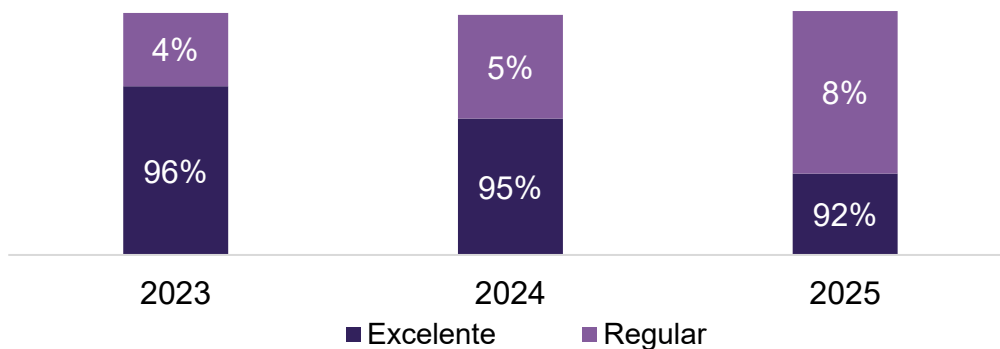
- Porcentaje de tiempo de atención.

Gráfica 9. Tiempo de atención.



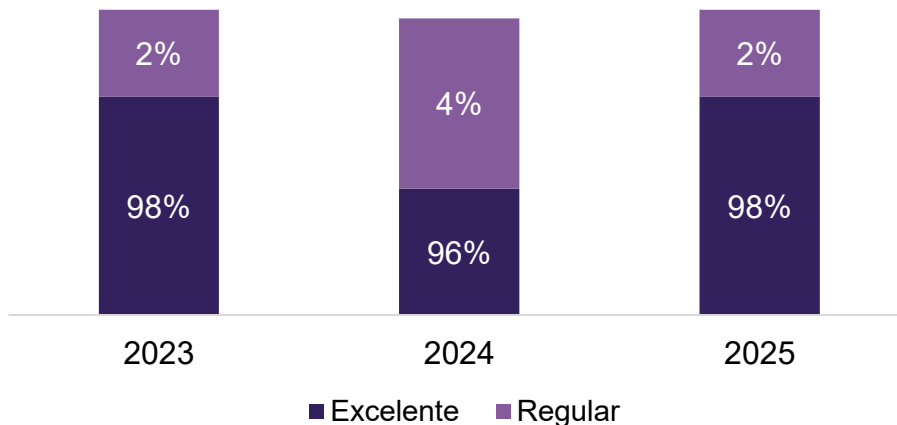
- Porcentaje de infraestructura y limpieza.

Gráfica 10. Infraestructura y limpieza



- Porcentaje de expectativas cumplidas respecto a la información.

Gráfica 11. Expectativas de atención.



D. GESTIÓN DE RIESGOS.

Durante el trienio se buscó potenciar una de las herramientas principales del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del Instituto: la gestión de riesgos. En este sentido se modificó y alineó el Manual de Planeación Institucional del IECM con el Procedimiento de Gestión de Riesgos, a fin de fortalecer la metodología para gestionar los riesgos del Instituto, y medir así el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia dentro de un área, operación, función, programa o proceso específico. Asimismo, se estableció que cada unidad responsable del Instituto debe identificar los riesgos relevantes para la consecución de sus metas y objetivos establecidos en el Programa Institucional o Específico.

De acuerdo con el Manual de Planeación Institucional 2025 y el Procedimiento para Gestionar los Riesgos (Código SA/SGC/PR/03), el IECM identificó los riesgos asociados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, considerando sus programas institucionales y específicos.

Como resultado, se elaboraron 25 matrices de gestión de riesgos, en las cuales las unidades responsables identificaron, analizaron y trataron los riesgos, estableciendo acciones y plazos para su mitigación o gestión.

E. CALIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

E.1.1 Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019.

El Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es una herramienta orientada a mejorar los procesos institucionales y, con ello, la prestación de los servicios electorales. Actualmente, el IECM se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral), emitida por la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) y avalada

por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB, por sus siglas en inglés) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La certificación de los procesos del SGCE implica que el Instituto realice ejercicios de evaluación y autoevaluación tales como auditorías internas y externas de calidad con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos del estándar, así como de los criterios legales y reglamentarios aplicables.

a) Auditoría externa.

En noviembre de 2025, el IECM se sometió a una auditoría externa para la recertificación del SGCE. La aprobación de dicha auditoría permitió al Instituto iniciar un cuarto ciclo de certificación al verificarse el cumplimiento de los requisitos del sistema. Este ejercicio fue realizado por un organismo certificador con un alcance que incluyó la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y todos los procesos estratégicos, de apoyo y sustantivos.

En esta auditoría no se detectaron No Conformidades Mayores. Los hallazgos obtenidos fueron: 11 Fortalezas y 11 oportunidades de mejora, esto demuestra el compromiso y la consolidación del SGCE.

b) Auditoría interna.

La auditoría interna es una de las principales herramientas del SGCE para verificar el grado de cumplimiento de los servicios con respecto a la norma ISO/TS 54001:2019, así como de los requisitos establecidos por las personas usuarias.

Este ejercicio proporciona un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la eficacia del diseño, operación y control de los procesos, así como de la gestión de riesgos. Durante 2025, se fortaleció esta función mediante la capacitación de un equipo auditor que cuenta con las habilidades necesarias para realizar evaluaciones objetivas.

En 2025 se aprobó el Programa de Auditoría Interna de Calidad, en el cual se definió el número de auditorías, su alcance y el equipo auditor. Ese mismo año se realizaron actividades como observación electoral, con el fin de identificar áreas de mejora durante las distintas fases del proceso electoral. Para ello, se capacitó y acreditaron las personas como observadoras ciudadanas con la finalidad de realizar labores como observación en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026.

El programa se ejecutó con la participación de diez personas auditoras internas. De manera previa, se les presentó el Programa de Auditoría Interna 2025 y se impartió capacitación sobre temas clave para fortalecer sus competencias.

La auditoría interna se realizó en tres etapas, conforme al Programa de Auditoría Interna de Calidad 2025, y fue ejecutada por el equipo auditor interno.

c) Formación y capacitación.

La capacitación del personal es fundamental para el logro de los objetivos institucionales y para garantizar la operación eficaz de los procesos conforme al estándar ISO Electoral.

Durante 2025, se impartieron dos capacitaciones con el propósito de fortalecer los conocimientos institucionales en materia de calidad. En particular, se actualizó el curso “El IECM y la Calidad: Un compromiso con la ciudadanía”.

Se capacito a los Auditores internos en los siguientes cursos:

1. Interpretación de la norma ISO/TS 54001:2019.
2. Formación de Auditores Internos ISO/TS 54001:2019.

Con esta acción se fortalece al equipo auditor incrementando el número de auditores a 26 personas funcionarias tanto de sede central como de los órganos desconcentrados.

Se realizó un curso sobre la ISO 26000, guía internacionalmente reconocida sobre responsabilidad social un tema cada vez más relevante para las instituciones públicas, es una norma no certificable, pero su valor radica en la orientar al instituto para actuar de manera ética, sostenible y alineada con las expectativas de la ciudadanía. El objetivo para el año 2026 es contar con un sistema integrado que contemple la normativa ISO, la NOMs y NMX, teniendo así un Sistema de Gestión Integral (SGI) un modelo que permite unificar, coordinar y gestionar varios sistemas.

a) Círculos de Calidad.

En 2025, con el fin de aprovechar la experiencia de especialistas y fortalecer la cultura organizacional del IECM, se llevó a cabo un **Círculo de Calidad sobre “Lo que no se ha dicho de los Planes de Acciones Correctivas y Preventivas”**.

La sesión fue impartida por el Dr. Ricardo Hirata Okamoto Doctor en Ciencias de la Administración por la FCA – UNAM, Maestro en Ingeniería Industrial en Tokyo City University, Japón, e Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana CDMX. Miembro de la Japan Society for Quality Control y Miembro Senior de la American Society for Quality. Especialista en los campos de Planeación Participativa, articulación Estratégica, Calidad, Mejora Continua e Innovación, Ingeniería Kansei, Efectividad Organizacional y Medición del Liderazgo Efectivo e Inteligente con el sistema SYMLOG®.

b) Mantenimiento y mejora del SGCE.

En 2025 se promovió la documentación de las acciones de mejora establecido en el procedimiento del SGCE, dando como resultado:

Cuadro 23 Acciones de mejora.

N°	FOLIO	FECHA DE REGISTRO	ÁREA	PERSONA TITULAR DEL ÁREA	DESCRIPCIÓN DE MEJORA	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN		Concluida 10 pts En proceso 5 pts Sin atender 0 pts									
						FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	Ac t1	Ac t2	Ac t3	Ac t4	Ac t5	Ac t6	Ac t7	Ac t8	Ac t9	Ac t10
1	AM-01-2025	30/01/2025	DPyRF	Mónica Chlachy García	Intructivo para generar una requisición	25/03/2024	30/01/2025										
2	AM-02-2025	01/02/2025	SGC	Cindy Magaly Villa Ávila	Difusión de aplicación de Encuestas de Necesidades y Satisfacción del Servicio en redes sociales	10/02/2025	21/02/2025										
3	AM-03-2025	01/03/2025	SGC	Cindy Magaly Villa Ávila	Listas de verificación	01/08/2024	28/02/2025										
5	AM-05-2025	28/05/2025	SGC	Cindy Magaly Villa Ávila	Seguimiento a la Gestion de Riesgos	01/02/2025	31/05/2025										
6	AM-06-2025	07/11/2025	DD-03	Mtro. Marco Antonio Vanegas López	Promoción de acciones afirmativas como la colocación de aditamentos para personas con discapacidad	01/01/2025	28/02/2025										

C) Resultados de la Encuesta de Necesidades y Satisfacción del Servicio 2025.

En cumplimiento con el numeral 9.1.2 "Satisfacción del Cliente" de la norma ISO/TS 54001:2019 y en el marco del inicio del cuarto ciclo de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral (SGCE), se aplicó la Encuesta de Necesidades y Satisfacción del Servicio (SA/SGC/FR/19 – Rev.3) en las 33 Direcciones Distritales (DD) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Esta herramienta tiene como objetivo evaluar y dar seguimiento a la percepción de la ciudadanía y otros clientes electorales respecto al cumplimiento de sus necesidades y expectativas durante los procesos de organización electoral, participación ciudadana y educación cívica.

En el transcurso del 2025 se registraron 7755 encuestas en los 33 órganos desconcentrados, de las cuales 6576 fueron captadas por formato físico y 1179 en formato digital.

Durante 2025, el servicio con mayor demanda fue la Solicitud de Información, representando el 28.40% de las atenciones. Esto permite identificar que las personas que interactúan con las DD principalmente en calidad de ciudadanía.

Gráfica 12.



Los resultados se presentan a continuación:

Calidad de atención 98%.

Tiempo de respuesta de atención 95%.

Infraestructura y limpieza de las DD 92%.

Expectativas cumplidas respecto a la información recibida en las DD 97%.

Los resultados muestran un alto nivel de satisfacción entre la ciudadanía que acude a las DD.

ANEXO 1 Matriz de indicadores para resultados ejercicio fiscal 2025.

ANEXO 2 Indicadores de componente y acciones, 2025.

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Anexo 1 Matriz de indicadores para resultados ejercicio fiscal 2025.

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa, para el Uso de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros 2025.	Contribuir al incremento de una Administración eficaz mediante el óptimo uso de los recursos, materiales, financieros y de desarrollo humano.	SA.	Fin.	Porcentaje de las actividades institucionales realizadas en materia administrativa.	Eficacia.	$(1,368 \text{ actividades institucionales realizadas por la SA} / 1,368 \text{ actividades institucionales programadas de la SA}) \times 100$	Resultado: 100.00%
	Las Unidades Responsables del IECM desarrollan sus funciones alcanzando sus metas con los recursos humanos, materiales y financieros programados.		Propósito.	Porcentaje de las actividades institucionales realizadas por las Unidades Responsables del IECM.	Eficacia.	$(2,568 \text{ actividades institucionales realizadas por las UR} / 22,569 \text{ todas las actividades institucionales programadas por las UR}) \times 100$	Resultado: 99.95%
Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2025.	Contribuir eficazmente al desarrollo de la vida democrática y participación de los votantes mediante la actualización de los instrumentos informáticos en la operación de los procesos sustantivos y de apoyo del IECM.	UTSI.	Fin.	Porcentaje de avance en la implementación del PUII 2025.	Eficiencia.	Impacto = avance en la aplicación del PUII / cumplimiento de la aplicación del PUII 2025*100 Impacto = 6 componentes aplicados/6 componentes que cumplieron su aplicación * 100.	Resultado: 100.00%
	Instrumentos informáticos proporcionados al Instituto para incrementar la eficacia de los procesos sustantivos y de apoyo del IECM en apoyo al marco normativo y mecanismos de democracia directa y participativa de los votantes.		Propósito.	Porcentaje de aplicación del PUII 2025 en los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana.	Calidad.	Impacto = cumplimiento en tiempo y forma en las acciones de las Actividades Institucionales (AI) / cumplimiento de las acciones de las AI*100 Impacto = 6 AI atendidas en tiempo y forma X 100 6 AI que cumplieron del PUII 2025.	Resultado: 100.00%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025.	Contribuir a la innovación de los procesos sustantivos y de apoyo, así como los servicios que brinda el Instituto, a través de la implementación de acciones de mejora continua en los procesos de reclutamiento, desarrollo y evaluación del personal del SPEN.	SA/DRDyE.	Fin.	Porcentaje de acciones de mejora continua implementadas en los mecanismos de gestión del SPEN.	Eficacia.	Número de acciones de mejora continua implementadas de los mecanismos de gestión del SPEN / Número de acciones de mejora continua de los mecanismos de gestión del SPEN planificadas*100 $\frac{18}{18} \times 100 = 100\%$.	Resultado: 100.00%
	Los miembros del SPEN cuentan con mecanismos de reclutamiento, desarrollo y evaluación que al ser sistematizados contribuyen al seguimiento de su desempeño y desarrollo profesional.		Propósito.	Porcentaje de miembros del SPEN que reportan una valoración positiva de los mecanismos de gestión implementados.	Calidad.	Número de miembros del SPEN que manifestaron una valoración positiva/Total de miembros del SPEN encuestados $\frac{171}{191} \times 100 = 89.52\%$.	Resultado: 89.52%
Programa Institucional de Gestión del personal de la Rama Administrativa 2025.	Coadyuvar a garantizar el buen desempeño del personal de la Rama Administrativa a través de acciones de mejora en la implementación de mecanismos de gestión.	SA/DRDyE.	Fin.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas en los mecanismos de reclutamiento, desarrollo y evaluación en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Eficacia.	(Número de acciones de mejora implementadas/Total de acciones programadas) $\frac{7}{7} \times 100 = 100\%$.	Resultado: 100.00%
	Personal de la Rama Administrativa cuenta con mejores mecanismos de gestión de recursos humanos.		Propósito.	Porcentaje de Encuestas Necesidades y Satisfacción de los 33 DD analizadas.	Calidad.	((Número de personas titulares que reportó una mejora/Total de personas titulares) *100. $\frac{10}{10} \times 100 = 100\%$.	Resultado: 100.00%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Institucional de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2025.	Contribuir a la apropiación de procesos y acciones en materia de participación ciudadana mediante la generación de documentos normativos orientados a robustecer el tejido social, e implementarlos cuando así corresponda.	DEPCyC.	Fin.	Porcentaje de documentos normativos de la integración de mesas para procesos participativo-elaborados.	Eficacia.	5 documentos elaborados/5 documentos programados * 100.	Resultado: 100.00%
	Personas ciudadanas de la Ciudad de México susceptibles de integrar mesas receptoras están motivadas a participar de los mecanismos.		Propósito.	Personas ciudadanas de la Ciudad de México susceptibles de integrar mesas receptoras están motivadas a participar de los mecanismos Porcentaje de actividades institucionales orientadas a la integración de mesas.	Eficacia.	Número de actividades institucionales realizadas / número de actividades institucionales programadas *100 = 3 Actividades Institucionales realizadas en su totalidad / 3 Actividades Institucionales programadas * 100.	Resultado: 100.00%
Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025.	Contribuir a la consolidación de la cultura democrática mediante el desarrollo de acciones de educación cívica enfocadas, principalmente, en grupos de atención prioritaria.	DEECyCC.	Fin.	Porcentaje de personas encuestadas que consideran que con las actividades realizadas el IECM contribuye a la consolidación de la cultura democrática entre las personas habitantes de la	Eficacia.	(Número de personas encuestadas que consideran que el IECM contribuye a la consolidación de la cultura democrática entre las personas habitantes de la Ciudad de México / Número total de personas encuestadas) *100. (120 / 121) × 100 = 99.17 %	Resultado: 99.17%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
				Ciudad de México.			
	Personas atendidas en las distintas acciones de educación cívica logran mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas.		Propósito.	Porcentaje de personas atendidas que aprueban la evaluación implementada en diversas actividades.	Eficiencia.	(Número de personas evaluadas que obtuvieron una calificación mínima de 8 / Número total de personas evaluadas) *100. Cálculo: $(103 / 121) \times 100 = 85.12\%$.	Resultado: 85.12%
Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025.	Contribuir a incrementar el involucramiento de las personas habitantes, ciudadanas y autoridades en materia de democracia directa y participativa mediante mecanismos e instrumentos competencia del IECM.	DEPCyC.	Fin.	Porcentaje de atención de las solicitudes de asesoría para implementación de los mecanismos e instrumentos en los que participa el IECM.	Eficacia.	Eficacia: % del cumplimiento del programa=Solicitudes atendidas/solicitudes recibidas*100 $558 \text{ solicitudes atendidas} / 558 \text{ solicitudes recibidas} * 100$.	Resultado: 100.00%
	Personas habitantes, ciudadanas y autoridades en materia de democracia directa y participativa en los mecanismos e instrumentos competencia del IECM, involucradas.		Propósito.	Incremento en la interacción de las personas habitantes, ciudadanas y autoridades en materia de democracia directa y participativa en los mecanismos e instrumentos competencia del IECM.	Eficacia.	$(558/495) * 100$.	Resultado: 112.72

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2025.	Contribuir al desarrollo eficaz y eficiente de la Consulta 2025, así como de futuros ejercicios democráticos y de participación ciudadana mediante la presentación y aprobación de acuerdos en materia de organización y geoestadística ante el Consejo General.	DEOEyG.	Fin.	Porcentaje de aprobación de los proyectos de acuerdo en materia de organización y geografía electoral presentados.	Eficacia.	100%= (22 acuerdos aprobados por el Consejo General durante el ejercicio fiscal 2025 / (22 acuerdos presentados en materia de organización y geoestadística presentados ante el Consejo General) *100.	Resultado: 100.00%
	La población de la Ciudad de México cuenta con los elementos y espacios adecuados para ejercer su derecho a participar en la Consulta 2025, así como en futuros ejercicios democráticos y de participación ciudadana.		Propósito.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades institucionales.	Eficacia.	100%= (15 actividades institucionales relativas a la Elección Judicial y la Consulta 2025 y tendentes a la celebración de futuros ejercicios democráticos y de participación ciudadana realizadas / 15 de actividades institucionales relativas a la Elección Judicial y la Consulta 2025 y tendentes a la celebración de futuros ejercicios democráticos y de participación ciudadana programadas) *100.	Resultado: 100.00%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2025.	Fortalecer el régimen de las asociaciones políticas.	DEAPyF.	Fin.	Eficacia en el fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas.	Eficacia.	Eficacia= 1 informe de seguimiento realizado sobre las asociaciones políticas fortalecidas al trimestre*1 informe de seguimiento programado realizado sobre las asociaciones políticas fortalecidas al trimestre*1. Acumulado anual 4/4*100.	Resultado: 100.00%
	Coadyuvar con el cumplimiento del régimen de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.		Propósito.	Eficacia en el fortalecimiento del régimen de derechos y obligaciones.	Eficacia.	Eficacia: $L*Tp/M*Tr$ Eficacia= N de asesorías brindadas a las asociaciones políticas al trimestre*1/ N de asesorías solicitadas por las asociaciones políticas al trimestre* acumulado anual 42/52.	Resultado: 80.77%
Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana 2025.	Contribuir al fomento de la participación ciudadana, mediante la divulgación de sus mecanismos, instrumentos, principios y ejes rectores.	DEPCyC.	Fin.	Variación porcentual de personas participantes que reciben las acciones del programa.	Eficacia.	$[(\text{Total de personas participantes en las acciones formativas en 2025} / \text{Total de personas participantes en las acciones formativas en 2022}) - 1] * 100$ $[(18282 / 4750) - 1] * 100 = 284.88\%$	Resultado: 284.88%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
	Las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México ejercen sus derechos político-electorales y de participación en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la normatividad aplicable para el Instituto Electoral.		Propósito.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del programa.	Eficacia.	(Total de acciones realizadas/ Total de acciones programadas) *100. (41 / 41) *100= 100%.	Resultado: 100.00%
Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2025.	Contribuir al fortalecimiento de la cultura de participación ciudadana y el liderazgo comunitario mediante una capacitación integral y accesible.	DEPCyC.	Fin.	Porcentaje de COPACO que participan en la capacitación.	Eficacia.	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 [Número de COPACO con más de la mitad de sus integrantes capacitados /Número de COPACO en funciones]*100. 1774/1774*100 = 100	Resultado 100%
	Las COPACO, OC y ciudadanía fortalecen su participación comunitaria debido al modelo de capacitación del IECM implementado.		Propósito.	Porcentaje de DD que cumplan con la meta de capacitación referida en la metodología dentro del periodo establecido.	Eficacia.	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 Número de DD con cumplimiento de la meta/ Número de DD]*100. 33/33*100 =100.	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	Contribuir a reducir las condiciones de desigualdad que viven las mujeres y los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México, para que ejerzan sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia; contar con una cultura laboral respetuosa de los derechos humanos para el desarrollo de los trabajos institucionales y favorecer condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	SE DPGyDH.	Fin.	Variación porcentual anual del promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos.	Eficacia.	(Promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos del ejercicio actual / Promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos del ejercicio anterior) * 100. 313/352*100=88.9%	Resultado:88.9%
	Las mujeres y los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México cuentan con recursos y herramientas para el ejercicio de sus derechos político-electorales proporcionados por el IECM; y al interior existe un clima laboral igualitario y libre de violencia en un entorno organizacional favorable para el personal.		Propósito.		Eficacia.	Promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos del ejercicio actual / Promedio de satisfacción con las actividades en materia de género y derechos humanos del ejercicio anterior) * 100. 313/352*100=88.9%.	Resultado:88.9%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Institucional de Gestión de Calidad en los Mecanismos e Instrumentos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	Contribuir a la Innovación y optimización de procesos del Instituto Electoral de la Ciudad de México a través del cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO/TS 54001:2019 manteniendo la certificación y el Sistema de Gestión de Calidad Electoral.	SADPyRF	Fin.	Variación porcentual del cumplimiento de la auditoría externa bajo el estándar internacional ISO/TS 54001:2019.	Eficacia.	(Número de auditoría externa atendidos) (#hallazgos auditoría externa) $1 \times 100 = (7 \text{ hallazgos de auditoría externa atendidos} / 7 \text{ hallazgos de auditoría externa detectados}) \times 100 = 100 \%$.	Resultado 100%
	El IECM cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado internacionalmente que genera valor público a la ciudadanía en función de la calidad y eficacia de las actividades operativas bajo los requisitos de la norma ISO/TS 54001:2019.		Propósito.	Porcentaje de Encuestas Necesidades y Satisfacción de los 33 DD analizadas.	Eficacia.	(Encuestas analizadas) / (# Total de Encuestas realizadas) $\times 100 = (7755 \text{ Encuestas analizadas}) / (7755 \text{ Encuestas realizadas}) \times 100 = 100\%$.	Resultado 100%
Programa Específico de Procedimientos Administrativos Sancionadores 2025.	Contribuir al fortalecimiento del estado democrático y de Derecho de la Ciudad de México, con calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.	DEAPyF.	Fin.	Eficacia en el desahogo de los asuntos recibidos.	Eficacia.	Eficacia: $TAD \times 100 / TAR$ TAD= Totalidad de asuntos desahogados TAR= Totalidad de asuntos recibidos. $= 4/4 \times 100$.	Resultado 100%
	La ciudadanía de la Ciudad de México se asegura de utilizar los mecanismos establecidos por las instituciones democráticas, a fin de que se apliquen sanciones a quienes violen la norma electoral.		Propósito.	Eficiencia en el cumplimiento de la normatividad electoral en la Ciudad de México.	Eficacia.	Variación % en el total de asuntos desahogados en relación con el año anterior $= 4/4 \times 100$.	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2025.	Contribuir al conocimiento del impacto del trabajo realizado por las COPACO en el desarrollo comunitario.	DEPCyC.	Fin.	Variación porcentual del impacto del trabajo realizado por las COPACO en las Asambleas Ciudadanas.	Eficacia.	[Número de COPACO que cumplieron el indicador 10 de la Metodología de evaluación en el segundo periodo-Número de COPACO que cumplieron el indicador 10 de la Metodología de evaluación en el primer periodo / Número de COPACO que cumplieron el indicador 10 de la Metodología de evaluación en el primer periodo]* 100 nota: indicador 10 de la "Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria" 33/32*100= 103.125.	Resultado 103.12%
	Las Comisiones de Participación Comunitaria mejoran su desempeño durante el segundo año de su gestión.		Propósito.	Porcentaje de COPACO con distintivo oro en la evaluación del desempeño del segundo periodo.	Eficacia.	[Número de COPACO con distintivo oro/ Número de COPACO evaluadas]*100. 3/1,769*100= 0.17%.	Resultado: nivel aceptable.
Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	Contribuir al ejercicio del derecho a la transparencia y rendición de cuentas, a través de la operación del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México fortalecido.	SE/ OT y AIPDPyA.	Fin.	Sistema de Archivos eficaz en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas.	Eficacia.	$\sum$ Componentes del Sistema de Archivos que funcionen durante el desarrollo del Sistema de Archivos / $\sum$ Actuación eficaz de todos los componentes del Sistema de Archivos * 100 =8/8 =100.	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
	Las áreas y órganos desconcentrados cumplen las obligaciones normativas con las actividades archivísticas programadas.		Propósito.	Cumplimiento de las actividades archivísticas.	Eficacia.	$\frac{\sum \text{Actividades archivísticas realizadas}}{\sum \text{Actividades archivísticas programadas}} * 25 = \text{acumulado anual}$ $8/8 * 100 = 100\%$.	Resultado 100%
Programa Editorial Institucional 2025.	Contribuir al fortalecimiento y habilidades competencias para que la ciudadanía y el público objetivo de cada proyecto editorial participe activamente en la vida democrática de la Ciudad de México mediante publicaciones institucionales editadas con calidad y eficacia.	DEECyCC.	Fin.	Porcentaje de proyectos editoriales solicitados por las áreas editado para difundir entre los habitantes de la Ciudad de México factor relevante: publicaciones institucionales para el apoyo de actividades sustantivas.	Eficacia.	Número de publicaciones editadas que solicitaron las áreas para el apoyo de sus actividades 2025 sobre el número de publicaciones editadas que solicitaron las áreas para el apoyo de sus actividades 2024 por 100 $((8/8) * 100) = 100\%$.	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
	Que las áreas del Instituto tengan publicaciones editadas con altos estándares de calidad para que desarrollen sus actividades sustantivas en el marco consulta de presupuesto participativo 2025 y de difusión de la cultura democrática., al tiempo de contar con un instrumento de planeación para la producción editorial institucional 2025 y tener contenidos para publicaciones del quehacer institucional y de divulgación de la cultura democrática.			Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 factor relevante: publicaciones institucionales editadas.	Eficacia.	Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por 100 $((8/8) * 100) = 100\%$.	Resultado 100%
Programa Específico de Vinculación 2025.	Contribuir a la vinculación del IECM a través de alianzas y actividades Nacionales Públicos con Organismos e Internacionales. y Privados. Organizaciones de la Sociedad Civil, Entidades Académicas y con Institutos Electorales que interactúan con la ciudadanía local y la comunidad residente en el extranjero.	SE/DVOE.	Fin.	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas.	Eficacia.	% de cumplimiento = $936 \text{ de acciones para vinculación realizadas} / 577 \text{ de acciones para vinculación planificadas} \times 100 = 162\%$ % de cumplimiento.	Resultado 162%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
	La ciudadanía local y residente en el extranjero oriunda de la Ciudad de México participa en las actividades realizadas por el Instituto Electoral, para fomentar la cultura democrática.		Propósito.	Porcentaje de satisfacción.	Calidad.	% de satisfacción = 39 respuestas positivas / 39 Total de encuestas respondidas x 100.	Resultado 100%
Programa Específico de atención a Asuntos Jurídicos 2025.	Las actividades de la UTAJ son importantes para que la función institucional se encuentre apegada al marco normativo aplicable y, en su caso, se cuente con una adecuada defensa de los intereses del Instituto, mediante la atención de los requerimientos jurídicos y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas.	UTAJ.	Fin.	Porcentaje de cumplimiento en el análisis y validación de los aspectos jurídicos del 100% de los requerimientos jurídicos solicitados.	Eficacia.	Eficacia: =(número de requerimientos atendidos) /(número de requerimientos solicitados) x 100 6 requerimientos atendidos) /(6 requerimientos solicitados) x100.	Resultado 100%
	Las áreas del Instituto cuentan con la asesoría jurídica y representación legal adecuada, a efecto de que las funciones institucionales doten de certeza a la ciudadanía, instituciones y actores políticos.		Propósito.	Eficacia: = (número de asesoramientos realizados) / (número de asesoramiento solicitados) x 100.	Eficacia.	Eficacia: = (número de requerimientos atendidos) / (número de requerimientos solicitados) x 100 6requerimientos atendidos) /(6 requerimientos solicitados) x100.	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Específico de Coordinación, Supervisión y Seguimiento de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025	Contribuir a la ejecución eficaz y eficiente de los mecanismos ordinarios y extraordinarios (democráticos y de participación ciudadana), así como de las actividades institucionales contempladas en el marco normativo vigente mediante la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las atribuciones de las áreas institucionales a cargo de la Secretaría Ejecutiva.	SE.	Fin.	Porcentaje del cumplimiento de las actividades por parte de las áreas institucionales a cargo de la SE.	Eficacia.	Eficacia: (número de actividades realizadas*0.25) / (número de actividades programadas*0.25) *100 Acumulado anual.	Resultado 100%
	Que la ciudadanía residente en la Ciudad de México y sus diversos actores políticos gocen efectivamente sus derechos políticos electorales y de participación ciudadana estipulados en los términos previstos en la ley.	SE.	Propósito.	Porcentaje de cumplimiento de las instrucciones giradas a las áreas institucionales.	Eficacia.	Eficacia: (número de instrucciones atendidas*0.25 / número de instrucciones giradas *0.25) *100 acumulado anual.	Resultado 100%
	Contribuir al incremento de la Cultura democrática a través de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	SE/ TRANSPAR ENCIA.	Fin.	Variación porcentual anual de las acciones en función del quehacer institucional para fomentar la cultura democrática.	Eficacia.	Fomentar la cercanía con la ciudadanía * / total de las acciones institucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales * 100 1128 Solicitudes atendidas/1128 solicitudes recibidas en tiempo y forma.	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
	Reforzamiento en la capacitación en los temas de transparencia, acceso a la información pública y datos personales.	SE/ TRANSPAR ENCIA.	Propósito.	Porcentaje de cumplimiento del ejercicio del derecho de toda persona al acceso de la información en posesión del Instituto Electoral y a la protección de sus datos personales.	Eficacia.	$\sum (\text{Acciones realizadas en la materia} / \sum (\text{Total de acciones programadas}) * 100.$	Resultado 100%
	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva a cumplir con la innovación y optimización de los procesos sustantivos y de apoyo dirigidos a las Direcciones Distritales, a través de mecanismos de coordinación y seguimiento efectivos.	SE/DAOD	Fin.	Alcanzar el 85% en el seguimiento del cumplimiento de actividades que desarrollan las direcciones distritales.	Eficacia.	Eficacia: $(n \text{ actividades ejecutadas} / n \text{ actividades programadas}) * 100.$	Resultado 100%
	Las direcciones distritales cumplan en tiempo y forma con las actividades institucionales a partir de una coordinación y seguimiento efectivo de la SE por conducto de la DAOD.		Propósito.	Aplicación del programa específico de la Secretaría Ejecutiva, para alcanzar el 85% de la ejecución y supervisión de las actividades de las direcciones distritales y gestión de recursos económicos y materiales.	Eficacia.	Eficacia = $(n \text{ Actividades ejecutadas} / n \text{ actividades programadas}) * 100.$	Resultado 100%

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
	Contribuir a que las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del IECM lleven a cabo las actividades de manera óptima, eficiente y satisfactoria mediante los servicios de apoyo logístico y documental que proporciona la Dirección del Secretariado.	SE/ SECRETARÍA ADO	Fin.	Porcentaje de servicios logísticos y documentales proporcionados a las áreas en el año.	Eficacia.	$\text{Eficacia} = \frac{\text{No. de servicios logísticos y documentales realizados}}{\text{No. de servicios logísticos y documentales solicitados}} * 100$ 1646/1646*100 EVENTOS.	Resultado 100%
	Las servidoras y los servidores públicos del IECM tienen acceso al uso y aprovechamiento de los servicios de apoyo logístico y documentales, así como a los diversos espacios que administra la Dirección del Secretariado.		Propósito.	Porcentaje de servicios logísticos y documentales realizados en el año.	Eficacia.	$\text{Eficacia} = \frac{\text{No. de servicios logísticos y documentales realizados}}{\text{No. de servicios logísticos y documentales solicitados}} * 100$	Resultado 100%
Programa Anual de Trabajo 2025.	Contribuir con la función del quehacer institucional y la rendición de cuentas para el cumplimiento de los principios rectores que rigen el servicio público.	CI	Fin.	Eficacia en el desempeño del Servicio Público.	Eficacia.	$\frac{\text{Número total de asuntos tramitados}}{\text{Número total de asuntos recibidos}} * 100$	Resultado 100%
			Propósito.	Variación en el total de asuntos tramitados comparados con el año anterior.	Eficacia.	$\frac{\text{Número total de asuntos tramitados en el ejercicio anterior} - \text{Número total de asuntos tramitados en el ejercicio actual}}{\text{Número total de asuntos tramitados en el ejercicio anterior}}$	Resultado S/D

**Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación
del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.**

Programa	Resumen narrativo	Área	Tipo de indicador	Nombre	Dimensión	Fórmula de cálculo	Resultado
Programa Específico de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.	Coadyuvar a la visualización del quehacer institucional mediante la presencia en medios de comunicación y plataformas digitales.	UTCSyD	Fin.	Porcentaje de Productos informativos institucionales reproducidos o con interacciones en medios de comunicación y plataformas digitales.	Eficacia.	Productos informativos reproducidos o con interacción/Productos informativos elaborados) $*100 \quad 7,984/7984*100 = 100.$	Resultado 100%
	Ciudadanía de la CDMX que visualiza y reconoce la información del quehacer institucional.		Propósito.	Porcentaje de alcance de visualizaciones e interacciones en plataformas de redes sociales.	Eficacia.	(Contenidos con interacción/Contenidos publicados) $*100$ $7,968/7,984*100$ Resultado 99.80%.	Resultado 99.80%

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

Cuadro: Anexo 2 Indicadores de componente y acciones.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
1	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 1.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	86.29
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
2	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 2.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales,	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	92.11



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			ejecutadas por las direcciones distritales.									
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
3	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 3.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	95.74
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
4	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 4.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	94.33
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
5	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 5.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	97.74
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
6	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 6.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO	Eficacia	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	98.21
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
7	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 7.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	99.61
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
8	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 8.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	99.74
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
9	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 9.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	92.97
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
10	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 10	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	94.77



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			direcciones distritales.									
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
11	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 11.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	97.67
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
12	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 12.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	99.12
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
13	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 13.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	99.46
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
14	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 14.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	99.16
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
15	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 15.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	91.88

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
16	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 16.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	92.67
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
17	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 17.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	93.51
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
18	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 18.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	88.14

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
19	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 19.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	98.45
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
20	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 20.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	86.40
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
21	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 21.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	81.47



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
22	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 22.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	96.27
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
23	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 23.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	93.62
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
24	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 24.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	98.15

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
25	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 25.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	93.21
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
26	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 26.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	94.94
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
27	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 27.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	86.58



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
28	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 28.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	99.32
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
29	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 29.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	93.73
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
30	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 30.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	88.41



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
31	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 31.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	79.89
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
32	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 32.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	88.54
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
33	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 33.	Porcentaje de actividades ordinarias programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	14.00	0.00	14.00	100.00	96.70

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
34	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 1.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	78.09
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
35	Órganos Desconcentrados (OD.)	Distrito 2.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	103.55
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
36	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 3.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.06

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
37	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 4.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	94.30
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	3.00		
38	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 5.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	96.98
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
39	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 6.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.68
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
40	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 7.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	106.64
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
41	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 8.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	124.92

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
42	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 9.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	97.46
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
43	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 10.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	98.11
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
44	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 11.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	97.53

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
45	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 12.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	97.13
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
46	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 13.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.66
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
47	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 14.	Porcentaje de actividades relacionadas con la	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	96.51

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
48	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 15.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	93.85
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
49	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 16.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO,	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	110.15
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
50	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 17.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	122.95
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
51	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 18.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	98.58
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
52	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 19.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	101.89



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
53	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 20.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	60.85
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
54	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 21.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	119.31
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
55	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 22.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	91.57

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
56	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 23.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.33
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
57	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 24.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.11
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
58	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 25.	Porcentaje de actividades relacionadas con la	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	97.60

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
59	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 26.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	89.95
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
60	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 27.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.34
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
61	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 28.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	88.55
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
62	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 29.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	135.52
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
63	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 30.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	99.34

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
64	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 31.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	93.10
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
65	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 32.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	90.90
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
66	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 33.	Porcentaje de actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, programadas por	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	122.76

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá ejecutar las actividades de conformidad con la normativa y las instrucciones giradas en circulares, oficios y correos, considerando que la atención de actividades se llevará de acuerdo con las atribuciones y niveles de responsabilidad, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
Ejecución en tiempo y forma de las actividades programadas por las áreas centrales, con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo.								3.00	0.00	4.00		
Gestión de los recursos económicos y servicios, conforme a la normativa y bajo la supervisión y coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
67	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 1.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	79.39
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
68	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 2.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	74.47
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
69	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 3.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	77.73

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			direcciones distritales.									
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
70	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 4.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	74.59
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
71	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 5.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	75.63
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
72	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 6.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	73.93
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
73	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 7.		DOCUMENTO.	Eficacia.		Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	61.99

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.			Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.						
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
74	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 8.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	58.10
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
75	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 9.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	70.45
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
76	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 10.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial,	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	74.75

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
77	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 11.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	74.32
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
78	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 12.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	73.81
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
79	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 13.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	83.24

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
80	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 14.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	71.00
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
81	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 15.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	73.30
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
82	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 16.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	66.30
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
83	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 17.		DOCUMENTO.	Eficacia.		Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	58.97

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.			Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.						
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
84	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 18.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	74.91
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
85	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 19.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	73.58
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
86	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 20.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial,	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	81.30

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
87	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 21.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	64.88
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
88	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 22.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	72.10
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
89	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 23.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	80.39

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
90	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 24.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	72.25
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
91	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 25.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	67.90
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
92	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 26.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	63.81
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
93	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 27.		DOCUMENTO.	Eficacia.		Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	65.28

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.			Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.						
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
94	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 28.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	77.81
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
95	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 29.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	51.27
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
96	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 30.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial,	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.		5.00	0.00	5.00	100.00	72.30

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.									
								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
97	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 31.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	68.43
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
98	Órganos Desconcentrados (OD).	Distrito 32.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	72.54
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
99	Órganos Desconcentrados (OD)	Distrito 33.	Porcentaje de actividades relacionadas con la elección del Poder Judicial, programadas por las áreas centrales, ejecutadas por las direcciones distritales.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	60.84



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
El personal deberá dar seguimiento a los servicios y/o bienes contratados.								2.00	0.00	3.00		
Gestionar los recursos económicos y servicios, bajo la coordinación de la DAOD.								3.00	0.00	4.00		
100	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección Ejecutiva (DEAPyF).	Porcentaje de nivel de satisfacción de los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	PORCENTAJE.	Eficacia.	Eficacia= $\frac{L*Tp}{M*Tr}$ L= 4 informes sobre las actividades institucionales de la DEAPyF atendidas Tp= 0.25 M= 4 informes sobre las actividades institucionales de la DEAPyF programadas Tr= 0.25.	Trimestral.	36.00	0.00	36.00	100.00	81.98
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.								12.00	0.00	12.00		
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAPyF.								12.00	0.00	12.00		
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAPyF.								12.00	0.00	12.00		
101	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Coordinación de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones orientadas al proceso de integración de mesas receptoras de opinión implementadas.	INFORME.	Eficacia.	Número de acciones de realizadas/ número de acciones de programadas * 100.	Anual.	3.00	0.00	3.00	100.00	88.22
1.Integración de mesas receptoras de opinión para los ejercicios de participación ciudadana y electorales de competencia del IECM.								1.00	0.00	1.00		
2. Implementación y administración del sistema informático SIPCEC 2025 para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y, en su caso, para los eventuales ejercicios de participación ciudadana competencia del IECM.								1.00	0.00	1.00		
3. Generación e implementación de los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas responsables de los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras de opinión.								1.00	0.00	1.00		
102	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	Eficacia en las mejoras accesibilidad y actualización de la base de datos que nutrirá al Micrositio de Quejas.	PORCENTAJE.	Eficacia.	Eficacia en la actualización de la base de datos. Porcentaje de avance en relación con la totalidad de asuntos recibidos en 2024, 2023, 2022 y 2023 procedimientos correspondientes a años anteriores a 2022.	Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	85.65
Mejorar la accesibilidad de la base de datos acerca de la totalidad de asuntos recibidos por esta autoridad.; incluyendo las especificidades relativas a las medidas cautelares, de protección y tutela preventiva.								4.00	0.00	4.00		
Informar oportunamente a la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva o al Consejo General, según corresponda, del desahogo de los asuntos.								4.00	0.00	4.00		
Lograr mayor accesibilidad de la ciudadanía al Micrositio de Quejas, para conocer la información relacionada con los asuntos recibidos por esta autoridad, con la salvaguarda de la protección de datos personales.								4.00	0.00	4.00		
Ofrecer capacitación a las partes sobre cómo utilizar el sistema para consultar y verificar datos, incluyendo tutoriales y guías prácticas.								4.00	0.00	4.00		
103				PORCENTAJE.	Eficacia.		Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	Eficacia y oportunidad en la tramitación y en la sustanciación de procedimientos ordinarios sancionadores.			Eficacia: TPS*100/TPI TPS= Totalidad de procedimientos ordinarios sancionadores TPI= Totalidad de procedimientos ordinarios sancionadores iniciados.						
Elaborar en los plazos establecidos en la normativa todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.								4.00	0.00	4.00		
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la resolución de los procedimientos ordinarios en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho, el anteproyecto de resolución para someterlo a consideración de la Comisión y, en su caso, del Consejo General.								4.00	0.00	4.00		
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.								4.00	0.00	4.00		
104	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	Eficacia en el cumplimiento de la normatividad electoral en la Ciudad de México.	PORCENTAJE.	Eficacia.	Eficiencia: Variación % en el total de asuntos desahogados en relación con el semestre anterior.	Anual.	24.00	0.00	24.00	100.00	0.00
Dar cauce a aquello que derive de la aplicación del protocolo de VPMRG-VPRG del Instituto que guarden relación con la sustanciación de las quejas.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar de forma oportuna, eficaz y con perspectiva de género todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y de protección.								4.00	0.00	4.00		
Implementar mediante un equipo de contención y apoyo interdisciplinario adscrito a la DEAPyF el primer contacto con las presuntas víctimas, a fin de elaborar el análisis de riesgo que permita proponer a la Comisión de Quejas medidas relacionadas con su seguridad.								4.00	0.00	4.00		
Realizar de forma expedita, eficaz, con perspectiva de género y desechando estereotipos o prejuicios de género, todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos.								4.00	0.00	4.00		
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de dictámenes para el envío al Tribunal Electoral.								4.00	0.00	4.00		
105	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	Eficacia en la tramitación y en su caso, sustanciación de asuntos recibidos relacionados con VPMRG y/o VPRG.	PORCENTAJE.	Eficacia.	Eficacia: TPR*100/TPI TPR= Totalidad de procedimientos especiales remitidos al TECDMX. TPI= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores iniciados.	Trimestral.	24.00	0.00	24.00	100.00	0.00
Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, de protección y tutela preventiva.								4.00	0.00	4.00		
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.								4.00	0.00	4.00		
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral.								4.00	0.00	4.00		
Utilizar plataformas digitales institucionales, que permitan un acceso rápido a la información y una actualización en tiempo real del estado de los asuntos.								4.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Contar con personal capacitado y especializado, asegurando que las tareas sean realizadas por profesionales con las competencias necesarias para resolver los casos de manera efectiva.								4.00	0.00	4.00		
106	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores.	Eficacia y oportunidad en la tramitación y remisión de procedimientos especiales sancionadores relacionados con el proceso electoral extraordinario del poder judicial local.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia: TPR*100/TPI TPR= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores relacionados con el proceso electoral extraordinario del poder judicial local remitidos al TECDMX. TPI= Totalidad de procedimientos especiales sancionadores iniciados relacionados con el proceso electoral extraordinario del poder judicial local.	Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	24.91
Elaborar de forma oportuna y eficaz todos y cada uno de los acuerdos para el debido trámite y/o sustanciación de las quejas en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los relativos a medidas cautelares, tutela preventiva y medidas de protección.								4.00	0.00	4.00		
Realizar de forma oportuna y eficaz todas las diligencias necesarias que permitan la debida sustanciación de los procedimientos especiales en coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva.								4.00	0.00	4.00		
Verificar la oportuna y correcta integración del expediente de cada procedimiento.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar oportuna, eficazmente y conforme a Derecho los proyectos de acuerdo que se sometan a consideración de la Comisión, que apruebe el Consejo General, así como los dictámenes para su envío al Tribunal Electoral.								4.00	0.00	4.00		
107	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Eficacia en el fomento de la norma respecto a derechos y obligaciones.	ASESORÍA.	Eficacia.	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia= N de asesorías brindadas a las asociaciones política al trimestre*0.25/ N asesorías solicitadas por las asociaciones políticas al trimestre*0.25.	Trimestral.	20.00	0.00	20.00	100.00	96.35
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.								4.00	0.00	4.00		
Dar seguimiento a las solicitudes de información pública, responsabilidad de la autoridad administrativas electoral, en los términos establecidos en la Ley de Transparencia.								4.00	0.00	4.00		
Coadyuvar con el INE para que este Instituto cuente con espacios en radio y televisión para su difusión y promoción institucional, así como para difundir la existencia de las asociaciones políticas y apoyar su fortalecimiento.								4.00	0.00	4.00		
Promover la participación política de la ciudadanía a través de la impartición de cursos y talleres dirigidos a la ciudadanía y a la militancia de las asociaciones políticas en materia de prerrogativas y obligaciones.								4.00	0.00	4.00		
Realizar la verificación ordinaria de obligaciones a las agrupaciones políticas locales, remitiendo oportunamente el dictamen correspondiente al Consejo General.								4.00	0.00	4.00		
108	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Eficacia en el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos para constituirse como asociación política local.	SOLICITUD.	Eficacia.	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe del seguimiento sobre el proceso de registro de asociaciones políticas al trimestre*0.25/ 1 Informe de seguimiento sobre el proceso de registro de asociaciones políticas al trimestre programado*0.25.	Trimestral.	12.00	0.00	12.00	100.00	75.22
Informar a la Comisión respecto del seguimiento de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una asociación política.								4.00	0.00	4.00		
Verificar las acciones emprendidas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en una agrupación política local.								4.00	0.00	4.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Verificar las acciones emprendidas por las organizaciones de personas ciudadanas interesadas en constituirse en un partido político local.								4.00	0.00	4.00		
109	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Eficacia en el financiamiento público otorgado.	MINISTRACIÓN.	Eficacia.	Eficacia: Eficacia= $\frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia= 12 ministraciones para el financiamiento público de permanentes ordinarias y actividades específicas solicitadas*0.083/12 ministraciones para financiamiento público de actividades permanentes ordinarias y actividades específicas programadas*0.083	Mensual.	37.00	0.00	37.00	100.00	100.00
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General, respecto al financiamiento público directo para 2025.								1.00	0.00	1.00		
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.								12.00	0.00	12.00		
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.								12.00	0.00	12.00		
Seguimiento a las sanciones impuestas y remanentes determinados por los Consejos Generales del Instituto y del INE a los partidos políticos y las candidaturas sin partido de la Ciudad de México.								12.00	0.00	12.00		
110	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia: $L = 1$ documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. $Tp = 0.25$ $M = 1$ documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. $Tr = 0.25$.	Trimestral.	2.00	0.00	2.00	100.00	0.00
Informar sobre la gestión de los tiempos en radio y televisión otorgados por el INE para las campañas de los participantes en la contienda electoral.								2.00	0.00	2.00		
111	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	Eficacia en los procesos de fiscalización de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local.	INFORME.	Eficiencia.	Eficacia= $\frac{N}{1}$ informes mensuales 2024 de las Organizaciones de Ciudadanos por fiscalizar*1/N informes mensuales 2024 programados por fiscalizar de las Organizaciones de Ciudadanos*1.	Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	97.52
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como partido político local. para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.								4.00	0.00	4.00		
Recepción de Informes de ingresos y gastos mensuales de marzo a diciembre 2024.								4.00	0.00	4.00		
Fiscalización de los Informes mensuales de marzo a diciembre de 2024 que presenten los sujetos obligados.								4.00	0.00	4.00		
Notificación de oficios de errores u omisiones de manera trimestral.								3.00	0.00	3.00		
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivados de la fiscalización.								1.00	0.00	1.00		
112				INFORME.	Eficiencia.		Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	Eficacia en los procesos de liquidación de los Partidos Políticos Locales en etapa de liquidación.			Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Seguimiento a la resolución de denuncias ante las autoridades competentes*0.25/ N resoluciones de denuncias ante las autoridades competentes*0.25.						
Elaboración y presentación de los Informes derivados del proceso de liquidación.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a los procesos de liquidación de las asociaciones políticas locales.								3.00	0.00	3.00		
Seguimiento a las acciones jurídicas derivadas de los procesos de liquidación.								1.00	0.00	1.00		
113	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	Eficacia en los procesos de liquidación de los Partidos Políticos Locales que pierdan registro, así como en la disolución de Organizaciones de Ciudadanos.	INFORME.	Eficiencia.	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Seguimiento a los procesos de liquidación*0.83/ N informes derivados del proceso de liquidación*0.83.	Mensual.	8.00	0.00	8.00	100.00	81.06
Seguimiento al proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su intención en constituirse como partido político local.								4.00	0.00	4.00		
Elaboración y presentación de los informes derivados del proceso de liquidación.								4.00	0.00	4.00		
114	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	Eficacia en los procesos de fiscalización de las agrupaciones políticas locales.	INFORME.	Eficiencia.	Eficacia: L*Tp/M*Tr Eficacia= 15 informes anuales 2024 de las asociaciones políticas por fiscalizar*1.25/15 informes anuales 2024 programados por fiscalizar de las asociaciones políticas*1.25.	Trimestral.	12.00	0.00	12.00	100.00	0.00
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las asociaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.								4.00	0.00	4.00		
Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2024.								1.00	0.00	1.00		
Fiscalización de los Informes Anuales 2024 que presenten las asociaciones.								2.00	0.00	2.00		
Notificación de oficios de errores u omisiones.								2.00	0.00	2.00		
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado y anteproyecto de Resolución derivados de la fiscalización.								3.00	0.00	3.00		
115	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	Eficacia en los procesos de fiscalización de los sujetos obligados.n.	INFORME.	Eficiencia.	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= Informes presentados por los sujetos obligados. Tp= 1.25 M= Informes programados por fiscalizar de los sujetos obligados. Tr= 1.25.	Trimestral.	12.00	0.00	12.00	100.00	0.00
Fiscalización de los informes de campaña que presenten los sujetos obligados.								3.00	0.00	3.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Notificación de oficios de erros u omisiones.								3.00	0.00	3.00		
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.								3.00	0.00	3.00		
Elaboración del proyecto de dictamen consolidado y anteproyecto de resolución derivado de la fiscalización.								3.00	0.00	3.00		
116	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF).	Dirección de Fiscalización, Liquidación y PAS.	Eficiencia en la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	DOCUMENTO.	Eficiencia.	Efficiencia: TPR*100/TPI TPR= Totalidad de procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización resueltos. TPI= Procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización iniciados.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	0.00
Tramitar, sustanciar, resolver y, en su caso, imponer sanciones sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.								3.00	0.00	3.00		
Realizar de forma eficaz las diligencias necesarias para la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.								3.00	0.00	3.00		
Elaboración y presentación de los informes sobre los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.								3.00	0.00	3.00		
117	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Coordinación de Participación Ciudadana.	Porcentaje de elaboración del 50% de los documentos y materiales orientados a los procesos de participación ciudadana susceptibles a la integración de mesas receptoras.	INFORME.	Eficacia.	Número de documentos realizados/ número de documentos programados * 100.	Anual.	4.00	0.00	4.00	100.00	121.89
1. Elaboración de un documento de trabajo para la integración de mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.								1.00	0.00	1.00		
2. Elaboración de los requerimientos del sistema informático para el seguimiento de la integración de las mesas para los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para realizarse en el ejercicio 2026.								1.00	0.00	1.00		
3. Elaboración de la propuesta de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas ciudadanas que integren las mesas receptoras para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, así como de la eventual ejecución de diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que requieran de la integración de mesas receptoras.								1.00	0.00	1.00		
4. Elaboración de un documento de análisis y evaluación de los resultados de la aplicación del modelo de integración de mesas para los procesos de participación ciudadana.								1.00	0.00	1.00		
118	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Porcentaje de personas capacitadas que están satisfechas con la capacitación recibida.	DOCUMENTO.	Calidad.	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 . [Número de personas capacitadas que manifestaron estar satisfechas con la capacitación / Número de personas capacitadas que contestaron la encuesta de satisfacción]*100.	Anual.	8.00	0.00	8.00	112.50	97.52
Elaborar el contenido de un manual sobre técnicas grupales para la capacitación e integración de equipos, dirigido al personal de las DD que capacita.								1.00	0.00	1.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Elaborar el contenido de un curso dirigido a las Coordinadoras de Participación Comunitaria.							1.00	0.00	1.00		
	Diseñar dos juegos de mesa para la capacitación.							2.00	0.00	2.00		
	Realizar una reunión de retroalimentación con las personas Subcoordinadoras sobre la capacitación.							1.00	0.00	1.00		
	Elaborar un material audiovisual sobre el desarrollo de las asambleas ciudadanas.							1.00	0.00	1.00		
	Organizar una plática informativa virtual sobre los servicios y actividades que las COPACO, las OC y la ciudadanía pueden solicitar en cada una de las alcaldías.							1.00	0.00	1.00		
	Organizar una plática informativa virtual con las autoridades en materia de participación ciudadana sobre presupuesto participativo.							1.00	0.00	1.00		
119	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentos y materiales impresos, o, en su caso, adquiridos.	INFORME.	Eficacia.	$\% = (n \text{ de documentos y materiales rehabilitados o, en su caso, adquiridos} / n \text{ de documentos impresos, o, en su caso, adquiridos programados}) * 100.$	Trimestral.	2.00	0.00	2.00	100.00	37.52
	4.1 Impresión de la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.							1.00	0.00	1.00		
	4.2 Rehabilitación o, en su caso, adquisición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.							1.00	0.00	1.00		
120	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Unidad (UTSI).	Eficacia en la realización de sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática.	SESIÓN.	Eficacia.	1 sesión y reunión de trabajo de Comité de Informática. *1/1 sesión y reunión de trabajo de Comité de Informática.*1.	Mensual.	32.00	0.00	32.00	100.00	108.63
	Realizar sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática.							32.00	0.00	32.00		
121	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Porcentaje de actividades de difusión realizadas.	DOCUMENTO.	Eficacia.	$X \text{ por ciento} = [\text{Numerador} / \text{Denominador}] * 100 .$ $[\text{Número de actividades realizadas en tiempo} / \text{Número de actividades programadas}] * 100.$	Trimestral.	11.00	0.00	11.00	100.00	102.58
	Elaborar el contenido de las cápsulas informativas “¿Sabías qué?” sobre la capacitación y la participación ciudadana.							3.00	0.00	3.00		
	Elaborar el contenido y diseño de infografías para difundir la capacitación que ofrece el IECM.							3.00	0.00	3.00		
	Elaborar el contenido y diseño de un folleto de difusión de la capacitación.							1.00	0.00	1.00		
	Difundir la capacitación a través de las redes sociales institucionales, servicios de mensajería celular y correos electrónicos.							3.00	0.00	3.00		
	Elaborar el contenido de perifoneo para difundir la capacitación en las unidades territoriales.							1.00	0.00	1.00		
122	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentos y materiales diseñados,	ACUERDO.	Eficacia.	$\% = (n \text{ de documentos y materiales diseñados, rehabilitados y acondicionados, realizados} / n \text{ de documentos y materiales diseñados, rehabilitados y acondicionados, programados}) * 100.$	Trimestral.	3.00	0.00	3.00	100.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			rehabilitados y acondicionados.									
6.1 Elaboración de los diseños de la documentación electiva y consultiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.								1.00	0.00	1.00		
6.2 Inicio de la rehabilitación y/o acondicionamiento de los materiales electivos y consultivos, para su posterior utilización durante la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.								1.00	0.00	1.00		
6.3 Desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos y consultivos para el Documento Técnico Normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.								1.00	0.00	1.00		
123	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Coordinación de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones orientadas al proceso de seguimiento respecto de la integración de mesas directivas de casillas implementadas.	INFORME.	Eficacia.	Número de acciones de realizadas/ número de acciones de programadas * 100.	Anual.	2.00	0.00	2.00	100.00	89.41
1. Implementación y seguimiento del plan de trabajo para la coadyuvancia de la integración de las mesas directivas de casilla en el proceso de elección de personas juzgadoras.								1.00	0.00	1.00		
2.Elaboración de materiales didácticos y de apoyo sobre las particularidades para la capacitación de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla única en el proceso de elección de personas juzgadoras.								1.00	0.00	1.00		
124	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Electoral y Organización Electoral Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Participación Electoral.	Porcentaje de documentación utilizada y sobrante y materiales electorales susceptibles de no utilizarse correspondientes a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 destruidos.	INFORME.	Eficacia.	$\% = \frac{(\text{n} \text{ documentación utilizada y sobrante electorales susceptibles de no utilizarse destruidos/ documentación utilizada y sobrante electorales susceptibles de no utilizarse programados para su destrucción})}{\text{n}} * 100.$	Trimestral.	3.00	-1.00	2.00	66.67	0.00
Verificación de las bodegas distritales.								1.00	0.00	1.00		
Destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
Destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.								1.00	-1.00	0.00		
125	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Variación porcentual de COPACO con distintivo oro en la	DOCUMENTO.	Eficacia.	$\text{Variación porcentual} = \frac{[\text{valor del periodo actual} - \text{valor del periodo anterior}]}{[\text{valor del periodo anterior}]} * 100.$ [Número de COPACO con distintivo oro en el segundo periodo - Número de COPACO con distintivo oro en el	Anual.	17.00	0.00	17.00	100.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			evaluación del desempeño.			primer periodo / Número de COPACO con distintivo oro en el primer periodo]* 100.						
Elaborar y aplicar un instrumento dirigido a las COPACO para conocer las actividades que realizan al interior del órgano para organizar su funcionamiento.								2.00	0.00	2.00		
Organizar y realizar grupos focales con algunas COPACO de acuerdo con su nivel desempeño obtenido en el segundo periodo de evaluación.								3.00	0.00	3.00		
Organizar la impresión y entrega de tarjetas de gratuidad del transporte público e identificación.								12.00	0.00	12.00		
126	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Porcentaje de las COPACO que documentaron actividades con las DD.	DOCUMENTO.	Eficacia.	X por ciento= [Numerador / Denominador] * 100 . [Número de COPACO con actividades documentadas/Número de COPACO instaladas]*100.	Anual.	20.00	0.00	20.00	100.00	97.52
Dar seguimiento a las actividades que realizan las COPACO de acuerdo con lo establecido en la Metodología de evaluación del desempeño.								12.00	0.00	12.00		
Revisar el comportamiento de los indicadores establecidos en la Metodología de evaluación del desempeño.								1.00	0.00	1.00		
Elaborar el segundo informe sobre el desempeño de las COPACO establecido en el artículo 77, fracción XV del Código.								1.00	0.00	1.00		
Difundir la metodología de evaluación del desempeño de las COPACO y los resultados obtenidos en el periodo evaluado.								4.00	0.00	4.00		
Realizar un ejercicio de retroalimentación con las direcciones distritales sobre el funcionamiento del SEDICOP.								1.00	0.00	1.00		
Elaborar un requerimiento para mejorar el funcionamiento del SEDICOP.								1.00	0.00	1.00		
127	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Infraestructura Informática.	Eficacia en los mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	MANTENIMIENTO.	Eficacia.	2 mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados al trimestre*0.25 / 2 mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones planeado al trimestre*0.25.	Mensual.	8.00	0.00	8.00	100.00	111.76
Realizar mantenimientos, soportes, actualizaciones y monitoreos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.								8.00	0.00	8.00		
128	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Infraestructura Informática.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	ACTUALIZACIÓN.	Eficacia.	1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada*0.50 / 1 actualización a la infraestructura y los sistemas informáticos planeada*0.50.	Mensual.	3.00	0.00	3.00	100.00	95.46
Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana actualizada.								3.00	0.00	3.00		
129	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Infraestructura Informática.	Eficacia en la actualización de la tecnología informática para el	ACTUALIZACIÓN.	Eficacia.	Eficacia= 1 actualización a la tecnología informática realizada*0.33 / 1 actualización a la tecnología informática planeada*0.33.	Mensual.	3.00	0.00	3.00	100.00	42.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Proceso Local Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025.									
Realizar 3 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos para el mecanismo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2025.								3.00	0.00	3.00		
130	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Desarrollo de Sistemas.	Eficacia en la realización de mantenimientos y actualizaciones a los sistemas.	MANTENIMIENTO.	Eficacia.	Eficacia= 2 mantenimiento y actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 2 mantenimiento y actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25.	Mensual.	8.00	0.00	8.00	100.00	113.58
Realizar mantenimientos e implementar mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.								8.00	0.00	8.00		
131	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Desarrollo de Sistemas.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	ACTUALIZACIÓN.	Eficacia.	1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada *1 / 1 actualización de la infraestructura y sistemas informáticos programada *1.	Mensual.	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00
Realizar una actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.								1.00	0.00	1.00		
132	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).	Dirección Ejecutiva (DEGDHECyCC).	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de difusión y apropiación del SGCE.	PORCENTAJE.	Eficacia.	"=((# actividades realizadas de difusión y apropiación del SGCE))/((# Total de actividades planeadas de difusión y apropiación del SGCE)) * 100.O677.O677.O677.	Anual.	23.00	0.00	23.00	100.00	82.43
Elaborar el informe de actividades de la DEGDHECyCC.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar el informe sobre el avance programática presupuestal de la DEGDHECyCC.								4.00	0.00	4.00		
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025.								1.00	0.00	1.00		
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2025.								1.00	0.00	1.00		
Coordinar, supervisar y presentar el Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2025.								1.00	0.00	1.00		
Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2025) los avances de las actividades institucionales de la DEGDHECyCC.								12.00	0.00	12.00		
133	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección Ejecutiva (DEPCyC).	Porcentaje Promedio de los Programas Institucionales que cumplen con la metodología y de las metas alcanzadas de las Unidades	DOCUMENTO.	Eficacia.	Sumatoria del promedio de los porcentajes de cumplimiento tanto de metodología como de metas de resultado.	Trimestral.	68.00	0.00	68.00	100.00	96.59

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			Responsables del IECM.									
Coordinar e integrar los informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.								4.00	0.00	4.00		
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.								40.00	0.00	40.00		
Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD 2025) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendentes a garantizar el cumplimiento de las metas de los cuatro programas institucionales y un específico en materia de participación ciudadana.								12.00	0.00	12.00		
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos y servicios para la organización y desarrollo de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.								12.00	0.00	12.00		
134	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje de documentos técnicos y normativos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos y consultas en relación con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la Ciudad de México.	PORCENTAJE.	Eficacia.	% = (Documentos técnicos y normativos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos y consultas en relación con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la Ciudad de México generados/ documentos técnicos y normativos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos y consultas en relación con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes en la Ciudad de México programados) x 100.	Trimestral.	18.00	0.00	18.00	100.00	40.15
Elaboración de un informe del seguimiento a temas legislativos, actividades institucionales y académicas, así como a reportes de los órganos desconcentrados relacionados con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, procesos electivos de pueblos, barrios y comunidades indígenas, consulta indígena y afromexicana.								1.00	0.00	1.00		
Capacitación sobre la actualización al "Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana", así como elaboración de los documentos técnicos para su difusión.								7.00	0.00	7.00		
Integración del "Directorio de Instancias Representativas de Pueblos y Comunidades Afromexicanas", y actualización.								2.00	0.00	2.00		
Preparación de los requerimientos para el diseño y desarrollo del sistema para la obtención de información para consultas dirigidas a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.								2.00	0.00	2.00		
Elaboración y operación del Plan de Trabajo de la Consulta a pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas sobre acciones afirmativas en materia de geografía y organización susceptibles de ser implementadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.								2.00	0.00	2.00		
Elaboración y operación del "Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana en la actualización de Unidades Territoriales 2025".								2.00	0.00	2.00		
Actualización del catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas.								2.00	0.00	2.00		
135				PORCENTAJE.	Eficacia.		Trimestral.	15.00	0.00	15.00	100.00	116.86

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje en el avance de documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2025.			% = (Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta 2025 generados/ Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo programados) x 100.						
Armonización del proyecto de "Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025" (Manual), conforme a la convocatoria respectiva aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral.								1.00	0.00	1.00		
Coordinación de la capacitación a las 33 direcciones distritales sobre el Manual.								3.00	0.00	3.00		
Elaboración del concentrado de seguimiento a la emisión de normativa, procedimientos, documentos técnicos y/o herramientas de las áreas ejecutivas y técnicas relacionados con la aplicación del Manual.								3.00	0.00	3.00		
Elaboración de los requerimientos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Entrega-Recepción de Paquetes en Mecanismos de Participación Ciudadana (SEDIMDECC) y seguimiento a las actividades relacionadas con la entrega-recepción indicada.								2.00	0.00	2.00		
Seguimiento a la instrumentación de la Modalidad Digital de Opinión con uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI).								1.00	0.00	1.00		
Proposición e instrumentación del Convenio con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Coordinación de la integración de los listados de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta 2025, así como sus ajustes.								4.00	0.00	4.00		
136	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje en el avance de documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la preparación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	PORCENTAJE.	Eficacia.	% = (Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la preparación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 logrados /Documentos técnicos y normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la preparación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 programados) x 100.	Trimestral.	11.00	0.00	11.00	100.00	126.58
Elaboración e instrumentación del documento rector sobre un estudio del voto nulo emitido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.								1.00	0.00	1.00		
Instrumentación del plan de trabajo, para analizar las características de los lugares donde se ubican las Mesas Receptoras de Opinión.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de la propuesta de Programa de Mejoramiento al Ejercicio del Sufragio (PROMES).								1.00	0.00	1.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Operación e instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM).								2.00	0.00	2.00		
Actualización de la información del sitio de bases de datos y sistemas de consulta de la DEOEyG.								2.00	0.00	2.00		
Coordinación de los trabajos con las áreas ejecutivas y técnicas para la integración de la propuesta de “Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027” (Manual de Geografía, Organización y Capacitación).								1.00	0.00	1.00		
Integración de la propuesta del Manual de Geografía, Organización y Capacitación.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de los requerimientos para la actualización del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) para la Elección y la Consulta de 2026.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del documento con la propuesta de Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la ciudadanía en la Elección y la Consulta de 2026.								1.00	0.00	1.00		
137	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Porcentaje de actividades ejecutadas por las direcciones distritales para verificar su cumplimiento.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	26.00	0.00	26.00	100.00	83.54
Seguimiento de la DAOD a las actividades ejecutadas por las direcciones distritales, a partir de mecanismos de coordinación efectivos.								4.00	0.00	4.00		
Ejecutar, en coordinación con las áreas centrales, las visitas de supervisión a las direcciones distritales.								2.00	0.00	2.00		
Celebrar reuniones periódicas con las áreas ejecutivas y técnicas a efecto de asegurar una buena coordinación de actividades que las direcciones distritales deberán ejecutar en un periodo determinado (semanal, quincenal, mensual, etc.).								4.00	0.00	4.00		
Integración de agenda de actividades de las direcciones distritales.								12.00	0.00	12.00		
Coordinar con las áreas centrales que las reuniones de trabajo con las direcciones distritales se realicen de manera virtual.								4.00	0.00	4.00		
138	Secretaría Ejecutiva (SE).	Secretaria Ejecutiva.	Porcentaje de cumplimiento de las instrucciones y solicitudes realizadas a las áreas ejecutivas y técnicas.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia: (número de solicitudes atendidas*0.25) / (número de solicitudes realizadas*0.25) *100.	Trimestral.	8.00	0.00	8.00	100.00	100.17
Optimizar los flujos de comunicación con las áreas ejecutivas y técnicas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que la SE solicite para la integración de los informes trimestrales.								4.00	0.00	4.00		
Crear un documento que permita registrar el cumplimiento y atención reportado por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de los programas institucionales y/o específicos establecidos, de toda aquella documentación relacionada con las atribuciones conferidas por la normativa a cada una de ellas.								4.00	0.00	4.00		
139	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Porcentaje de actividades relacionadas con la gestión de recursos para el personal que apoyará a las direcciones distritales, así como	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	27.00	0.00	27.00	100.00	72.12



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			aquellos necesarios para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios relativos a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.									
Que las direcciones distritales reciban comunicados por parte de la DAOD, con instrucciones y plazos precisos, a efecto de contar con una comunicación efectiva.								4.00	0.00	4.00		
Que las direcciones distritales atiendan los comunicados de las áreas centrales de manera eficaz, derivado de una comunicación institucional adecuada.								4.00	0.00	4.00		
Las titularidades de Órgano Desconcentrado deberán responsabilizarse de que el personal adscrito a la dirección distrital atienda los Criterios que norman los flujos de comunicación institucional, remitiendo instrucciones claras y precisas al personal, las cuales podrán ser verificables por la SE, a través de la DAOD.								4.00	0.00	4.00		
Atender las visitas de supervisión que realicen las áreas centrales con la coordinación de la DAOD.								2.00	0.00	2.00		
Seguimiento de las actividades ejecutadas por las direcciones distritales, a través de instrucciones claras, precisas y coordinadas por las áreas centrales, a fin de evitar su duplicidad.								3.00	0.00	3.00		
Realizar la gestión de recursos económicos y servicios a partir de una comunicación eficaz con las direcciones distritales.								7.00	0.00	7.00		
Aplicación de encuestas de satisfacción del servicio, a efecto de realizar ejercicios de retroalimentación con las direcciones distritales.								3.00	0.00	3.00		
140	Contraloría Interna (CI).	Contraloría Interna (CI).	Porcentaje de satisfacción de las acciones atribuibles a la Contraloría Interna.	PORCENTAJE.	Eficacia.	(NAS/NAA)* 100 = % de cumplimiento.	Trimestral.	619.00	0.00	619.00	131.76	89.72
Observar y coordinar la elaboración de implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2026.								1.00	0.00	1.00		
Supervisar Programa Interno de Auditoría (PIA) 2025.								12.00	0.00	12.00		
Revisar la celebración en los plazos establecidos en los actos de Entrega- Recepción y aclaración de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normatividad aplicable.								100.00	0.00	100.00		
Supervisar que se emita dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y se realicen las diligencias correspondientes para la substanciación de los procedimientos administrativos.								100.00	0.00	100.00		
Fiscalizar la recepción de denuncias, el trámite y la realización de diligencias de investigación, así como la emisión determinada derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.								100.00	0.00	100.00		
Atender la recepción, sustentación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamiento, servicios y obra pública.								100.00	0.00	100.00		
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de las declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos del IECM, así como el aviso de cambio de adscripción, y la emisión de su acuse correspondiente.								100.00	0.00	100.00		
Observar el seguimiento a las sesiones de las Comisiones permanentes y Comités asignados.								100.00	0.00	100.00		
Verificar el seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.								1.00	0.00	1.00		
Eficacia en la elaboración de Informes, actividades trimestrales y anuales.								5.00	0.00	5.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
141	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Atención a la Emisión y trámite de aprobación del Programa Interno de Auditoría 2026.	PROGRAMA DE TRABAJO.	Eficacia.	$e = (PIAE/PIAA)*100 = \%PCP.$	Anual.	1.00	0.00	1.00	200.00	106.52
Aportación de elementos sobre actividades esenciales propuestas por la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación y, por conducto de la Junta Administrativa, someterlo a la aprobación del Consejo General.								1.00	0.00	1.00		
142	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje de avance en la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana.	PORCENTAJE.	Eficacia.	$\% = (\text{Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana actualizado en tiempo y sin errores} / \text{Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana programado}) \times 100.$	Trimestral.	6.00	0.00	6.00	100.00	94.04
Procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento interinstitucional sobre la definición y delimitación territorial de pueblos y barrios originarios.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de un documento con la descripción de las características geoelectorales y de participación ciudadana (unidades territoriales) de los 33 distritos electorales locales.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento interinstitucional sobre casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.								1.00	0.00	1.00		
Generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.								1.00	0.00	1.00		
143	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de presupuesto participativo organizadas y desarrolladas por la DEPCyC.	INFORME.	Eficacia.	$\text{Eficacia: } \% \text{ de cobertura de atención} = \frac{\text{al número de acciones realizadas}}{\text{el número de acciones programadas}} * 100.$	Trimestral.	51.00	0.00	51.00	100.00	110.28
Coordinar la Implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.								6.00	0.00	6.00		
Coordinar la Implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.								9.00	0.00	9.00		
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.								12.00	0.00	12.00		
Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.								11.00	0.00	11.00		
Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.								3.00	0.00	3.00		
Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.								7.00	0.00	7.00		
Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.								3.00	0.00	3.00		
144				PORCENTAJE.	Eficacia.		Trimestral.	6.00	0.00	6.00	100.00	84.15

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje de productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.			% = (Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 en tiempo y sin errores generados/ Productos cartográficos, digitales e impresos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025 programados) x 100.						
Diseño y producción de los materiales cartográficos actualizados y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
Estimación del número de Mesas Receptoras de Opinión y propuesta de su ámbito territorial de atención.								1.00	0.00	1.00		
Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.								1.00	0.00	1.00		
Actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.								1.00	0.00	1.00		
Entrega a los Órganos Desconcentrados, los productos cartográficos escala 1:5000.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
145	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje de productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025.	PORCENTAJE.	Eficacia.	% = (Productos cartográficos, digitales e impresos para la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 generados en tiempo y sin errores/ Productos cartográficos, digitales e impresos para la Actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 programados) x 100.	Trimestral.	7.00	0.00	7.00	100.00	77.85
Elaboración del procedimiento para la actualización del MGPC2022.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a los trabajos de gabinete y campo; así como análisis de los casos de actualización del MGPC2022.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025 (MGPC2025) y anteproyecto de acuerdo.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.								1.00	0.00	1.00		
Entrega a los Órganos Desconcentrados, los productos cartográficos del MGPC2025, escala 1:5000.								1.00	0.00	1.00		
Reproducción de los materiales cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 (MGPC2022), para los trabajos de actualización.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del diagnóstico del MGPC2022, para su actualización.								1.00	0.00	1.00		
146	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).	Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	Porcentaje de satisfacción trimestral con las actividades en materia de igualdad	PORCENTAJE.	Calidad.	= (Sumatoria de todas las encuestas que cumplen con muy bueno-bueno de las encuestas aplicadas / Total de la sumatoria de las encuestas aplicadas).	Trimestral.	8.00	0.00	8.00	112.50	87.89

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			de género y derechos humanos.									
Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.								4.00	0.00	4.00		
Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, de coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.								4.00	0.00	4.00		
147	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).	Coordinación de Educación Cívica.	Porcentaje de procesos de educación implementados.	PORCENTAJE.	Eficacia.	(Número de procesos implementados que cumplen con los criterios establecidos / Número total de procesos programados) *100.	Trimestral.	1991.00	2068.00	4059.00	203.87	111.92
Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintos públicos.								150.00	50.00	200.00		
Promover la participación política de la niñez y de las juventudes, a través de distintas herramientas y el observatorio electoral Ciudad KeVe, que será replanteado.								105.00	10.00	115.00		
Suscribir y ejecutar los convenios específicos de apoyo y colaboración y los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías.								32.00	0.00	32.00		
Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.								32.00	1.00	33.00		
Realizar estudios y mediciones sobre competencias cívicas en la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Formar promotoras y promotores ciudadanos.								152.00	-11.00	141.00		
Fomentar el ejercicio de las competencias cívicas en niñas, niños, jóvenes y población adulta a partir de distintos cursos, talleres y eventos.								1,518.00	2018.00	3,536.00		
Acompañar la realización del modelo de naciones unidas del IECM, para propiciar el desarrollo de competencias cívicas y pensamiento crítico en las personas jóvenes participantes.								1.00	0.00	1.00		
148	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Incremento de solicitudes ciudadanas atendidas respecto a las solicitudes ciudadanas atendidas durante el 2024.	INFORME.	Eficiencia.	Eficacia: % de cobertura de atención =Número de solicitudes ciudadanas atendidas de enero a diciembre de 2025 / número de solicitudes ciudadanas recibidas de enero a diciembre de 2025.	Trimestral.	42.00	0.00	42.00	100.00	92.43
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.								12.00	0.00	12.00		
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.								12.00	0.00	12.00		
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.								12.00	0.00	12.00		
Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.								6.00	0.00	6.00		
149	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Porcentaje de materiales digitales de difusión elaborados para organizaciones y observatorios	INFORME.	Eficiencia.	Eficacia: % de cobertura de atención =Número de solicitudes atendidas de enero a diciembre de 2025 / número de solicitudes recibidas de enero a diciembre de 2025. Nivel óptimo del 90 al 100%.	Trimestral.	66.00	0.00	66.00	100.00	97.21

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			ciudadanos Porcentaje de personas que consideran útil la información proporcionada en los materiales digitales enviados.			Nivel aceptable del 70 al 89%. Nivel deficiente del 0 al 69%.						
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.								12.00	0.00	12.00		
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.								12.00	0.00	12.00		
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.								12.00	0.00	12.00		
Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.								6.00	0.00	6.00		
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.								12.00	0.00	12.00		
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.								12.00	0.00	12.00		
150	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).	Coordinación Editorial.	Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 en el marco del Programa Ordinario.	INFORME.	Eficacia.	Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por 100. $A = \frac{L * Tp}{M * Tr} * 100$ A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	92.32
Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
150	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación	Coordinación Editorial.	Porcentaje en el cumplimiento de edición de	INFORME.	Eficacia.	Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por	Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	92.32



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).		publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 en el marco del Programa Ordinario.			100 A = L*Tp/M*Tr * 100 A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.						
Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
150	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).	Coordinación Editorial.	Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 en el marco del Programa Ordinario.	INFORME.	Eficacia.	Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por 100. A = L*Tp/M*Tr * 100 A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	92.32
Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
150				INFORME.	Eficacia.		Trimestral.	16.00	0.00	16.00	100.00	92.32



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).	Coordinación Editorial.	Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 en el marco del Programa Ordinario.			Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por 100. A = L*Tp/M*Tr * 100 A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.						
Asesorar a las áreas para contar con contenidos de divulgación de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial nuevos proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.								4.00	0.00	4.00		
151	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).	Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.	Porcentaje de satisfacción trimestral con los bienes y servicios en materia de igualdad de género y derechos humanos.	PORCENTAJE.	Calidad.	= (Sumatoria de todas las encuestas que cumplen con muy bueno-bueno de las encuestas aplicadas / Total de la sumatoria de las encuestas aplicadas).	Trimestral.	12.00	0.00	12.00	108.33	105.29
Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.								4.00	0.00	4.00		
Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.								4.00	0.00	4.00		
Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.								4.00	0.00	4.00		
152	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones realizadas por la DEPCyC para otorgar la asesoría.	INFORME.	Eficacia.	Eficacia: % de cobertura de atención =al número de acciones realizadas/el número de acciones programadas *100. Nivel óptimo del 90 al 100%. Nivel aceptable del 70 al 89%.	Trimestral.	46.00	0.00	46.00	100.00	0.00
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.								12.00	0.00	12.00		
Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.								4.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.							12.00	0.00	12.00		
	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.							6.00	0.00	6.00		
	Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.							12.00	0.00	12.00		
153	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Coordinación de Participación Ciudadana.	Porcentaje de encuestas con un nivel de satisfacción óptimo.	PORCENTAJE.	Calidad.	(A/B)*100 (Total de encuestas con nivel óptimo de satisfacción/ Total de encuestas contestadas) *100. Óptimo: 80% al 100% Aceptable: 70% al 79% Deficiente: 0% a 69%.	Anual.	11.00	1.00	12.00	118.18	91.57
	Diseño de acciones formativas (cursos, talleres, pláticas, foros o conferencias).							4.00	0.00	4.00		
	Implementación de acciones formativas en órganos desconcentrados.							5.00	0.00	5.00		
	Implementación de la acción formativa sobre presupuesto participativo (convocatoria) para personal del IECM.							1.00	1.00	2.00		
	Implementación de taller para elaboración de proyectos de presupuesto participativo con instancias de educación media superior y superior /Etapas de implementación de acciones de vinculación).							1.00	0.00	1.00		
154	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 5. (a)	Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la normatividad electoral.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: A1=30% A2=30% A3=20% A4=10% A5= 10% (Ponderación) n= Número de Actividades A= Acciones a emprender (nA1+nA2+nA3+nA4+nA5)/(%A1+%A2+%A3+%A4+%A5).	Trimestral.	152.00	329.00	481.00	316.45	104.40
	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General.							12.00	40.00	52.00		
	Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que preside.							96.00	188.00	284.00		
	Participación en actividades institucionales del Instituto.							24.00	63.00	87.00		
	Elaboración de publicaciones, en diversos medios internos y externos relacionados con la materia electoral.							12.00	8.00	20.00		
	Participación en Entrevistas con los medios de comunicación, con los temas relevantes de sus funciones.							8.00	30.00	38.00		
155	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).	Coordinación Editorial.	Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las	INFORME.	Eficacia.	Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por 100 $A = \frac{L * Tp}{M * Tr} * 100$ A = eficacia.	Trimestral.	3.00	0.00	3.00	100.00	34.26



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 (Consulta de Presupuesto Participativo 2025).			L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.						
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.								3.00	0.00	3.00		
156	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	Porcentaje Promedio de los Programas Institucionales que cumplen con la metodología y de las metas alcanzadas de las Unidades Responsables del IECM.	PORCENTAJE.	Eficacia.	Sumatoria del promedio de los porcentajes de cumplimiento tanto de metodología como de metas de resultado.	Trimestral.	31.00	0.00	31.00	100.00	59.15
Realizar la justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del IECM.								1.00	0	1.00		
Elaborar la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2026, que contemple el enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, así como los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.								1.00	0	1.00		
Ajuste del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos 2025.								1.00	0	1.00		
Verificar el adecuado uso de la metodología para el proceso de planeación, programación y presupuestación de los Programas institucionales y específicos.								23.00	0	23.00		
Coadyuvar en la actualización del Plan General de Desarrollo del IECM 2026-2029.								1.00	0.00	1.00		
Elaborar los informes de cumplimiento y resultados de las actividades institucionales programadas.								4.00	0	4.00		
157	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	Porcentaje del ejercicio presupuestal vinculado a la organización del ejercicio ordinario del IECM.	INFORME.	Eficiencia.	(sumatoria del presupuesto devengado vinculado al ejercicio ordinario/ sumatoria del presupuesto autorizado o modificado vinculado al ejercicio ordinario) x 100).	Trimestral.	30.00	0.00	30.00	100.00	111.60
Autorizar y registrar las adecuaciones presupuestarias de las unidades ejecutoras de gasto.								12.00	0.00	12.00		
Realizar los Informes trimestrales de los Estados Financieros del Ejercicio del gasto del IECM para que sean integrados al informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar el informe de Cuenta Pública para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Revisión de los procesos del ejercicio presupuestal de cada rubro mencionado, a fin de encontrar áreas de oportunidad.								1.00	0.00	1.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Supervisar, vigilar y contabilizar el ejercicio del gasto de cada rubro de las unidades ejecutoras de gasto.								12.00	0.00	12.00		
158	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	Porcentaje del ejercicio presupuestal vinculado a la Consulta de Presupuesto Participativo del autorizado para el IECM.	INFORME.	Eficiencia.	(suma del presupuesto devengado vinculado al ejercicio de la Consulta de Presupuesto Participativo / suma del presupuesto autorizado o modificado vinculado al ejercicio Consulta de Presupuesto Participativo) x 100).	Trimestral.	4.00	0.00	4.00	100.00	34.09
Supervisar vigilar y contabilizar el ejercicio del gasto de cada rubro vinculado a la consulta de Presupuesto Participativo de las unidades ejecutoras de gasto.								4.00	0.00	4.00		
159	Secretaría Administrativa (SA).	Secretaría Administrativa.	Porcentaje de cumplimiento de los documentos reportados de disciplina financiera en el portal de transparencia del IECM.	PORCENTAJE.	Eficacia.	(sumatoria de todos los Informes de disciplina financiera, Junta Administrativa y Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX. publicados/ suma [Total de informes obligatorios de disciplina financiera, Junta Administrativa y Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX.) x 100.	Trimestral.	52.00	0.00	52.00	100.00	558.87
Elaborar y presentar informes de rendición de cuentas.								4.00	0	4.00		
Integrar y presentar los informes de actividades de la Junta Administrativa.								12.00	0.00	12.00		
Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres.								4.00	0	4.00		
Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.								4.00	0	4.00		
Incluir la información ordenada en el Artículo 121, fracciones IV, V, VI, VII incisos a), b), c) y d) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.								28.00	0	28.00		
160	Secretaría Administrativa (SA).	Secretaría Administrativa.	Porcentaje de cumplimiento de los documentos reportados de disciplina financiera en el portal de transparencia del IECM.	INFORME.	Eficacia.	(sumatoria de todos los Informes de disciplina financiera, Junta Administrativa y Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX. publicados/ suma [Total de informes obligatorios de disciplina financiera, Junta Administrativa y Derechos Humanos, Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX.) x 100.	Trimestral.	20.00	0.00	20.00	100.00	21.86
Proceso para el ejercicio del gasto vinculados a la organización del ejercicio de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial 2025.								2.00	0	2.00		
Revisar y conciliar las nóminas, aplicar los pagos correspondientes al personal vinculado a la Elección Extraordinaria del Poder Judicial 2025.								14.00	0.00	14.00		
Proponer y dar seguimiento acorde al Sistema de Gestión de Calidad Electoral el Proceso de la Elección del Poder Judicial, a través de las herramientas de gestión de calidad, auditoría interna de calidad y observación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, con el fin de coadyuvar a la transparencia y confianza de la ciudadanía y partes interesadas.								2.00	0	2.00		
Optimizar los criterios y métodos para la actualización del PAAAS 2025 que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos para la Elección Extraordinaria del Poder Judicial 2025.								2.00	0	2.00		
161	Secretaría Administrativa (SA).			INFORME.	Eficacia.		Anual.	29.00	4.00	33.00	113.79	93.16

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
		Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de difusión y apropiación del SGCE.			"=((# actividades realizadas de difusión y apropiación del SGCE))/((# Total de actividades planeadas de difusión y apropiación del SGCE)) * 100.						
Establecer planes de seguimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral).								2.00	0.00	2.00		
Mantener la información documentada actualizada, vigente, idónea y disponible para el funcionamiento del SGCE.								12.00	0.00	12.00		
Promover a través de acciones de difusión del SGCE una cultura de calidad y mejora continua, entre estas acciones círculos de calidad y desarrollo de recursos didácticos.								5.00	-1.00	4.00		
Capacitar al personal de manera técnica y especializada para la coadyuvancia de la operación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.								2.00	4.00	6.00		
Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (Auditoría de primera parte).								2.00	1.00	3.00		
Auditoría externa de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad para dar continuidad a la certificación bajo la ISO Electoral (Auditoría de tercera parte).								2.00	-1.00	1.00		
Promover y documentar acciones de mejora, buenas prácticas y herramientas de calidad para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.								3.00	1.00	4.00		
Dar asesorías a OPLES para la implementación del SGCE y compartir buenas prácticas.								1.00	0.00	1.00		
162	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.	Porcentaje de informes de seguimiento del Programa Integral de Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (PICPP 2025).	INFORME.	Eficacia.	"=((# informes realizados))/((#Total de informes planificados))×100	Mensual.	15.00	-9.00	6.00	40.00	0.00
Integración del Programa Integral de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025, estableciendo una metodología y herramientas para su seguimiento.								1.00	0	1.00		
Informar y comunicar de manera oportuna, en tiempos establecidos el seguimiento de las actividades del Programa Integral del Presupuesto Participativo 2025.								12.00	-9.00	3.00		
Establecer el Plan de Desarrollo del Servicio Electoral para el Programa Integral de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.								2.00	0	2.00		
163	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 2.	(a) Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la normatividad electoral.	DOCUMENTO.	Eficacia.	"VALORES: A1=30% A2=30% A3=20% A4=10% A5= 10% (Ponderación) n= Número de Actividades A= Acciones a emprender (nA1+nA2+nA3+nA4+nA5)/(%A1+%A2+%A3+%A4+%A5)	Trimestral.	132.00	123.00	255.00	286.36	120.03
Participar y contribuir en las comisiones y/o comités en los que sea integrante.								48.00	44.00	92.00		
Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.								36.00	34.00	70.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Elaborar y participar en entrevistas y colaboraciones con medios.								12.00	31.00	43.00		
Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General.								12.00	4.00	16.00		
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.								24.00	10.00	34.00		
164	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 2.	(a) Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	ACUERDO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	10.00	8.00	18.00	330.00	0.00
Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.								5.00	2.00	7.00		
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.								5.00	6.00	11.00		
165	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 2.	(a) Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	3.00	0.00	3.00	166.67	0.00
Participar y contribuir en los grupos de trabajo que se integren relacionados con la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2026.								3.00	0.00	3.00		
166	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 2.	(a) Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	9.00	48.00	57.00	1,144.44	0.00
Participar y contribuir en los grupos de trabajo que se integren relacionados con la preparación y desarrollo de la elección del proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025.								9.00	48.00	57.00		
167	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 3.	(a) Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: A1=30% A2=30% A3=20% A4=10% A5= 10% (Ponderación) n= Número de Actividades A= Acciones a emprender (nA1+nA2+nA3+nA4+nA5)/(%A1+%A2+%A3+%A4+%A5).	Trimestral.	400.00	0.00	400.00	100.00	105.11



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			normatividad electoral.									
Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.								100.00	0.00	100.00		
Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General.								100.00	0.00	100.00		
Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.								100.00	0.00	100.00		
Participar y contribuir en las comisiones y/o comités en los que sea integrante.								100.00	0.00	100.00		
168	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 3.	(a) Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	ACUERDO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia de actividades Nas=Número de actividades Nap=Número de actividades Trimestral supervisadas programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00
Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General relacionadas con la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.								100.00	0.00	100.00		
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités que integre, relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025.								100.00	0.00	100.00		
169	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 3.	(a) Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia de actividades Nas=Número de actividades Nap=Número de actividades Trimestral supervisadas programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00
Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General relacionadas con la preparación y desarrollo de la elección del proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025.								100.00	0.00	100.00		
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités que integre, relacionadas con el proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025.								100.00	0.00	100.00		
170	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 5.	(a) Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	ACUERDO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia de actividades Nas=Número de actividades Nap=Número de actividades Trimestral supervisadas programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	24.00	22.00	46.00	191.67	0.00
Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General con temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana.								12.00	4.00	16.00		
Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que se integra relacionados con los mecanismos de participación ciudadana.								12.00	18.00	30.00		
171	Secretaría Ejecutiva (SE).			DOCUMENTO.	Eficiencia.		Trimestral.	128.00	0.00	128.00	100.00	93.21



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
		Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	Porcentaje de la instrumentación homogénea en los procesos de gestión documental.			sumatoria de Instrumentación aplicada en los procesos de gestión documental / sumatoria de Instrumentación aprobada por el COTECIAD * 25.						
Ejecución de los procesos de gestión documental.								21.00	0.00	21.00		
Publicaciones e informes para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.								26.00	0.00	26.00		
Capacitación en materia archivística.								50.00	0.00	50.00		
Asesorías en materia archivística.								12.00	0.00	12.00		
Difusión de la información archivística.								3.00	0.00	3.00		
Adecuación de la instrumentación técnica y normativa en materia archivística.								16.00	0.00	16.00		
172	Secretaría Ejecutiva (SE).	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	Porcentaje de las medidas de conservación y preservación documental.	INFORME.	Eficiencia.	sumatoria de Medidas de Conservación y Preservación aplicadas en los archivos / sumatoria de Medidas de Conservación y Preservación establecidas en el Plan del IECM * 8.33.	Mensual.	112.00	0.00	112.00	100.00	94.32
Aplicación del Programa de Digitalización Documental.								17.00	0.00	17.00		
Seguimiento de la operación de los sistemas de Gestión de Control y de Administración los Archivos.								16.00	0.00	16.00		
Capacitación sobre la operatividad sistemas de Gestión de Control y de Administración los Archivos.								50.00	0.00	50.00		
Supervisión de los archivos de trámite del Instituto Electoral para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan).								6.00	0.00	6.00		
Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía de emergencia, riesgos o catástrofes.								23.00	0.00	23.00		
173	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana(DEGDHECyCC).	Coordinación Editorial.	Porcentaje en el cumplimiento de edición de publicaciones y materiales que soliciten las diversas áreas y que estén considerados en el Programa Editorial Institucional 2025 en el Proceso Electoral Ordinario	INFORME.	Eficacia.	Número de publicaciones que soliciten las áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas sobre las publicaciones consideradas en el programa editorial por 100 $A = \frac{L * Tp}{M * Tr} * 100.$ A = eficacia. L = cuantificación física alcanzada de la acción. Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año. M = cuantificación física de la acción. Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año.	Trimestral.	3.00	0.00	3.00	100.00	95.33

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			del Poder Judicial Local 2025.									
Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación.								3.00	0.00	3.00		
174	Secretaría Ejecutiva (SE).	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	Porcentaje de capacitación.	INFORME.	Eficacia.	Sumatoria de (Talleres de capacitación realizados) / sumatoria de (Talleres de capacitación programados) * 100.	Trimestral.	1205.00	-22.00	1183.00	98.17	0.00
Presentación de los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de la UT ante el Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNYT).								4.00	0.00	4.00		
Presentación del Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2024) al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.								1.00	0.00	1.00		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).								1,200.00	-22.00	1,178.00		
175	Secretaría Ejecutiva (SE).	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	Porcentaje de reuniones de trabajo.	INFORME.	Eficacia.	Sumatoria de (Reuniones de trabajo con personas enlaces de datos realizadas) / Sumatoria de (Reuniones de trabajo programadas) * 100.	Trimestral.	325.00	347.00	672.00	206.77	0.00
Coordinar las acciones de capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.								200.00	228.00	428.00		
Elaborar los proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información como reservada, confidencial, inexistencia o declaratoria de incompetencia.								5.00	0.00	5.00		
Atender los cuestionarios solicitados por el INFO CDMX.								9.00	4.00	13.00		
Presentar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar los informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFOCDMX para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información y de las solicitudes de datos personales.								20.00	-6.00	14.00		
Presentación del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), correspondiente al ejercicio anterior (2024) al Comité de Transparencia del IECM para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.								1.00	0.00	1.00		
Presentar el Informe sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales al Comité de Transparencia del IECM y para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.								4.00	0.00	4.00		
Coordinar a los Usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.								82.00	121.00	203.00		
176	Secretaría Ejecutiva (SE).	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.	Porcentaje de publicaciones realizadas.	INFORME.	Eficacia.	Sumatoria de (total de publicaciones realizadas en materia de transparencia) / Sumatoria de (total de publicaciones programadas en materia de transparencia) * 100.	Trimestral.	72.00	0.00	72.00	100.00	77.60

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Presentar los informes sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.								4.00	0.00	4.00		
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 establecidas en la LTAIPRCCDMX.								4.00	0.00	4.00		
Realizar de manera trimestral la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.								64.00	0.00	64.00		
177	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 5. (a)	Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	16.00	99.00	115.00	718.75	0.00
Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General.								4.00	24.00	28.00		
Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que son respecto del tema de la elección del Poder Judicial.								12.00	75.00	87.00		
178	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).	Coordinación de Participación Ciudadana.	Porcentaje de materiales y herramientas elaboradas.	PORCENTAJE.	Eficacia.	(A/B)*100 (Total de materiales y herramientas elaboradas / Total de materiales y herramientas programadas)*100.	Trimestral.	30.00	2.00	32.00	113.33	97.52
Divulgación de las acciones de pedagogía pública.								8.00	0.00	8.00		
Elaboración de materiales (físicos y digitales) de apoyo a las acciones formativas.								16.00	2.00	18.00		
Adaptación de contenidos para el blog «Mi Agenda Ciudadana».								5.00	0.00	5.00		
Seguimiento y actualización del aula virtual de Capacitación de Participación Ciudadana.								1.00	0.00	1.00		
179	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 6. (a)	Eficacia en la participación de las sesiones de Consejo General.	ACTA.	Eficacia.	Eficacia L*Tp/M*Tr Sesiones en que se participó.	Trimestral.	12.00	23.00	35.00	491.67	105.66
Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General.								12.00	23.00	35.00		
180	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).	Dirección de Unidad (UTCSyD).	Porcentaje de difusión mediante productos informativos y materiales audiovisuales realizados sin presupuesto asignado y porcentaje de difusión en el que se	INFORME.	Eficiencia.	(Productos difundidos sin pauta/Total de productos elaborados)*100.	Anual.	21.00	0.00	21.00	100.00	88.54



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			usó el presupuesto asignado.									
Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional anual.								1.00	0.00	1.00		
Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.								4.00	0.00	4.00		
Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.								4.00	0.00	4.00		
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.								4.00	0.00	4.00		
Actualizar el archivo de la Unidad.								4.00	0.00	4.00		
Opera las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.								4.00	0.00	4.00		
181	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Dirección Ejecutiva (DEOEyG).	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	DOCUMENTO.	Calidad.	$\% = \frac{\text{Donde } Ts = \text{satisfechos}}{\text{Tr} = \text{Total de usuarios que respondieron la encuesta.}} \times 100$	Trimestral.	77.00	0.00	77.00	100.00	83.70
Seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD 2025) de los avances de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2025.								12.00	0.00	12.00		
Elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2025, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.								8.00	0.00	8.00		
Elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2025, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.								8.00	0.00	8.00		
Atención a los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.								40.00	0.00	40.00		
Colaboración en las actividades de la COEG para su cumplimiento conforme al Programa Anual de Trabajo 2025.								9.00	0.00	9.00		
182	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Porcentaje de las actividades para incentivar la promoción de la cultura democrática, el conocimiento de los derechos político-electorales, la participación ciudadana y la educación cívica. Además de consolidar vínculos con la Red de Observación, Organizaciones de la Sociedad Civil, la ciudadanía y la	INFORME.	Eficacia.	$\% \text{ de satisfacción} = \frac{\text{Total de respuestas positivas}}{\text{Total de encuestas respondidas}} \times 100.$	Trimestral.	85.00	144.00	229.00	303.53	70.70

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			comunidad universitaria para fomentar su interés e intervención en temas político-electorales e incentivar su participación como personas observadoras de los procesos electorales y de participación ciudadana realizadas.									
25 actividades conjuntas en el año con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional con la finalidad de difundir los alcances del Sistema Nacional Electoral, la participación ciudadana, promover la cultura democrática, la educación cívica y la construcción de ciudadanía.								25.00	94.00	119.00		
48 acciones en el año para difundir, entre la ciudadanía y la Red de Observación, temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía.								48.00	50.00	98.00		
12 acciones en el año para llevar a cabo reuniones, actividades, cursos de capacitación o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.								12.00	0.00	12.00		
183	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 4.	(a) Porcentaje de supervisión y vigilancia de las actividades institucionales que se requieran para el debido cumplimiento de la normatividad electoral.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: A1=30% A2=30% A3=20% A4=10% A5= 10% (Ponderación) n= Número de Actividades A= Acciones a emprender (nA1+nA2+nA3+nA4+nA5)/(%A1+%A2+%A3+%A4+%A5).	Trimestral.	400.00	0.00	400.00	100.00	102.66
Participar en las sesiones del Consejo General.								100.00	0.00	100.00		
Convocar a las sesiones de las comisiones y/o comités que presida.								100.00	0.00	100.00		
Participar en las comisiones y/o comités en los que sea integrante.								100.00	0.00	100.00		
Participar en las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.								100.00	0.00	100.00		
184	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECYCC).	Coordinación de Educación Cívica.	Porcentaje de eventos divulgación realizados.	PORCENTAJE.	Eficacia.	(Número de eventos de divulgación realizados que cumplen con los criterios establecidos / Número total de eventos de divulgación programados) *100.	Trimestral.	111.00	-2.00	109.00	116.22	89.30
Diseñar un nuevo modelo de consulta para niñas, niños y adolescentes.								1.00	0.00	1.00		
Organizar un festival sobre cultura cívica en espacios universitarios con participación de diversas instituciones, públicas y/o privadas.								1.00	0.00	1.00		



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Elaborar y difundir un Manual de ciudadanía democrática.								1.00	0.00	1.00		
Realizar talleres de Stand Up político y otras actividades disruptivas enfocadas en las juventudes.								1.00	0.00	1.00		
Publicar textos clásicos en materia de democracia, cultura democrática y ciudadanía.								3.00	-3.00	0.00		
Producir contenidos audiovisuales para la promoción de la cultura cívica democrática y la participación política de los grupos de atención prioritaria.								100.00	0.00	100.00		
Realizar acciones formativas con la población de CCH y preparatorias de la UNAM, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales.								1.00	1.00	2.00		
Diseñar talleres y cursos que promuevan el desarrollo de competencias cívicas, el pensamiento crítico y el análisis de noticias falsas en el ámbito político.								3.00	0.00	3.00		
185	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 4.	(a) Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia TrimestralNas=Número de actividades supervisadasNap=Número de actividades programadas.Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	100.00	0.00	100.00	100.00	0.00
Participar en las sesiones del Consejo General con temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana.								100.00	0.00	100.00		
186	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 4.	(a) Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia TrimestralNas=Número de actividades supervisadasNap=Número de actividades programadas.Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00
Participar en las sesiones del Consejo General relacionadas con la preparación y desarrollo de la elección del proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025.								100.00	0.00	100.00		
Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités que integre, relacionadas con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025.								100.00	0.00	100.00		
187	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Recursos Humanos.	Porcentaje del ejercicio presupuestal vinculado a la organización del ejercicio ordinario del IECM.	INFORME.	Eficiencia.	(sumatoria del presupuesto devengado vinculado al ejercicio ordinario/ sumatoria del presupuesto autorizado o modificado vinculado al ejercicio ordinario) x 100).	Trimestral.	48.00	0.00	48.00	100.00	85.15
12.1 Revisar y conciliar las nóminas y aplicar los pagos correspondientes tanto al personal de estructura, eventual y de honorarios que labora en el IECM en tiempo y forma y clima laboral adecuado.								24.00	0.00	24.00		
12.2 Coordinar las acciones para la promoción de un ambiente de trabajo saludable.								12.00	0.00	12.00		
12.3 Supervisar la aplicación de criterios para la ejecución del Programa de actividades del Grupo de trabajo de seguimiento a la NORMA Oficial Mexicana NOM-35-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.								12.00	0.00	12.00		
187	Secretaría Administrativa (SA).			NÓMINA.	Eficiencia.		Trimestral.	48.00	0.00	48.00	100.00	85.15

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
		Dirección de Recursos Humanos.	Porcentaje del ejercicio presupuestal vinculado a la organización del ejercicio ordinario del IECM.			(sumatoria del presupuesto devengado vinculado al ejercicio ordinario/ sumatoria del presupuesto autorizado o modificado vinculado al ejercicio ordinario) x 100).						
12.1 Revisar y conciliar las nóminas y aplicar los pagos correspondientes tanto al personal de estructura, eventual y de honorarios que labora en el IECM en tiempo y forma y clima laboral adecuado.								24.00	0.00	24.00		
12.2 Coordinar las acciones para la promoción de un ambiente de trabajo saludable.								12.00	0.00	12.00		
12.3 Supervisar la aplicación de criterios para la ejecución del Programa de actividades del Grupo de trabajo de seguimiento a la NORMA Oficial Mexicana NOM-35-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.								12.00	0.00	12.00		
188	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Recursos Humanos.	Porcentaje del ejercicio presupuestal vinculado a la Consulta de Presupuesto Participativo del autorizado para el IECM.	NÓMINA.	Eficiencia.	(suma del presupuesto devengado vinculado al ejercicio de la Consulta de Presupuesto Participativo / suma del presupuesto autorizado o modificado vinculado al ejercicio Consulta de Presupuesto Participativo) x 100).	Trimestral.	24.00	0.00	24.00	100.00	183.24
13.1 Revisar y conciliar las nóminas y aplicar los pagos correspondientes al personal vinculado a la Consulta de Presupuesto Participativo.								24.00	0.00	24.00		
189	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).	Dirección de Comunicación.	Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas.	INFORME.	Eficacia.	(Acciones de comunicación implementadas/Acciones de comunicación planteadas)*100.	Trimestral.	43.00	0.00	43.00	100.00	86.71
Producir y distribuir documentos informativos: seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.								4.00	0.00	4.00		
Actualizar contenidos específicos del sitio web institucional.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.								4.00	0.00	4.00		
Actualizar contenidos específicos del sitio de intranet institucional.								4.00	0.00	4.00		
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.								4.00	0.00	4.00		
Integrar la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.								4.00	0.00	4.00		
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.								4.00	0.00	4.00		
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.								4.00	0.00	4.00		
Producir material gráfico y audiovisual para la difusión de contenidos y mensajes.								4.00	0.00	4.00		
Realizar actividades orientadas a difundir la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.								2.00	0.00	2.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Realizar actividades orientadas a difundir la convocatoria de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Locales.								1.00	0.00	1.00		
190	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Porcentaje de las respuestas positivas de organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.	Eficiencia	% de satisfacción = Total de respuestas positivas / Total de encuestas respondidas x 100.	Trimestral.	2.00	5.00	7.00	300.00	84.95
Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la Elección de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	2.00	3.00		
Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	3.00	4.00		
191	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 1. (a)	Porcentaje de supervisión y evaluación de las Actividades Institucionales relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Trimestral Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	12.00	13.00	25.00	208.33	0.00
Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General con temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana.								12.00	13.00	25.00		
192	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Porcentaje de las actividades realizadas para fomentar la participación y el	INFORME.	Eficacia.	(Total de Actividades Realizadas/ Total de Actividades Programadas) *100.	Trimestral.	276.00	61.00	337.00	135.87	33.97

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			ejercicio de los derechos político- electorales dirigidos a la Comunidad Chilanga.									
242 acciones en el año para promover y fortalecer vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, creando una línea de difusión de los derechos políticos-electorales por medio de la generación de contenidos digitales y su difusión en redes sociales y medios electrónicos generados.								242.00	33.00	275.00		
5 actividades y reuniones en el año con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.								5.00	16.00	21.00		
28 acciones en el año para fortalecer y dar atención a la Red Voto Chilango por medio de reuniones y actividades institucionales con sus integrantes para promover la vinculación permanente y ampliar la difusión de temas relacionados los derechos político-electorales desde el extranjero.								28.00	12.00	40.00		
Desarrollar un programa de estudios en coordinación con instituciones en el extranjero especializadas en temas electorales y de democracia.								1.00	0.00	1.00		
193	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Porcentaje de las actividades para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE) realizadas.	INFORME.	Eficacia.	% de cumplimiento = No. de gestiones atendidas / No. de gestiones solicitadas x 100.	Trimestral.	150.00	137.00	287.00	234.67	80.41
24 acciones en el año para dar seguimiento a las sesiones del Consejo General, Comisiones del INE y noticias relevantes.								24.00	58.00	82.00		
48 acciones en el año para informar de la celebración de las sesiones del Consejo General, de las Comisiones del INE.								48.00	-3.00	45.00		
24 acciones en el año para actualizar el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales creado por el INE.								24.00	6.00	30.00		
12 acciones en el año para el seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales.								12.00	34.00	46.00		
6 acciones en el año para gestionar la vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para el intercambio de experiencias y la profesionalización.								6.00	26.00	32.00		
24 acciones en el año para gestionar la suscripción de convenios interinstitucionales y/o Programas de trabajo, así como dar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios.								24.00	7.00	31.00		
12 opiniones de pertinencia en el año respecto de convenios interinstitucionales.								12.00	9.00	21.00		
194	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).	Coordinación de Educación Cívica.	Porcentaje de acciones educativas en torno al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 realizadas.	PORCENTAJE.	Eficacia.	(Número de acciones educativas realizadas que cumplen con los criterios establecidos / Número total de acciones educativas programadas) *100.	Trimestral.	30.00	346.00	376.00	2,506.67	83.89
Realización de intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica para la promoción del proceso electoral extraordinario.								15.00	7.00	22.00		
Realizar acciones de difusión y promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario.								15.00	339.00	354.00		
195	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).	Dirección de Comunicación.	Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas.	INFORME.	Eficacia.	(Acciones de comunicación implementadas/Acciones de comunicación planteadas)*100.	Trimestral.	26.00	0.00	26.00	100.00	92.63

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.								4.00	0.00	4.00		
Realizar acciones orientadas a difundir actividades preparatorias de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.								1.00	0.00	1.00		
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.								4.00	0.00	4.00		
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.								4.00	0.00	4.00		
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.								4.00	0.00	4.00		
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.								4.00	0.00	4.00		
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.								4.00	0.00	4.00		
Realizar acciones orientadas a difundir actividades preparatorias de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026.								1.00	0.00	1.00		
196	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	Dirección de Unidad (UTAJ).	Porcentaje de cumplimiento en la interpretación y aplicación de la normativa del 100% de las asesorías solicitadas.	SOLICITUD.	Eficacia.	Eficacia = (numerador/denominador) x100= % de cumplimiento del programa.	Trimestral.	32.00	0.00	32.00	100.00	82.89
Orientar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.								4.00	0.00	4.00		
Revisar las opiniones jurídicas.								4.00	0.00	4.00		
Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios.								4.00	0.00	4.00		
Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la representación legal del Instituto.								4.00	0.00	4.00		
Coordinar la integración de los informes de actividades.								4.00	0.00	4.00		
Dirigir las actividades del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.								4.00	0.00	4.00		
Asistir a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto.								4.00	0.00	4.00		
Desarrollar las funciones y actividades como Secretaría Técnica de la Comisión. Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).								4.00	0.00	4.00		
197	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Porcentaje de las actividades para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas	INFORME.	Eficacia.	Total de Actividades Realizadas/ Total de Actividades Programadas) *100.	Trimestral.	63.00	24.00	87.00	163.49	8.93

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral realizadas.									
4 acciones en el año para realizar y dar seguimiento a actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales, para posicionar al IECM, así como para promover el conocimiento sobre temas de relevancia desde una perspectiva comparada.								4.00	13.00	17.00		
52 acciones en el año para difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional.								52.00	7.00	59.00		
2 acciones en el año para gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras que se traduzcan, en su caso, en instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración.								2.00	0.00	2.00		
4 acciones en el año para gestionar y dar seguimiento a la participación de las autoridades del IECM en misiones de observación electoral internacional o en foros.								4.00	4.00	8.00		
Elaborar un proyecto de investigación en el año con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia.								1.00	0.00	1.00		
198	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Vinculación con Organismos Externos.	Porcentaje de las respuestas positivas de las organizaciones de la sociedad civil, organismos subnacionales, nacionales e internacionales, mediante actividades de capacitación y	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.	Eficiencia.	% de satisfacción = Total de respuestas positivas / Total de encuestas respondidas x 100.	Trimestral.	2.00	0.00	2.00	50.00	76.18



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			profesionalización de la observación electoral, así como el desarrollo del programa de observación y de acompañamiento de personas visitantes extranjeras durante la Jornada para la elección del Poder Judicial Local 2025.									
Un acompañamiento a la Red de Observación IECM e instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, interesadas en hacer observación electoral de la elección del Poder Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración y desarrollo de un programa de observación electoral, así como un programa de acompañamiento de personas visitantes extranjeras que presencien dicha elección.								1.00	0	1.00		
199	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 1. (a)	Porcentaje de materiales y herramientas elaboradas.	DOCUMENTO.	Eficacia.	(A/B)*100 (Total de materiales y herramientas elaboradas / Total de materiales y herramientas programadas)*100.	Trimestral.	41.00	92.00	133.00	324.39	104.28
Participación en entrevistas con los medios de comunicación con los temas relevantes de sus funciones.								5.00	32.00	37.00		
Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General.								12.00	12.00	24.00		
Convocar y presiden Comisiones y/o Comités designadas por el Consejo.								12.00	23.00	35.00		
Eficacia en la participaciones en la sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.								12.00	25.00	37.00		
200	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	Dirección de Unidad (UTAJ).	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos del 100% de los asuntos solicitados.	SOLICITUD.	Eficacia.	Eficacia = (numerador/denominador) x100= % de cumplimiento del programa.	Trimestral.	50.00	364.00	414.00	836.00	99.90
Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la UTAJ en materia de participación ciudadana.								3.00	0.00	3.00		
Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público, cuando se susciten irregularidades en instrumentos de democracia participativa.								1.00	-1.00	0.00		
Efectuar las acciones extraordinarias inherentes al desarrollo de los instrumentos de democracia directa.								3.00	-3.00	0.00		
Dar respuesta a las solicitudes de opiniones jurídicas en materia de participación ciudadana.								6.00	-6.00	0.00		
Asesorar en materia jurídica a las sesiones de las Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo conformados en el marco de los instrumentos de democracia participativa.								6.00	15.00	21.00		
Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios, para atender los actos y etapas de los instrumentos de participación ciudadana.								4.00	364.00	368.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Elaborar, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales que se suscriban con motivos de los procesos de democracia participativa.								2.00	5.00	7.00		
Atender la totalidad de impugnaciones promovidas en contra de actos de áreas centrales, relacionados con los instrumentos de democracia participativa.								15.00	-4.00	11.00		
Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones, dictados en controversias en materia de participación ciudadana.								10.00	-6.00	4.00		
201	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Número de acciones derivadas realizadas en un trimestre.	ACCIONES DE SEGUIMIENTO.	Eficacia.	Al>=< AP.	Trimestral.	17.00	1.00	18.00	141.18	0.00
Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2025.								5.00	1.00	6.00		
Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas.								12.00	0.00	12.00		
201	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Número de auditorías iniciadas.	ACTA.	Eficacia.	Al >=< AP.	Trimestral.	17.00	1.00	18.00	170.59	0.00
Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2025.								5.00	1.00	6.00		
Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas.								12.00	0.00	12.00		
202	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 1. (a)	Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Nas=Número de actividades Trimestral supervisadas programadas. Nap=Número de actividades Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	16.00	47.00	63.00	393.75	0.00
Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General.								4.00	22.00	26.00		
Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que son respecto del tema de la elección del Poder Judicial.								12.00	25.00	37.00		
203	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Emisión y entrega del Informe de seguimiento realizado por la Contraloría Interna a la Consulta del presupuesto Participativo 2025.	INFORME.	Eficacia	E = (IE/IEEN)*100.	Anual.	61.00	16.00	77.00	152.46	19.81
Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.								1.00	1.00	2.00		
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidas Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.								12.00	3.00	15.00		
Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.								48.00	12.00	60.00		
203	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Número de sesiones ordinarias	NOTA.	Eficacia.	SSCCA >=< SS CCP.	Trimestral.	61.00	16.00	77.00	152.46	19.81



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			de comisiones y comités atendidas.									
Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.								1.00	1.00	2.00		
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.								12.00	3.00	15.00		
Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.								48.00	12.00	60.00		
203	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Número de solicitudes de acompañamiento atendidas a las que sea convocada la Contraloría Interna.	REPORTE.	Eficacia.	E= Saa >=< Sap.	Trimestral.	61.00	16.00	77.00	152.46	19.81
Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.								1.00	1.00	2.00		
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.								12.00	3.00	15.00		
Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.								48.00	12.00	60.00		
204	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	Dirección de Unidad (UTAJ).	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de la legalidad en el 100% de los actos y determinaciones emitidos con motivo del desarrollo e implementación del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 solicitados.	SOLICITUD.	Eficacia.	Eficacia = (numerador/denominador) x100= % de cumplimiento del programa.	Trimestral.	568.00	1715.00	2283.00	477.82	101.95
Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.								10.00	11.00	21.00		
Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios de prestación de servicios.								500.00	1606.00	2,106.00		
Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.								4.00	3.00	7.00		
Trámite de medios de impugnación.								30.00	85.00	115.00		
Desahogar los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.								20.00	11.00	31.00		
Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público.								1.00	0.00	1.00		
205	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).	Dirección de Comunicación.	Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas.	INFORME.	Eficacia.	(Acciones de comunicación implementadas/Acciones de comunicación planteadas)*100.	Trimestral.	12.00	0.00	12.00	100.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.								2.00	0.00	2.00		
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.								2.00	0.00	2.00		
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.								2.00	0.00	2.00		
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.								2.00	0.00	2.00		
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.								2.00	0.00	2.00		
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.								2.00	0.00	2.00		
206	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	Dirección de atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos.	Porcentaje de cumplimiento en la atención de los medios de impugnación o procedimientos laborales sancionadores del 100% promovidos.	EXPEDIENTE.	Eficacia.	Eficacia = (numerador/denominador) x100= % de cumplimiento del programa.	Trimestral.	276.00	800.00	1076.00	586.23	92.54
Realizar notificaciones.								100.00	98.00	198.00		
Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.								4.00	0.00	4.00		
Atender la totalidad de impugnaciones promovidas contra actos de las áreas centrales.								80.00	-53.00	27.00		
Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.								40.00	-9.00	31.00		
Elaborar certificaciones y/o validaciones de documentos.								40.00	544.00	584.00		
Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores.								8.00	221.00	229.00		
Efectuar los actos y diligencias inherentes a la sustanciación de los procedimientos laborales sancionadores relacionados con la atención de grupos vulnerables.								4.00	-1.00	3.00		
207	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD).	Dirección de Comunicación.	Porcentaje de acciones de comunicación ejecutadas.	INFORME.	Eficacia.	(Acciones de comunicación implementadas/Acciones de comunicación planteadas)*100.	Trimestral.	12.00	0.00	12.00	100.00	108.51
Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.								2.00	0.00	2.00		
Gestionar inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.								2.00	0.00	2.00		
Realizar coberturas de eventos institucionales internos y externos.								2.00	0.00	2.00		
Actualización de contenidos específicos en el sitio web institucional.								2.00	0.00	2.00		
Elaborar mensajes para difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.								2.00	0.00	2.00		
Transmitir por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet eventos de carácter e interés institucional.								2.00	0.00	2.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
208	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Porcentaje de denuncias tramitadas.	PORCENTAJE.	Eficacia.	$E=(NTDE/NTDR)*100.$	Trimestral.	300.00	0.00	300.00	100.00	94.32
Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente.								100.00	0.00	100.00		
Realizar diligencias de investigación.								100.00	0.00	100.00		
Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.								100.00	0.00	100.00		
209	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	Dirección de lo Contencioso.	Porcentaje de cumplimiento en la defensa de los asuntos contenciosos o no contenciosos del 100% de los asuntos solicitados.	SERVICIO CONTENCIOSO.	Eficacia.	$Eficacia = (numerador/denominador) \times 100= \% \text{ de cumplimiento del programa.}$	Trimestral.	232.00	458.00	690.00	394.83	93.97
Representar legalmente al Instituto ante toda clase de autoridades administrativas y judiciales.								107.00	267.00	374.00		
Elaborar dictámenes de procedencia de pláticas conciliatorias y conducir el desarrollo de estas.								24.00	1.00	25.00		
Elaborar convenios de terminación de la relación laboral.								24.00	26.00	50.00		
Atender las notificaciones competencia de la Dirección.								12.00	14.00	26.00		
Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y dar seguimiento a las mismas.								7.00	15.00	22.00		
Elaborar certificaciones y/o validación de documentos.								40.00	116.00	156.00		
Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto.								10.00	22.00	32.00		
Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.								8.00	-3.00	5.00		
210	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Porcentaje de las sesiones de comités y los procedimientos adjudicatorios atendidos.	PORCENTAJE.	Eficacia.	$((NTCP+ NPAP) / (NTCC + NPAC))* 100.$	Trimestral.	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00
Asistir a la sesión del comité, subcomité y a los procedimientos adjudicatorios, de acuerdo con las facultades conferidas.								100.00	0.00	100.00		
Formular observaciones respecto de los asuntos a tratar en las sesiones de los Comités, Subcomités y en los Procedimientos Adjudicatorios.								100.00	0.00	100.00		
211	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).	Dirección de Servicios Legales.	Porcentaje de cumplimiento en la revisión de los aspectos jurídicos del 100% de las solicitudes de	SERVICIO LEGAL.	Eficacia.	$Eficacia = (numerador/denominador) \times 100= \% \text{ de cumplimiento del programa.}$	Trimestral.	247.00	1315.00	1562.00	913.77	102.60



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			servicios legales requeridas.									
Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia, la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo.								4.00	50.00	54.00		
Integrar los expedientes para la elaboración de contratos, convenios modificatorios y dictámenes jurídicos de arrendamiento respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales.								27.00	4.00	31.00		
Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.								85.00	135.00	220.00		
Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de contratos y convenios modificatorios.								85.00	1010.00	1,095.00		
Formular, revisar y validar los aspectos jurídicos de los proyectos de convenios interinstitucionales y adendas.								10.00	9.00	19.00		
Formular, revisar y, en su caso, validar los aspectos jurídicos de proyectos de convenios interinstitucionales, contratos de prestación de servicios y convenios modificatorios que promuevan la perspectiva de género.								4.00	2.00	6.00		
Elaborar propuestas de respuestas a las solicitudes de opiniones jurídicas en el ámbito de competencia.								3.00	12.00	15.00		
Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.								12.00	33.00	45.00		
Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los asuntos relacionados.								16.00	60.00	76.00		
Atender las solicitudes de servicios notariales.								1.00	0.00	1.00		
212	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Porcentaje de procedimientos jurídicos administrativos substanciados.	PORCENTAJE.	Eficacia.	$E = (NTAS) / (NTAR) * 100.$	Trimestral.	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00
Emitir dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y realizar las diligencias correspondientes para la debida substanciación de los procedimientos jurídicos y administrativos.								100.00	0.00	100.00		
Llevar a cabo la defensa jurídica de los medios de impugnación que se reciban en contra de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna.								100.00	0.00	100.00		
213	Contraloría Interna (CI).	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Porcentaje de actas administrativas de Entrega-Recepción celebradas y Declaraciones de Situación Patrimonial acusadas.	PORCENTAJE.	Eficacia.	$((NAAERT + NDSPP) / (NAAERP + NDSPP)) * 100.$	Trimestral.	200.00	0.00	200.00	100.00	0.00
Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción, y en su caso la aclaración de la misma.								100.00	0.00	100.00		
Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente.								100.00	0.00	100.00		
214	Presidencia del Consejo General (PCG).	Presidente del Consejo.	Porcentaje de actividades presentadas antes los órganos colegiados,	DOCUMENTO.	Eficacia.	$Eficacia = \frac{\text{No. de actividades de apoyo documental realizadas}}{\text{No. de actividades de apoyo documental solicitadas}} * 100.$	Trimestral.	4.00	1.00	5.00	125.00	98.32



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			ejecutivos y técnicos.									
PRESENTACIÓN O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE CONSEJO GENERAL, QUE FAVOREZCAN LA DEMOCRACIA DIGITAL ABIERTA.								4.00	1.00	5.00		
215	Presidencia del Consejo General (PCG).	Presidente del Consejo.	Porcentaje de productos informativos institucionales reproducidos o con interacción en medios de comunicación y plataformas digitales.	PUBLICACIÓN.	Eficacia.	(Productos informativos reproducidos o con interacción/Productos informativos elaborados)*100.	Trimestral.	12.00	113.00	125.00	1,225.00	0.00
ATENDER LOS EVENTOS, ACTIVIDADES O REUNIONES -YA SEAN NACIONALES E INTERNACIONALES- DEL IECM.								12.00	113.00	125.00		
216	Presidencia del Consejo General (PCG).	Presidente del Consejo.	Porcentaje de las actividades para vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia de elecciones y democracia, bajo una perspectiva comparada, así como para apoyar las funciones sustantivas de este Instituto Electoral a	CONVENIO.	Eficacia.	Total de Actividades Realizadas/ Total de Actividades Programadas) *100.	Trimestral.	4.00	14.00	18.00	600.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			través de alianzas, actividades y participación en misiones de observación y/o acompañamiento electoral realizadas.									
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN.								4.00	14.00	18.00		
217	Presidencia del Consejo General (PCG).	Presidente del Consejo.	Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	DOCUMENTO.	Eficiencia.	Efa=(nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	4.00	11.00	15.00	425.00	0.00
PRESENTACIÓN O APROBACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE CONSEJO GENERAL REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DIRECTA, QUE CUMPLAN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.								4.00	11.00	15.00		
219	Presidencia del Consejo General (PCG).	Presidente del Consejo.	Porcentaje de supervisión del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	SESIÓN.	Eficacia.	VALORES: Efa=Eficiencia Nas=Número de actividades supervisadas Nap=Número de actividades programadas. Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	2.00	26.00	28.00	1,650.00	0.00
PRESIDIR LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL, REFERENTES AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025.								2.00	26.00	28.00		
220	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 6. (a)	Eficiencia en la participación de los grupos de trabajo para la organización del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	REUNIÓN.	Eficacia.	Efa=(Nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	3.00	19.00	22.00	1,366.67	0.00
Eficacia en las reuniones del grupo de trabajo respecto del tema de la elección del poder judicial.								3.00	19.00	22.00		
221	Secretaría Ejecutiva (SE).	Secretaria Ejecutiva.	Porcentaje en el cumplimiento de las actividades	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia: (número de actividades realizadas*0.25 / número de actividades programadas*0.25) * 100.	Trimestral.	76.00	0.00	76.00	100.00	84.42

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			programadas por la SE, en concordancia con los términos previstos en la ley para coadyuvar al desarrollo de los mecanismos ordinarios y extraordinarios (democráticos y de participación ciudadana), así como las actividades institucionales de este Instituto Electoral.									
Crear un documento en el que, de manera mensual, las áreas reporten oportunamente el cumplimiento de sus programas institucionales y/o específicos establecidos.								60.00	0.00	60.00		
Dar seguimiento al comportamiento presupuestal de los recursos económicos aprobados y asignados a cada una de las direcciones de áreas.								12.00	0.00	12.00		
Optimizar los flujos de comunicación con las áreas, con la finalidad de eficientar el tiempo de entrega de la información que el Secretario Ejecutivo les solicite, en el ámbito de sus atribuciones.								4.00	0.00	4.00		
222	Secretaría Ejecutiva (SE).	Secretaria Ejecutiva.	Porcentaje de cumplimiento de los ordenamientos legales vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025 para el goce efectivo de los derechos políticos electorales de la ciudadanía residente en la Ciudad de México.	INFORME.	Eficacia.	Eficacia: (número de ordenamientos legales atendidos*0.25 / número de ordenamientos legales recibidos*0.25) * 100.	Trimestral.	4.00	0.00	4.00	100.00	51.80
Seguimiento y revisión a los mecanismos de atención de los requerimientos realizados por las personas candidatas, partidos políticos, ciudadanía en general y, en su caso las áreas institucionales, incluidas las correspondientes al ejercicio de la fe pública.								4.00	0.00	4.00		
223	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentos técnicos y normativos, así como herramientas	DOCUMENTO.	Eficacia.	% grado de cumplimiento =(n documentos técnicos, normativos y herramientas informáticas generados en el periodo / n documentos técnicos, normativos y herramientas informáticas programados en el periodo)* 100.	Anual.	17.00	0.00	17.00	100.00	122.19



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			informáticas para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.									
Instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los Consejos Distritales del INE.								1.00	0.00	1.00		
Apoyo y seguimiento a las actividades de la Comisión Provisional para la Implementación y Desarrollo de Acciones en materia de Voto de las personas Residentes en el Extranjero, en estado de Postración y en prisión Preventiva (COIDAVEPPP 2024-2025).								1.00	0.00	1.00		
En su caso, gestión ante el INE de la Lista Nominal del Electorado para su entrega a las Direcciones Distritales.								1.00	0.00	1.00		
Revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital del Proceso Electoral Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Ejecución de las actividades contenidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM, sus Anexos Técnico y Financiero, y en su caso, Adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Apoyo al Instituto Nacional Electoral en el registro y capacitación de las personas interesadas en acreditarse como Observadoras Electorales en el Proceso Electoral Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados y declaración de validez en el Proceso Electoral Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
En su caso, coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.								1.00	0.00	1.00		
En su caso, generación y envío del requerimiento para el desarrollo del Sistema de Consulta de Actas Electorales de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
En su caso, seguimiento al desarrollo del Sistema de Consulta de Actas Electorales de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a las actividades de las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del proyecto de contenido y del documento de la Estadística de resultados de la elección del Poder Judicial Local y presentarlo ante la instancia respectiva.								2.00	0.00	2.00		
Atención de las actividades de preparación y seguimiento a la jornada electoral a través del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).								1.00	0.00	1.00		
Desarrollo del Sistema de Información de Captura y Seguimiento de la Instalación y Cierre de Casillas (SICSICC) y seguimiento a su implementación durante la jornada electoral y presentarlo ante la instancia respectiva.								1.00	0.00	1.00		
Desarrollo del Sistema de Consulta de la Estadística de resultados de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México y presentarlo ante la instancia respectiva.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de participación de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México y presentarlo ante la instancia respectiva.								1.00	0.00	1.00		
224	Secretaría Ejecutiva (SE).	Secretaria Ejecutiva.	Porcentaje de cumplimiento de los ordenamientos legales relativos a los mecanismos de participación ciudadana para el goce efectivo de los derechos políticos electorales y de participación ciudadana de la ciudadanía residente en la Ciudad de México y	INFORME.	Eficacia.	Eficacia: (número de ordenamientos legales atendidos*0.25 / número de ordenamientos legales recibidos*0.25) * 100.	Trimestral.	8.00	0.00	8.00	100.00	71.60

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			sus actores políticos.									
Fortalecer los mecanismos de supervisión del cumplimiento de los ordenamientos legales aprobados por nuestro máximo órgano de dirección.								4.00	0.00	4.00		
Seguimiento y revisión a los mecanismos de atención de los requerimientos realizados por partidos políticos, candidaturas sin partido, ciudadanía en general y, en su caso las áreas institucionales, incluidas las correspondientes al ejercicio de la fe pública.								4.00	0.00	4.00		
225	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección del Secretariado.	Porcentaje de actividades presentadas antes los órganos colegiados, ejecutivos y técnicos.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= No. de actividades de apoyo documental realizadas / No. de actividades de apoyo documental solicitadas * 100.	Trimestral.	24.00	0.00	24.00	100.00	13.99
Difusión del procedimiento documental mediante correo electrónico a órganos colegiados, ejecutivos y técnicos para que cuente con un óptimo servicio de apoyo documental.								12.00	0.00	12.00		
Monitoreo a los controles documentales de apoyo, seguimiento y evaluación.								12.00	0.00	12.00		
229	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección del Secretariado.	Porcentaje de servicios de apoyo documental y logístico otorgados orientados a la organización y desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.	Eficacia.	Estratégico = No. de servicios de apoyo documental y logístico otorgados orientados a la organización y desarrollo del PEE-PJL 2025 / No. de servicios de apoyo documental y logístico solicitados orientados a la organización y desarrollo del PEE-PJL 2025 * 100.	Trimestral.	160.00	0.00	160.00	100.00	79.61
Monitoreo de los resultados de las encuestas de satisfacción, como mecanismo de evaluación y mejora de la calidad en el otorgamiento de bienes y servicios logísticos.								160.00	0.00	160.00		
230	Consejeros Electorales (CE).	Consejero Electoral 1. (a)	Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana 2025.	DOCUMENTO.	Eficiencia.	Efa=(nas*0.25/Nap*0.25).	Trimestral.	16.00	-9.00	7.00	43.75	0.00
Eficacia en la participación de las sesiones de Consejo General con temas relacionados con las COPACOS.								12.00	-8.00	4.00		
Eficacia en el estudio y supervisión de los documentos que se presentan en las Comisiones que se integra relacionados con las COPACO.								4.00	-1.00	3.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
231	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentación y materiales electorales necesarios para el Proceso Electoral Judicial Local 2025.	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.	Eficacia.	$\%=(n \text{ documentación y materiales diseñados} / n \text{ documentación y materiales programados para impresión y producción}) * 100.$	Trimestral.	7.00	0.00	7.00	100.00	49.83
Elaboración de los diseños, llevar a cabo la rehabilitación, y, en su caso, producción de los modelos de los materiales electorales para el Proceso Electoral Judicial Local 2025 considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos.								1.00	0.00	1.00		
Verificación de las medidas de seguridad equipamiento y condiciones de las bodegas Distritales para el óptimo Almacenamiento.								1.00	0.00	1.00		
Distribución de los materiales y documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a las actividades establecidas en el convenio General de Coordinación con el INE, respecto a la implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales y su entrega a los Consejos Distritales.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral a través del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral.								1.00	0.00	1.00		
Desarrollo e integración de los contenidos de los Documentos Técnico-Normativos que regularán la aplicación, seguimiento y desarrollo para el Proceso Electoral Judicial Local 2025 en materia de documentación y materiales electivos.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de los diseños y la impresión de los modelos de la documentación electoral necesarios para el Proceso Electoral Judicial Local 2025, considerando aquellos asociados en materia de Derechos Humanos.								1.00	0.00	1.00		
232	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de expedientes sistematizados en el sistema de registro del SPEN.	INFORME.	Eficacia.	$\text{Número de expedientes integrados} / \text{Número de expedientes proyectados (91)} * 100.$	Anual.	2.00	1.00	3.00	150.00	91.56
Revisión y evaluación de los expedientes sistematizados, identificando posibles inconsistencias.								1.00	1.00	2.00		
Solicitud y recopilación de información adicional para subsanar y actualizar los expedientes.								1.00	0.00	1.00		
233	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de expedientes sistematizados en el sistema de registro del SPEN.	SISTEMA.	Eficacia.	$\text{Número de expedientes integrados} / \text{Número de expedientes proyectados (91)} * 100.$	Anual.	8.00	2.00	10.00	125.00	41.69
Validación de datos sobre inducción, capacitación y formación en las fichas individuales de los miembros del SPEN.								4.00	1.00	5.00		
Solicitud y recopilación de información adicional con relación a los procesos de inducción, capacitación y formación para subsanar y actualizar los expedientes.								4.00	1.00	5.00		
234	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de medidas respecto de los mecanismos de evaluación implementadas.	INFORME.	Eficacia.	$\text{Número de medidas respecto de los mecanismos de evaluación implementadas} / \text{Número de medidas respecto de los mecanismos de evaluación validadas por el INE} * 100.$	Semestral.	8.00	1.00	9.00	112.50	0.00
Implementación de acciones de mejora basadas en el registro de incidencias de los procesos de evaluación, incentivos, titularidad y promoción.								4.00	0.00	4.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Gestión de asesorías, capacitación y retroalimentación continua en evaluación, incentivos, promoción en rango y titularidad.								4.00	1.00	5.00		
235	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de plazas vacantes ocupadas a través de los mecanismos de ingreso.	INFORME.	Eficacia.	(Número de plazas vacantes ocupadas a través de los mecanismos de ingreso/Total de vacantes) *100.	Anual.	2.00	0.00	2.00	100.00	0.00
Implementación de mecanismos de selección e ingreso.								1.00	0.00	1.00		
Administración de la bolsa de trabajo.								1.00	0.00	1.00		
236	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de cursos rediseñados en el programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa.	MINUTA.	Eficacia.	(Número de cursos rediseñados/Total de cursos del programa de capacitación) *100.	Anual.	5.00	3.00	8.00	160.00	19.26
Incorporación de estrategias de aplicación práctica en los procesos de enseñanza aprendizaje en la capacitación interna.								1.00	0.00	1.00		
Planeación de sesiones de capacitación basadas en la transferencia de habilidades y conocimientos.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del diagnóstico para el rediseño curricular colaborativo.								3.00	3.00	6.00		
237	Secretaría Ejecutiva (SE).	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Porcentaje de actividades relacionadas con la gestión de recursos para el personal que apoyará a las direcciones distritales, así como aquellos necesarios para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios relativos a la elección del Poder Judicial.	DOCUMENTO.	Eficacia.	Eficacia= (1 Actividad ejecutada * 0.25 / 4 actividades programadas * 0.25) * 100.	Trimestral.	9.00	0.00	9.00	100.00	54.57
Realizar la gestión de recursos económicos a partir de una comunicación eficaz con las direcciones distritales.								7.00	0.00	7.00		
Realizar las gestiones para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados.								2.00	0.00	2.00		
238	Secretaría Administrativa (SA).			ACUERDO.	Eficacia.		Semestral.	2.00	0.00	2.00	100.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
		Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de instrumentos de evaluación que cumplen con los criterios normativos establecidos en la evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.			(Número de instrumentos de evaluación que cumplen con los criterios normativos/Total de instrumentos de evaluación del desempeño) *100.						
Actualización de la normatividad con los tipos de incentivos aplicables diversificados.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de una campaña de difusión sobre los criterios para la retroalimentación y evaluación de las evidencias de desempeño.								1.00	0.00	1.00		
240	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.	Porcentaje de plazas vacantes ocupadas por personal eventual que apoyará a los 33 Órganos Desconcentrados.	ACUERDO.	Eficacia.	(Número de plazas vacantes ocupadas por personal eventual/Total de vacantes) *100.	Anual.	3.00	3.00	6.00	200.00	0.00
Desarrollo de las etapas del proceso de reclutamiento, selección y evaluación del personal eventual que apoya a los 33 Órganos Desconcentrados para llevar a cabo la Elección del Poder Judicial Local 2025.								3.00	3.00	6.00		
241	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Dirección de Geografía y Proyectos Especiales.	Porcentaje de productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, realizados (Proceso Extraordinario 2025).	PORCENTAJE.	Eficacia.	% = (Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para el Proceso Extraordinario 2025, generados en tiempo y sin errores/ Productos cartográficos actualizados, digitales e impresos para el Proceso Extraordinario 2025 programados) x 100.	Trimestral.	4.00	0.00	4.00	100.00	54.63
Generación de los materiales cartográficos actualizados y de apoyo, para la difusión del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
Actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.								1.00	0.00	1.00		
Entrega a los Órganos Desconcentrados, los productos cartográficos escala 1:5000.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025.								1.00	0.00	1.00		
242				DOCUMENTO.	Eficacia.		Trimestral.	23.00	-2.00	21.00	91.30	96.09

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades ordinarias de la DEOEyG.			% = (n de actividades ordinarias realizadas en el periodo/n de actividades ordinarias programadas en el periodo) * 100.						
Gestión mensual, con el Instituto Nacional Electoral, de los insumos registrales para su obtención, procesamiento y seguimiento.								12.00	-2.00	10.00		
Elaboración de los documentos para la programación y presupuestación del ejercicio 2026 en materia de organización.								3.00	0.00	3.00		
Actualización del Estudio estadístico de Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Actualización del Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales.								1.00	0.00	1.00		
Inicio de los trabajos de desarrollo del Sistema de Conteos Rápidos Institucionales, que se utilizará en el próximo proceso electoral.								1.00	0.00	1.00		
Gestión semestral, con el Instituto Nacional Electoral, de las bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México para su obtención y seguimiento.								2.00	0.00	2.00		
Atención de las actividades en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública de la DEOEyG con base en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración de la estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral y presentarla a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.								1.00	0.00	1.00		
Desarrollo del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral y presentarlo a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.								1.00	0.00	1.00		
243	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentos normativos y herramientas informáticas elaboradas para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	DOCUMENTO.	Eficacia.	% = (n de documentos técnicos, normativos y herramientas informáticas realizadas en el periodo/n de documentos técnicos, normativos y herramientas informáticas programadas en el periodo) * 100.	Trimestral.	25.00	0.00	25.00	100.00	73.29
Gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
Gestión ante el INE de la Lista Nominal del Electorado para su entrega a las Direcciones Distritales.								1.00	0.00	1.00		
Elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico) para su presentación ante la instancia respectiva.								1.00	0.00	1.00		
Seguimiento a la implementación de los simulacros del Sistema de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIVACC).								2.00	0.00	2.00		
Inicio de la elaboración del documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
Inicio de la elaboración del documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico).								1.00	0.00	1.00		
Revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
Entrega a la Secretaría Ejecutiva de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.								1.00	0.00	1.00		
Actualización del Sistema de la Estadística de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (SERCOPP) incorporando la información que derive de la jornada consultiva 2025.								1.00	0.00	1.00		

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
	Inicio de la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP), incorporando la información que derive de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.							1.00	0.00	1.00		
	Actualización e instrumentación del Sistema de Integración de las Opiniones por Unidad Territorial (SIOUT 2025).							1.00	0.00	1.00		
	Actualización del Sistema de Información de Estadística de Participación (SIEP).							1.00	0.00	1.00		
	Elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 para su presentación ante la instancia respectiva.							1.00	0.00	1.00		
	Diseño del material para capacitar a las personas interesadas en realizar tareas de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.							1.00	0.00	1.00		
	Registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada para realizar tareas de observación en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, a través del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).							7.00	0.00	7.00		
	Elaboración y actualización de los requerimientos del Sistema de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Publicador).							1.00	0.00	1.00		
	Actualización del Sistema de consulta de la lista nominal utilizada en los mecanismos de participación ciudadana, incorporando la información relativa a la Consulta del Presupuesto Participativo 2025.							1.00	0.00	1.00		
	Seguimiento a la operatividad de la Validación de los Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.							1.00	0.00	1.00		
244	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentos normativos elaborados para los mecanismos de participación ciudadana a celebrarse durante el año 2026.	DOCUMENTO.	Eficacia.	% = (n de documentos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 elaborados/(n de documentos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 programados) * 100.	Trimestral.	5.00	0.00	5.00	100.00	0.00
	Elaboración del requerimiento para actualizar el Sistema de Cómputo de Votos de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026.							1.00	0.00	1.00		
	Elaboración del requerimiento para actualizar el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.							1.00	0.00	1.00		
	Elaboración de los anteproyectos de Convocatoria y Acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.							1.00	0.00	1.00		
	Desarrollo de los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.							1.00	0.00	1.00		
	Actualización del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).							1.00	0.00	1.00		
245	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).	Coordinación de Organización Electoral.	Porcentaje de documentos técnicos y normativos, materiales y documentación, así como herramientas informáticas e insumos cartográficos para organizar un	DOCUMENTO.	Eficacia.	% = (n de documentos técnicos, normativos e insumos cartográficos generados en el periodo/n de documentos técnicos, normativos e insumos cartográficos programados en el periodo) * 100.	Anual.	1.00	-1.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
			mecanismo de participación ciudadana emergente.									
Gestión ante el INE de la suscripción de un Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para el trámite y organización de un mecanismo de participación ciudadana emergente.								1.00	-1.00	0.00		
246	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje de solicitudes de las UR que cumplen con los criterios del programa anual del PAAAS.	INFORME.	Eficacia.	(Sumatoria de los requerimientos de solicitados de las unidades responsables que cumplen con los criterios para el PAAAS /Sumatoria de Todos los requerimientos entregados a las unidades responsables) X 100.	Anual.	4.00	0.00	4.00	100.00	98.42
Entrega de Criterios y métodos para la formulación del PAAAS 2025.								1.00	0.00	1.00		
Incluir los requerimientos de las unidades responsables para la integración del PAAAS.								1.00	0.00	1.00		
Emisión de criterios estandarizados para la investigación de mercado.								1.00	0.00	1.00		
Emisión de criterios estandarizados para elaboración de Anexos Técnicos.								1.00	0.00	1.00		
247	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje de solicitudesatendidas en elotorgamiento de bienes yservicios.	SERVICIO.	Eficacia.	(Sumatoria de las solicitudesatendidas de bienes yservicios /Sumatoria de todas lassolicitudes procedentesde bienes y servicios) X100.	Trimestral.	481.00	45.00	526.00	118.92	129.70
Integrar en el Programa de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles 2025.								1.00	0.00	1.00		
Ejecutar las actividades en materia de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles realizadas.								480.00	45.00	525.00		
248	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje de actualización del inventario de bienes muebles.	INFORME.	Eficacia.	(Sumatoria de la actualización del inventario de bienes muebles /Sumatoria de todo el inventario de bienes muebles) X 100.	Anual.	1.00	0.00	1.00	100.00	12.29
Coordinar y ejecutar las actividades en materia de gestión del inventario de los bienes muebles e inmuebles.								1.00	0.00	1.00		
249	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje de las acciones en materia de programa de protección civil.	INFORME.	Eficacia.	(Sumatoria de bienes de las acciones realizadas de en materia de protección civil / sumatoria de todas las actividades en materia de programas en materia de protección civil) X 100.	Anual.	11.00	0.00	11.00	100.00	89.29

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Informe Anual 2025 de Cumplimiento y de Resultados y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IECM 2023 – 2026.

# de ficha POA.	Unidad responsable.	Responsable operativo	Denominación del Indicador.	Unidad de Medida.	Tipo de Indicador.	Formula.	Periodicidad.	Meta Programada.	Desviación de Metas.	Metas Realizadas.	% Físico acumulado anual.	% Presupuesto devengado acumulado anual.
Entrega del Programa interno de protección civil.								11.00	0.00	11.00		
250	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje de solicitudes atendidas en el otorgamiento de bienes y servicios.	SERVICIO.	Eficacia.	(Sumatoria de las solicitudes atendidas de bienes y servicios / Sumatoria de todas las solicitudes de bienes y servicios) X 100.	Trimestral.	420.00	12.00	432.00	105.71	164.44
Entrega de los Bienes y servicios a entera satisfacción a las unidades responsable.								420.00	12.00	432.00		
251	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje de la investigación de mercado de bienes y servicios para la efectividad de los procesos de contratación pública entregada.	INFORME.	Eficacia.	(Sumatoria de los bienes y servicios con investigación de mercado / Sumatoria de bienes y servicios con contratación pública.	Trimestral.	120	0.00	120.00	100.00	0.00
Elaborar estudios de mercado por cada bien y servicio que sea contratado.								120.00	0.00	120.00		
252	Secretaría Administrativa (SA).	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Porcentaje del ejercicio presupuestal vinculado a la Consulta de Presupuesto Participativo del autorizado para el IECM.	SERVICIO.	Eficiencia.	(suma del presupuesto devengado vinculado al ejercicio de la Consulta de Presupuesto Participativo / suma del presupuesto autorizado o modificado vinculado al ejercicio Consulta de Presupuesto Participativo) x 100).	Trimestral.	135.00	0.00	135.00	100.00	0.00
Entrega de los Bienes y servicios vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo, a entera satisfacción a las unidades responsable.								135.00	0.00	135.00		
253	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).	Dirección de Infraestructura e Informática.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	ACTUALIZACIÓN.	Eficacia.	1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada*1 / 1 actualización a la infraestructura y los sistemas informáticos planeada*1.	Anual.	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00
Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el mecanismo de elección de Comisiones de Participación Comunitaria.								1.00	0.00	1.00		

HOJA DE FIRMAS